

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2020
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



GOBERNAR
ES HACER

INFORME DE GESTIÓN III Trimestre 2020 Dirección de Tránsito de Bucaramanga



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve
Directora General***





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA.....	14
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2020	14
1.1. INGRESOS.....	14
1.2 INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA	15
2. GASTO	17
ESTADOS FINANCIEROS A AGOSTO DE 2020	20
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	22
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	23
ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES.....	25
FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión	26
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	28
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	30
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	35
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS	36
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	38
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST	46
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	61
GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS	63
MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	65
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	67
GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	75
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN	103
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI.....	103
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	107
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA	107
PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	108
EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	108





PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE	109
PROGRAMA EN INFORMACIÓN-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	111
PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	117
PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	118
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	131
PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV.....	136
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	138
ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	143
ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA	144
CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES	156
COMPARENDOS 2020	156
COMPARENDOS POR BEODEZ.....	159
COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS	164
COMPARENDOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	166
RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	166
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) 2020	166
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA	169
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS	170
COMPARENDOS POR PICO Y PLACA	171
COMPARENDOS A LAS AMBULANCIAS	171
COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO	173
INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2020.....	174
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.....	179
SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA.....	179
SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	185
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2020	188





LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	193
COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	193
PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE.....	193
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	193
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	199





ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Actos de Posesión nuevos Funcionarios DTB en el III Trimestre 2020.....	40
Fotografía 2 Capacitaciones Institucionales III Trimestre 2020.....	43
Fotografía 3 Inducción a Nuevos Funcionarios de la DTB III Trimestre	43
Fotografía 4 Sembratón de árboles en la DTB.....	45
Fotografía 5 Conmemoración 40 años de la DTB	45
Fotografía 6 Inspecciones de Salud Ocupacional realizadas	48
Fotografía 7 Actividades lúdicas prevención COVID-19.....	51
Fotografía 8 Acciones al Ingreso de la Entidad para evitar el contagio del COVID-19	52
Fotografía 9 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB.....	53
Fotografía 10 Lavamanos Portátiles al ingreso a la DTB y al CDA	53
Fotografía 11 Señalización y Distanciamiento áreas de atención a ciudadanos	54
Fotografía 12 Aseo áreas de atención al Ciudadano.....	54
Fotografía 13 Distanciamiento Sala de Cursos	55
Fotografía 14 Entrega de Material de Protección	56
Fotografía 15 Limpieza y desinfección de los vehículos de la DTB.....	56
Fotografía 16 Inspecciones a limpieza y Desinfección.....	57
Fotografía 17 Visita de Seguimiento y Control de la Secretaría de Salud.....	58
Fotografía 18 Realización de Pruebas de PCR a funcionarios de la DTB	58
Fotografía 19 Representantes de los Trabajadores en el COPASST.....	60
Fotografía 20 Registro Fotográfico actividades de mercadeo 2020.....	75
Fotografía 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO SABER MOVESE.....	109
Fotografía 22 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL.....	113
Fotografía 23 Realización del mantenimiento.....	119
Fotografía 24. Participación ciudadana del Ciclopaseo de Febrero 2020.....	121
Fotografía 25. Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB.	123
Fotografía 26. Desarrollo de la campaña de seguridad vial dirigida a los ciclistas.	124
Fotografía 27. Realización mantenimiento a la flota de bicicletas	125
Fotografía 28. Realización del taller de Mecánica Básica para Bicicletas a los Guardianes de la ruta de la MEB	125
Fotografía 29. Participación en el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.	127
Fotografía 30. Taller virtual CFF-C40 Sesión Estructuración legal y financiera del SBP.	130
Fotografía 31. Reunión Virtual con Cooperación Alemana, presentación del proyecto de cooperación Técnica de Movilidad Sostenible DKTI.	131
Fotografía 32 Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS) de la comunidad 2020	180
Fotografía 33 Registro fotográfico de algunos de los sectores visitados para efectuar seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito PMT 2020	181
Fotografía 34 Registro fotográfico actividades ejecutadas en semaforización 2020.....	183
Fotografía 35 Registro Fotográfico Acciones de Georreferenciación 2020	184



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Recuperación de Cartera 2020</i>	17
<i>Ilustración 2 Estado de avance de implementación del MIPG por dimensiones</i>	25
<i>Ilustración 3 Certificaciones reporte de FURAG DTB</i>	27
<i>Ilustración 4 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga</i>	28
<i>Ilustración 5 Reunión de apertura de la Auditoría Interna SIG 2020</i>	29
<i>Ilustración 6 Ejecución de actividades del PIGRS 2020</i>	30
<i>Ilustración 7 Recolección papel reciclable</i>	31
<i>Ilustración 8 Boletines Sistemas de Gestión DTB</i>	32
<i>Ilustración 9 Entrega de Material peligroso</i>	32
<i>Ilustración 10 Certificado de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos por Edepsa</i>	33
<i>Ilustración 11 Control de plagas y lavado de techos.</i>	33
<i>Ilustración 12 Lavado y desinfección de tanques DTB</i>	34
<i>Ilustración 13 Fumigación sedes de la DTB</i>	34
<i>Ilustración 14 Tarjeta de Felicitaciones Cumpleaños Funcionarios DTB</i>	44
<i>Ilustración 15 Protocolo de Bioseguridad de la DTB</i>	49
<i>Ilustración 16 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19</i>	50
<i>Ilustración 17 Folleto COVID 19 DTB</i>	50
<i>Ilustración 18 Piezas Gráficas Prevención COVID-19</i>	51
<i>Ilustración 19 Avance Instrumentos Archivísticos DTB</i>	61
<i>Ilustración 20 Etapas del Programa de Gestión Documental 2020</i>	62
<i>Ilustración 21 Interacciones Twitter 2020</i>	69
<i>Ilustración 22 Vídeos en Twitter</i>	70
<i>Ilustración 23 Interacciones en Instagram 2020</i>	71
<i>Ilustración 24 Mayores Interacciones Instagram 2020</i>	72
<i>Ilustración 25 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas 2020</i>	73
<i>Ilustración 26 Ejemplo de Información Publicada 2020</i>	74
<i>Ilustración 27 Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad</i>	78
<i>Ilustración 28. Esquema Organizacional por áreas de actuación</i>	118
<i>Ilustración 29. Pieza gráfica Biciescuela DTB.</i>	119
<i>Ilustración 30. Pieza gráfica Taller de Mecánica</i>	119
<i>Ilustración 31 Imagen corporativa Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2020</i>	120
<i>Ilustración 32. Piezas graficas expectativa evento "Giro de la ciudad Bonita".</i>	120
<i>Ilustración 33. Trazados desarrolla do para el Ciclopaseo del mes de Marzo.</i>	121
<i>Ilustración 34 Piezas gráficas Hora del Planeta</i>	121
<i>Ilustración 35. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19</i>	122
<i>Ilustración 36. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40</i>	122
<i>Ilustración 37. Captura pantalla en el desarrollo de la Biciescuela Virtual dirigido al personal de Salu</i>	123
<i>Ilustración 38. Pieza grafica actividad "En bici Voy Seguro"</i>	124
<i>Ilustración 39. Diseño Bicicarriles Temporales</i>	125
<i>Ilustración 40. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.</i>	126
<i>Ilustración 41. Trazados del piloto de última milla comuna 17</i>	127
<i>Ilustración 42. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40</i>	129
<i>Ilustración 43. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19.</i>	130



Ilustración 44. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19.	130
Ilustración 45 Sub-sistema Nacional de Calidad CDA Dirección de Tránsito de Bucaramanga	138
Ilustración 46 Marco Legal Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes	139
Ilustración 47 Georreferenciación de las víctimas	145
Ilustración 48 Indicadores totales accidentes a Septiembre 2019 - 2020	146
Ilustración 49 Indicador Lesionados por accidentes comparativo 2019 – 2020	146
Ilustración 50 Comparativo Accidentes con Víctimas Fatales III Trimestre 2020	147
Ilustración 51 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020	148
Ilustración 52 Total histórico Lesionados área urbana Bucaramanga 2010 a 2020 III Trimestre 2020	148
Ilustración 53 Histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020	148
Ilustración 54 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo 2020	149
Ilustración 55 Puntos críticos de accidentalidad 2020	154
Ilustración 56 Indicador anual de comparendos	157
Ilustración 57 Comportamiento histórico en sanciones comparendos 2010 - 2020.	157
Ilustración 58 Comparendos inmovilizados años 2010 a 2020	157
Ilustración 59 Indicador para comparendos por beodez	160
Ilustración 60 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte	162
Ilustración 61 Sumatoria Comparendos Ley 769 -Dec 3366-Ley 1383 2010 A 2020	163
Ilustración 62 Indicador para comparendos servicio informal sumatoria ley 769 - Dec 3366-ley 1383	164
Ilustración 63 Indicador comparendos parqueo prohibido 2019 - 2020	167
Ilustración 64 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar Año 2020 por entidad	173
Ilustración 65 Comunicaciones Grupo Planeamiento Vial 2020	180





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ingresos Discriminados a Septiembre de 2020	15
Tabla 2 Comparativo Recuperación de Cartera Acumulada a Septiembre 30/ 2019-2020	15
Tabla 3 Compromisos CDPs a III Trimestre de 2020	18
Tabla 4 Obligaciones RP's a III Trimestre de 2020	18
Tabla 5 Gastos de Inversión Acumulados Enero - Septiembre 2020	19
Tabla 6 Diferencia entre Compromisos (CDPs) y Obligaciones (RPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020	19
Tabla 7 Ingresos vs. Compromisos (CDPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020	19
Tabla 8 Ingresos vs. Obligaciones (RPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020	20
Tabla 9 Índice de Razón corriente	20
Tabla 10 Capital de Trabajo	21
Tabla 11 Índice de Endeudamiento	21
Tabla 12 Índice de Rentabilidad del Patrimonio	22
Tabla 13 Calificación FURAG de la DTB	27
Tabla 14 Actualización de documentos del SGC - DTB	29
Tabla 15 Relación de No Conformidades – Auditoría Interna SIG 2020	29
Tabla 16 Cifras de Atención al Ciudadano 2020	35
Tabla 17 Estado total de PQRS 2020	36
Tabla 18 Funcionarios Carrera Administrativa posesionados en Periodo de Prueba vigencia 2020	39
Tabla 19 Funcionarios Libre Nombramiento y Remoción posesionados vigencia 2020	39
Tabla 20 Incapacidades Laborales	41
Tabla 21 Vacaciones funcionarios	41
Tabla 22 Pago Bono Pensional 2020	41
Tabla 23 Capacitaciones Institucionales Realizadas 2020	42
Tabla 24 Balance General Almacén e Inventarios III Trimestre 2020	64
Tabla 25 Actividades de mantenimiento realizadas en el 2020	66
Tabla 26 Calificación de la Gestión por Dependencia	76
Tabla 27 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	80
Tabla 28 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios	81
Tabla 29 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas	82
Tabla 30 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano	83
Tabla 31 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información	85
Tabla 32 Seguimiento Planes de Mejoramiento DTB	87
Tabla 33 Matriz de calificación y valoración de la Administración del Riesgo	90
Tabla 34 Calificación y valoración de la madurez de la administración del riesgo por procesos	91
Tabla 35 Seguimiento Mapa de Riesgos DTB 2020	91
Tabla 36 Informe Plan de Acción DTB	96
Tabla 37 INDICADORES DE GESTIÓN DTB 2020	97
Tabla 38 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020	100
Tabla 39 Procesos Disciplinarios Finalizados 2020	100
Tabla 40 Autos de Trámite y diligencias	101
Tabla 41 Notificaciones Procesos Disciplinarios 2020	101
Tabla 42 Otros Documentos Procesales	101
Tabla 43 Derechos de Petición Control Interno Disciplinario	102
Tabla 44 Quejas Recibidas 2020	102





Tabla 45 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020.....	104
Tabla 46 Proyectos de Inversión DTB Vigencia 2020.....	105
Tabla 47 Ejecución Inversión 2020	105
Tabla 48 Participación DTB en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023.....	106
Tabla 49 Avance Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura	107
Tabla 50 Avance Meta Plan de Desarrollo 2020.....	108
Tabla 51 Personas capacitadas Programa en Educación Saber moverse 2020.....	109
Tabla 52 Personas capacitadas Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial 2020	111
Tabla 53 Personas capacitadas Programa Responsables de una Movilidad Agil, Segura y Legal 2020.....	117
Tabla 54 PESV radicados en la DTB	136
Tabla 55 PESV Radicado por comuna	137
Tabla 56 Avance PESV	137
Tabla 57 Líneas de Inspección CDA - DTB.....	138
Tabla 58 Recaudo del CDA.....	139
Tabla 59 RTMyEC a III Trimestre 2019 – 2020.....	140
Tabla 60 Avance Meta Plan de Desarrollo RTMyEC del CDA.....	140
Tabla 61 Meta Plan de Desarrollo 2020.....	143
Tabla 62 Comparativo de Accidentalidad Morbimortalidad y daños I Semestre 2019 - 2020	144
Tabla 63 Condición de las víctimas fatales.....	145
Tabla 64 Accidentalidad por Comuna III Trimestre 2020	145
Tabla 65 Comparativo accidentalidad por clase de Accidente 2019 - 2020	150
Tabla 66 Comparativo víctimas en accidente por clase de Accidente 2019 - 2020	150
Tabla 67 Comparativo Lesionados en accidente por clase de Accidente 2019 - 2020.....	150
Tabla 68 Comparativo accidentalidad (lesiones y victimas) por mes 2019-2020.....	150
Tabla 69 Accidentes con Víctimas por mes 2019-2020	151
Tabla 70 Accidentes con lesionados por mes 2019-2020	151
Tabla 71 Víctimas por edad comparativo 2019 - 2020.....	151
Tabla 72 Lesionados por edades comparativo 2019 - 2020	152
Tabla 73 Condición de las victimas 2019 - 2020.....	152
Tabla 74 Condición de los lesionados 2019 - 2020	152
Tabla 75 Hipótesis de los Accidentes 2019 - 2020.....	152
Tabla 76 Tipo de vehículos involucrados en accidentes 2019 - 2020.....	153
Tabla 77 Puntos críticos de accidentalidad 2020	154
Tabla 78 Participación de Motociclistas en Accidentalidad 2020.....	155
Tabla 79 Motociclistas en accidentes con lesionado 2020	155
Tabla 80 motociclistas lesionados en accidentes	155
Tabla 81 Accidentalidad ambulancias enero a septiembre años 2019-2020	155
Tabla 82 Accidentalidad por empresas de ambulancias años 2019-2020.....	156
Tabla 83 Comparativo Comparendos 2019 - 2020	156
Tabla 84 Infracciones más relevantes del año 2019 vs 2020.....	158
Tabla 85 Comparendos por clase de vehículo años 2019- 2020.....	159
Tabla 86 Comparativo comparendos beodez 2019 - 2020	159
Tabla 87 Comparendos Beodez por tipo de vehículo año 2019 2020	160
Tabla 88 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados 2019 - 2020	161
Tabla 89 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	161
Tabla 90 Comparendos transporte informal infracción D12 por meses	162
Tabla 91 Infracciones asociadas al Transporte Informal 2020	162





Tabla 92 Comparendos infracciones asociadas al Transporte Informal 2020.....	162
Tabla 93 Comparendos al servicio público tipo taxi 2020	164
Tabla 94 Hora Comparendos al servicio público tipo taxi 2020.....	165
Tabla 95 Infracciones Comparendos al servicio público tipo taxi 2020	165
Tabla 96 Comparendos servicio público tipo bus-buseta-micro bus.....	166
Tabla 97 Comparendos por mes servicio público tipo bus-buseta-micro bus año 2020.....	166
Tabla 98 Comparendos por tipo de vehículo servicio público tipo bus-buseta-micro bus	166
Tabla 99 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2019-2020 Periodo enero septiembre	166
Tabla 100 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos 2019 - 2020	167
Tabla 101 Cepos instalados parqueo prohibido 2019 - 2020	167
Tabla 102 Cepos instalados por tipo de vehículo 2019 - 2020	168
Tabla 103 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea 2019 - 2020	169
Tabla 104 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea por tipo de vehículo a Septiembre 2019 - 2020	169
Tabla 105 Comparendos a Motociclistas por la No Utilización de Chaleco 2019 - 2020.....	170
Tabla 106 Comparendos a motociclistas por la No utilización del Casco 2019 - 2020.....	170
Tabla 107 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 A 04:00 A.M.	170
Tabla 108 otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Semestre 2019 - 2020	170
Tabla 109 Comparendos por pico y placa 2020.....	171
Tabla 110 Comparendos por pico y placa según Tipo de Vehículo 2020	171
Tabla 111 Comparendos Resolución 111 2019 - 2020.....	171
Tabla 112 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar ambulancias	171
Tabla 113 Comparendos por infracciones ambulancias.....	172
Tabla 114 Comparendos por empresas ambulancias.....	172
Tabla 115 Comparendos elaborados por entidad 2020	173
Tabla 116 Total comparendos por meses 2020 por Entidad	173
Tabla 117 Solicitudes y peticiones, PMT, Estudios de tránsito, EEP 2020	180
Tabla 118 Documentos Radicados	180
Tabla 119 Comunicaciones Generadas.....	180
Tabla 120 Avance Meta de producto	181
Tabla 121 Reposición de bombillas para Semáforos 2020	182
Tabla 122 Acciones desarrolladas en los puntos críticos de Accidentalidad 2020	186
Tabla 123 Señalización vial por comunas y barrios 2020	187
Tabla 124 Avance Metas Plan de Desarrollo Señalización Vial 2020	191
Tabla 125 Avance Metas Plan de Desarrollo Señalización Vial por Comuna.....	192
Tabla 126 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer	193
Tabla 127 Casos Incidentes Sistema Misional Reportados en el Semestre.....	194
Tabla 128 Mantenimiento de Equipos.....	194
Tabla 129 Habilitación de puestos de teletrabajo	195
Tabla 130 Trámites Registro Automotor 2020	196
Tabla 131 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo	197
Tabla 132 Parque Automotor 2020	197
Tabla 133 Licencias de Conducción Expedidas 2020	198
Tabla 134 Consolidado de Trámites de Licencias de Conducción	198
Tabla 135 Procesos Judiciales Activos A 1-07-2020.....	206
Tabla 136 Gestión Grupo de Inspecciones 2020.....	207





Tabla 137 Contratos de Prestación de Servicios	207
Tabla 138 Proceso Contractuales 2020	207



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 se encuentra enmarcado en:

- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 *“Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014”*, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 *“Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

Desde el propósito misional la DTB, durante el año 2020, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad y seguridad vial en la ciudad, cuyo escenario se vio reflejado en el incremento de los niveles de prevención vial como;

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Disminución en los índices de accidentalidad,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso de transporte legalmente constituidos,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.

El presente informe está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, la armonización de los Planes de Desarrollo 2016 – 2019 y 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación**

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión N° 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de tránsito de Bucaramanga, presentando a continuación la gestión consolidada desarrollada por la DTB al III trimestre del año 2020.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2020

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2020, fue de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$ 35.909.822.025), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0202 del 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”.

El 21 de mayo de 2020, se adicionaron los excedentes financieros de la vigencia 2019 al presupuesto de la vigencia en curso por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 229.952.364), mediante la Resolución No. 117-2020 según acuerdo del Concejo Municipal No. 011-2020. El 20 de agosto de 2020, mediante el Acuerdo No. 006 - 2020 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizó una Reducción del Presupuesto en TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES de PESOS MCTE (\$ 3.350.000.000), quedando un presupuesto final para la vigencia 2020 de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 32.789.774.389).

En la presente vigencia la ejecución presupuestal de Ingresos registra acumulado a septiembre 30 de 2020, un valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$ 18.990.945.729) y en compromisos presupuestales según CDPs expedidos, un acumulado aproximado a septiembre 30 de 2020, por valor de DIECINUEVE MIL CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$19.113.447.299), y según RPs expedidos DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$ 18.249.349.285)

1.1. INGRESOS

Los Ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la vigencia 2020, durante los tres Trimestres de la vigencia, se presentan, de forma discriminada, en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1 Ingresos Discriminados a Septiembre de 2020

Rubro	Nombre Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudo 1er.Semestre	Recaudado Julio	Recaudado Agosto	Recaudado Septiembre	Acumulado Recaudo	% Rec.
02	INGRESOS	\$32.789.774.389	\$11.504.674.130	\$2.646.160.582	\$2.142.182.313	\$2.697.928.704	\$18.990.945.729	57.92%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$24.102.108.658	\$8.944.083.680	\$2.028.234.397	\$1.428.428.758	\$1.798.193.712	\$14.198.940.546	58.91%
022401	Tasas. Tarifas y Derechos	\$19.361.558.660	\$7.598.776.969	\$1.607.585.698	\$1.135.677.551	\$1.408.722.437	\$11.750.762.655	60.69%
022417	Tasas - Arrendamientos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
022423	Otras Multas y Sanciones	\$2.399.470.891	\$689.420.446	\$204.806.196	\$127.054.292	\$159.991.190	\$1.181.272.123	49.23%
022490	Otros ingresos	\$2.341.079.106	\$655.886.265	\$215.842.503	\$165.696.915	\$229.480.085	\$1.266.905.768	54.12%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
022623	Aportes recibidos de gobiernos nacionales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
022626	Aportes recibidos de gobiernos municipales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$8.687.665.731	\$2.560.590.450	\$617.926.185	\$713.753.555	\$899.734.992	\$4.792.005.182	55.16%
022703	Crédito interno	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
022719	Rendimientos financieros	\$88.358.640	\$14.414.830	\$1.436.463	\$1.479.880	\$1.234.052	\$18.565.225	21.01%
022737	Recuperación de cartera	\$8.369.354.727	\$2.316.223.256	\$616.489.722	\$712.273.676	\$898.500.940	\$4.543.487.593	54.29%
022790	Otros recursos de capital	\$229.952.364	\$229.952.364	\$0	\$0	\$0	\$229.952.364	100.00%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

1.2 INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA

El comportamiento de la Cartera en los tres primeros trimestres de la vigencia 2020, comparado con la vigencia 2019 se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2 Comparativo Recuperación de Cartera Acumulada a Septiembre 30/ 2019-2020

022737	Recuperación de cartera	2019			2020		
		PPTO FINAL	RECAUDADO ENERO-SEPTIEMBRE	% REC	PPTO FINAL	RECAUDADO ENERO-SEPTIEMBRE	% REC
		\$7.603.774.421	\$5.478.808.955	72.05%	\$8.369.354.727	\$4.543.487.593	54.29%
02273701	Recuperación de cartera por infracciones al código de Tránsito	\$3.146.225.946	\$3.733.477.850	118.67%	\$5.808.412.916	\$2.614.972.999	45.02%
02273702	Recuperación de cartera por acuerdos de pago	\$1.957.274.788	\$216.540.634	11.06%	\$467.624.085	\$36.834.038	7.88%
02273703	Costas procesales	\$211.369.431	\$68.465.340	32.39%	\$87.319.244	\$97.343.715	111.48%
02273704	Recuperación de cartera por derecho de placa	\$2.075.779.377	\$1.258.588.442	60.63%	\$1.975.093.250	\$1.245.542.150	63.06%
02273705	Recuperac. de cartera parqueadero e inmovilizaciones	\$213.124.878	\$201.736.689	94.66%	\$30.905.232	\$548.794.691	1775.73%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Igualmente la pandemia generada por el COVID 19, afectó considerablemente el comportamiento de la recuperación de cartera, pues al analizar las cifras se puede evidenciar

que disminuyó en un 23.53% comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, no obstante lo anterior los ingresos por recuperación de cartera se han venido mejorando a partir del mes de junio, toda vez que la entidad retomó operaciones en la entidad y abrió sus puertas al público, lo que permitió continuar con los procesos de cobro persuasivo y coactivo. Se han desarrollado las siguientes estrategias para la Recuperación de Cartera:

1. Implementación del descuento del 90% en la deuda de Patios a vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2019.
2. Implementación del descuento del 60% en la deuda de Patios a vehículos inmovilizados durante la vigencia 2020 y que tengan más de un mes de encontrarse dentro de los patios de la Entidad.
3. Implementación del Artículo 7 del Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020, mediante el cual se rebajan los intereses de mora y se otorga un descuento del 20% en el valor del Comparendo.
4. Se adoptó la Ley 2027 de 2020 por medio de la cual se establece una nueva amnistía para los deudores de multas de tránsito y se posibilita la suscripción de acuerdos de pago y otros beneficios para los infractores que hayan recibido multas hasta el 31 de mayo de 2020.
5. Se continúa realizando todo el proceso administrativo, para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera, con el apoyo de la empresa contratada para gestionar el recaudo de cartera, con la implementación de estrategias tales como *LA DTB va a tu casa*.



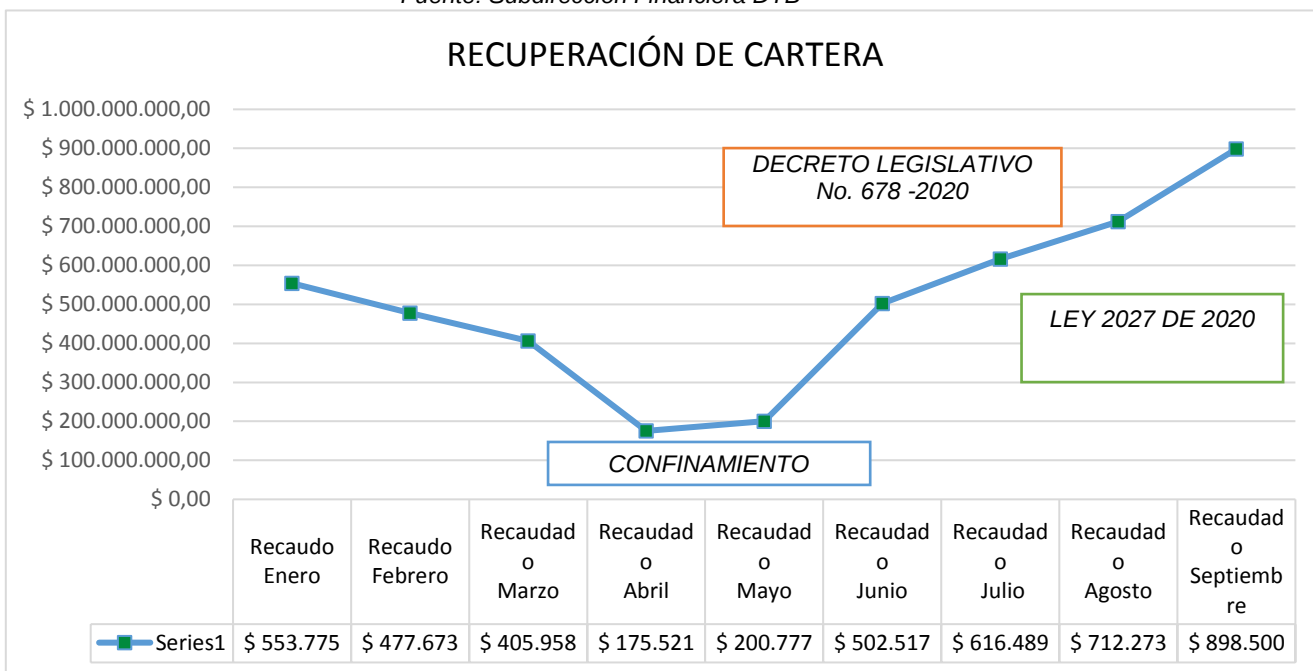
6. Implementación de estrategias a través de las redes sociales de la entidad para la comunicación a la ciudadanía, de los diferentes descuentos que tiene la entidad referente a deuda de patios de los vehículos inmovilizados y de los descuentos otorgados por el Gobierno Nacional del 100% intereses y 50% del capital de las multas de tránsito.



La aplicación de estas estrategias se ven reflejadas en la siguiente ilustración, donde la adopción del Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020 por parte de la entidad y la Ley 2027 de 2020, han contribuido al incremento de los ingresos por Recuperación de cartera.

Ilustración 1 Recuperación de Cartera 2020

Fuente: Subdirección Financiera DTB



2. GASTO

Los Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la vigencia 2020, comprometidos durante los tres primeros Trimestres se discriminan en la Tabla 3 así:

Tabla 3 Compromisos CDPs a III Trimestre de 2020

Rubro	Nombre Rubro	Ppto Final	Compromisos 1er. Trimestre	Compromisos 2do. Trimestre	Compromisos 3er. Trimestre	Compromisos Acumulados	% Ejec. Disp.
TOTALES		32.789.774.389	7.804.344.578	4.942.706.897	6.366.395.823	19.113.447.299	58.29%
03	28.527.822.025	6.706.105.785	4.917.594.406	6.311.225.823	17.934.926.015	62.87%	62.83%
0350	18.295.996.504	3.896.071.403	3.880.469.220	4.748.066.924	12.524.607.547	68.46%	68.39%
0351	4.613.912.631	1.719.641.645	400.123.014	741.103.106	2.860.867.766	62.01%	62.01%
0352	3.349.281.079	1.090.392.737	537.002.172	622.055.793	2.249.450.702	67.16%	67.16%
0355	2.268.631.811	0	100.000.000	200.000.000	300.000.000	13.22%	13.22%
04	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
0436	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
06	\$4.261.952.364	1.098.238.793	25.112.491	55.170.000	1.178.521.284	27.65%	27.65%
0635	\$4.261.952.364	1.098.238.793	25.112.491	55.170.000	1.178.521.284	27.65%	27.65%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Las obligaciones representadas en RP's expedidos durante los trimestres discriminados son:

Tabla 4 Obligaciones RP's a III Trimestre de 2020

Rubro	Nombre Rubro	Ppto Final	Obligaciones 1er. Trimestre	Obligaciones 2do. Trimestre	Obligaciones 3er. Trimestre	Obligaciones Acumuladas	% Ejec. Comp.
TOTALES		32.789.774.389	6.993.511.916	5.266.308.903	5.989.528.465	18.249.349.285	55.66%
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.527.822.025	6.287.673.123	4.907.163.688	5.938.453.465	17.133.290.277	60.06%
0350	GASTOS DE PERSONAL	18.295.996.504	3.886.621.403	3.880.469.220	4.569.943.774	12.337.034.397	67.43%
0351	GASTOS GENERALES	4.613.912.631	1.710.658.983	389.692.296	574.759.305	2.675.110.585	57.98%
0352	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.349.281.079	690.392.737	537.002.172	593.750.386	1.821.145.295	54.37%
0355	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.268.631.811	0	100.000.000	200.000.000	300.000.000	13.22%
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0.00%
0436	DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0	0	0.00%
06	GASTOS DE INVERSIÓN	\$4.261.952.364	705.838.793	359.145.215	51.075.000	1.116.059.008	26.19%
0635	SECTOR TRANSPORTE	\$4.261.952.364	705.838.793	359.145.215	51.075.000	1.116.059.008	26.19%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Los Gastos de Inversión en que ha incurrido la entidad para el Tercer Trimestre, debido a la emergencia sanitaria y la cuarentena que se adoptó para hacer frente a la epidemia, fueron disminuidos y aplazados.

Tabla 5 Gastos de Inversión Acumulados Enero - Septiembre 2020

Rubro	Nombre Rubro	Ppto Final	Compromisos Acumulados Ene. - Sept. 2020	Obligaciones Acumuladas Ene. - Sept. 2020	% Ejec. Disp.	% Ejec. Comp.
06	GASTOS DE INVERSION	\$4.261.952.364	\$1.178.521.284	\$1.116.059.008	27.65%	26.19%
0635020101	Incentivo transporte no motorizado	109.000.000	44.100.000	44.100.000	40.46%	0.00%
0635060101	Fortalecimiento infraestructura administrativa	0	0	0	0.00%	0.00%
063506010201	Fortalecimiento de los sistemas de información	100.000.000	14.918.191	8.950.915	14.92%	0.00%
063506010202	Mejoramiento de la plataforma tecnológica - Cableado Estructurado	0	0	0	0.00%	0.00%
0635060103	Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	400.000.000	200.906.943	196.811.943	50.23%	0.00%
0635060104	Fortalecimiento de sistemas de gestión	0	0	0	0.00%	0.00%
063507010201	Semaforización	413.000.000	70.740.000	70.740.000	17.13%	0.00%
063507010301	Señalización	227.000.000	75.900.000	54.600.000	33.44%	0.00%
0635070105	Educación vial	300.000.000	110.340.000	110.340.000	36.78%	0.00%
0635070501010101	Combustibles y lubricantes	480.000.000	380.000.000	360.000.000	79.17%	75.00%
06350705010102	Dotación de personal	670.000.000	0	0	0.00%	0.00%
06350705010104	Repuesto	102.689.150	2.689.150	2.689.150	2.62%	0.00%
06350705010105	Mantenimiento de vehículos	110.000.000	0	0	0.00%	0.00%
06350705010106	Otro control vial	1.350.263.214	278.927.000	267.827.000	20.66%	19.84%
0635130101	Centro de investigación Vial	0	0	0	0.00%	0.00%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

La diferencia entre los Compromisos y las Obligaciones se debe principalmente al Convenio suscrito con la Policía Nacional y al trámite de Especies Venales, los cuales a la fecha se encuentran publicados en el SECOP para su trámite contractual.

Tabla 6 Diferencia entre Compromisos (CDPs) y Obligaciones (RPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020

CONCEPTO	VALOR
Compromisos (CDPs)	19.102.278.121
Obligaciones (RPs)	18.254.454.385
CDPs - RPs	847.823.736

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Al comparar el recaudo de los Ingresos contra los compromisos y las obligaciones acumuladas a septiembre de 2020, tenemos:

Tabla 7 Ingresos vs. Compromisos (CDPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020

CONCEPTO	VALOR
Ingresos	18,982,449,700
Certificado de Disponibilidad (CDPs)	19,102,278,121
INGRESOS - CDPs	-(119,828,421)

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Tabla 8 Ingresos vs. Obligaciones (RPs) Acumulados Enero - Septiembre 2020

CONCEPTO	VALOR
Ingresos	18.982.449.700
Registros Presupuestales (Compromisos - RPs)	18.254.454.385
INGRESOS – RPs	727.995.315

Fuente: Subdirección Financiera DTB

ESTADOS FINANCIEROS A AGOSTO DE 2020

ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2020

➤ INDICADOR DE LIQUIDEZ

La liquidez es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales, sino a la habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

RAZÓN CORRIENTE: Indica la capacidad que tiene la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente razón corriente:

Tabla 9 Índice de Razón corriente

ÍNDICE	FORMULA	VALORES	2020	2019
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	62.203.050.605	17.07	24.03
	PASIVO CORRIENTE	3.644.571.318		

Fuente: Subdirección Financiera

Interpretación: Los activos corrientes de la entidad a corte 31 de Agosto de 2020 cubren 17.07 veces el pasivo corriente a la misma fecha. Es de aclarar que, el 94.68% de los activos corrientes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a las cuentas por cobrar que suman \$ 58.892.863.492.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes con que cuenta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga una vez cancelados los pasivos corrientes, en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la entidad en marcha.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente capital de trabajo:

Tabla 10 Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	62.203.050.605	3.644.571.318	58.558.479.287	62.078.114.399

Fuente: Subdirección Financiera

Interpretación: Este indicador refleja en pesos el excedente de liquidez corriente de la entidad la cual, aunque registró una disminución entre 2019 y 2020, sigue demostrando que existe solidez en el pago de las deudas a corto plazo.

➤ INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De la misma manera se trata de establecer el riesgo en el que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

ENDEUDAMIENTO: Por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la entidad a los acreedores.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente endeudamiento:

Tabla 11 Índice de Endeudamiento

ÍNDICE	FORMULA	VALORES	2020	2019
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	57.617.746.032	36.98%	36.03%
	ACTIVO TOTAL	155.806.075.851		

Fuente: Subdirección Financiera

Interpretación: En este indicador podemos apreciar que el 36.98% del total de los activos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometido para el pago de obligaciones con terceros. De los 57 mil millones de pesos del total de los pasivos se encuentra la obligación de la entidad con los empleados producto del pasivo pensional, el cual a corte 31 de agosto de 2020 asciende a la suma de \$ 52.887.251.784 y representa el 91.79% del total del pasivo de la DTB. En comparación con la vigencia anterior aumentó en un 0.95%.

➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad y medir el logro de los resultados propuestos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente Rentabilidad del Patrimonio al tercer trimestre de la vigencia 2020:

Tabla 12 Índice de Rentabilidad del Patrimonio

INDICE	FORMULA	VALORES	2020	2,019
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD	7.216.298.150	7.35%	20.17%
	PATRIMONIO	98.188.329.819		

Fuente: Subdirección Financiera

Interpretación: En este indicador podemos apreciar que el resultado del ejercicio del tercer trimestre 2020 corresponde al 7.35% del total del patrimonio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que en comparación con la vigencia anterior la rentabilidad disminuyó en 12.82%.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la vigencia 2018, en el marco de sus funciones y del enfoque de gestión liderado desde la Alcaldía y surtiendo la necesidad de actualizar la plataforma estratégica de la entidad, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, se ha realizado la gestión para la actualización, ajuste y formulación de:

- Misión
- Visión
- Valores Institucionales
- Objetivos Estratégicos
- Plan Estratégico
- Planes Operativos o de Acción

Para la formulación de la Planeación Estratégica, se desarrollaron tres (03) jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB. Dentro de las jornadas de trabajo, se realizaron:

- **Tres (03) Capacitaciones de Planeación Estratégica:** Planeación Estratégica Institucional, Balanced Scorecard, Metodología PESTEL, Metodología DOFA y Planeación Operativa.
- **Tres Talleres de Planeación Estratégica:** de los cuales se logró en forma participativa la formulación de la Matriz DOFA institucional, la misión, la visión, los

valores generales, la formulación de metas para el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, las cuales fueron presentadas a la Secretaría de Planeación Municipal como insumo para las mesas de trabajo que se realizaron posteriormente.

De este proceso de Planeación se está realizando la revisión de lo formulado por parte del Comité de Gestión y Desempeño para la posterior presentación ante el Consejo Directivo de la entidad y finalmente ante el Concejo Municipal para la modificación a los Estatutos.

Estructura Funcional

Respecto a la estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo No. 007 de 2001 y la Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011.

Como resultado del trabajo realizado se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB, los grupos de trabajo con sus coordinadores y se elaboró el borrador de la Resolución *“Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”*, donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia la cual está en verificación jurídica y administrativa para su posterior adopción.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a las directrices establecidas en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en el marco de la Resolución interna No. 239 del 25 de junio de 2018 *“Por la cual se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”*, la Oficina Asesora de Planeación coordinó el desarrollo de actividades plasmadas en el Plan de Trabajo para cada una de las políticas y las dimensiones del MIPG en la vigencia 2020, así:

- Elaboración y divulgación del Plan de Trabajo 2020 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del modelo en la entidad.
- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
 - Vigencia 2018: 2
 - Vigencia 2019: 12
 - Vigencia 2020: 9
- Elaboración de informes y socialización del avance de implementación del MIPG de la DTB (informe anual 2019 y I Trimestre de 2020) ante el Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
 - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
 - ✓ Cumplimiento Total: 54



- ✓ Cumplimiento Parcial: 24
- ✓ Sin Cumplimiento: 29

Se realizaron los autodiagnósticos para cada política y dimensión, ajustando el Plan de Trabajo del MIPG pasando de 108 actividades a 125 para el III y IV trimestre de la vigencia 2020 y se planteó para la vigencia 2021, lo cual junto con el avance fue presentado en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

- **Plan de Trabajo 2020: 125 actividades**
 - ✓ Cumplimiento Total: 58
 - ✓ Cumplimiento Parcial: 50
 - ✓ Sin Cumplimiento: 17
- **Formulación del Plan de Trabajo 2021: 125 actividades**

Entre las nuevas actividades vigencia 2020 y 2021 están:

TALENTO HUMANO (4):

- Fortalecer estrategia de mitigación de riesgos por contagio en situaciones de pandemia
- Visualización en tiempo real de la planta de personal
- Estudio de cargas, funciones y vacantes
- Documentar proceso de entrega de cargo durante desvinculación

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN (1):

- Espacios de diálogo con grupos de interés y responsables

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS (4):

- Autorización del ciudadano para la recolección de datos
- Garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047
- Actualización del SUIT en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012
- Fortalecimiento de campaña de disminución de tramitadores

CONTROL INTERNO (3):

- Canales de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control sobre las políticas y acciones que se ejecutan desde los pilares de Control Interno
- Identificar las necesidades de información interna para mejorar la gestión de información en la entidad
- Listado de procesos, análisis del costo-beneficio para mejoramiento y eficiencia de procedimientos, eliminación de mediciones innecesarias o creación de nuevas mediciones

EVALUACIÓN DE RESULTADOS (1):

- Ampliar los canales de comunicación externa e interna con relación al proceso de rendición de cuentas

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (2):

- Establecer conceptos y modelo de gestión del conocimiento



- Socializar y capacitar el modelo de gestión del conocimiento e innovación a los colaboradores de la entidad

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (2):

- Desarrollo de equipo de Business Intelligence
- Disponer de la información pública en formatos accesibles para personas en condición de discapacidad (visual, auditiva, física, etc.) o con diferentes idiomas
- Acompañamiento y asesoría en la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional No. 612 de 2018 para la vigencia 2020 así:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
 - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
 - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 se viene elaborando los autodiagnósticos para la formulación de las actividades en los planes de trabajo y el seguimiento a los mismos, a continuación, se presenta la evolución de la implementación del MIPG en la DTB.

Ilustración 2 Estado de avance de implementación del MIPG por dimensiones



DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE	
		No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1	TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	70
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	86
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	67
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43
7	CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	72
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN		109	72	109	72	125	70

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la ejecución de las actividades del plan de trabajo 2020, en el mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:

- Formulación, ejecución y seguimiento Plan de Acción Institucional.
- Formulación, ejecución del plan anual de adquisiciones 2020.
- Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2020.
- Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos 2020.
- Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional.
- Operatividad del Comité de Defensa Judicial.
- Operatividad del Comité de Control Interno.
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno.

FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión

El modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG tiene como propósito consolidar una gestión pública efectiva orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos y necesidades ciudadanas, agrupa 17 políticas de gestión y desempeño.

Con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas de la entidad que se encuentran en el ámbito de aplicación del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG y del modelo estándar de control interno MECI.

Entre el mes de febrero y marzo de 2020, se realizó la gestión para el diligenciamiento del cuestionario FURAG complementario al diligenciado y presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión:

Ilustración 3 Certificaciones reporte de FURAG DTB



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JPT2736MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JPT2736MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Control Interno y Gestión

Entre el mes de febrero y marzo de 2020, se realizó la gestión para el diligenciamiento del cuestionario FURAG complementario al diligenciado y presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP, en la que se cargó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

A continuación, se plasman los resultados por Dimensión del MIPG de la DTB vigencia 2019 comparativo con la vigencia 2018.

Tabla 13 Calificación FURAG de la DTB

	DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2018 POR DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2019 POR DIMENSIÓN	EVOLUCIÓN POR DIMENSIÓN
1	TALENTO HUMANO	63	73,6	10,6
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	62	75,7	13,7
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	65	73,4	8,4
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	56,9	70,6	13,7
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	65,2	73,1	7,9
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	55,3	66,2	10,9
7	CONTROL INTERNO	63,7	72,9	9,2
	PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	63,7	71,9	8,2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como resultado de la evaluación FURAG 2019, se logró un promedio de calificación del 71,9 en el índice de desempeño institucional, mejorando en un 8,2 frente a la vigencia anterior.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión – SIG implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados: 3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación y control, cada uno con su correspondiente información documentada y responsables.

Ilustración 4 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga

MAPA DE PROCESOS DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Es de resaltar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC en las normas: ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) hasta diciembre de 2020, resultado evidenciado de las auditorías realizadas por este organismo a la entidad.

Cierre de no conformidades – Mantenimiento SIG: producto de la Auditoría externa de seguimiento realizada en el mes de noviembre de 2019 por parte del ICONTEC a la DTB, donde fue revisada la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades, la entidad a febrero de 2020 dio el respectivo trámite y gestión a las no

conformidades y oportunidades de mejora de los Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad allí plasmadas, logrando el cierre de estas.

Adicionalmente mensualmente, desde la Oficina de Calidad, se revisa y modifica la información documentada solicitada por los líderes de los procesos con el propósito de mantener actualizado el SIG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se presenta a continuación el logro en la vigencia 2020.

Tabla 14 Actualización de documentos del SGC - DTB

Tipo de Proceso	Procesos Intervenidos	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	15
De apoyo	Gestión Administrativa, Gestión financiera, Jurídica y contratación	Formatos, Manuales e instructivos	25
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			28
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			40

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Auditoría Interna SIG: Entre el mes de julio y agosto del 2020 se realizó auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión desde las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, cuyo objetivo consistió en Evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de gestión integrado de gestión (calidad-ambiental) y su mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica colombiana NTC ISO 9001:2015 / NTC ISO 14001:2015 – Auditoría de Recertificación.

Ilustración 5 Reunión de apertura de la Auditoría Interna SIG 2020



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

De este proceso de auditoría se identificaron 10 No conformidades a los numerales de la norma, como se describe a continuación:

Tabla 15 Relación de No Conformidades – Auditoría Interna SIG 2020

REQUISITO DE LA NORMA		Número de no Conformidades
Numeral	Título	



7.1.3	ISO 9001: 2015 - Infraestructura	1
7.2	ISO 9001: 2015 – Competencia	1
7.1.6	ISO 9001:2015 – Conocimientos de la organización	1
7.5.3	ISO 9001: 2015 – Control de la información documentada	1
7.5	ISO 9001:2015 – Información documentada	2
8.2.1	ISO 9001:2015 – Comunicación con el cliente	1
7.1	ISO 14001:2015 - Recursos	1
4.4	ISO 9001:2015 – Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	2
TOTAL		10

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Se elaboraron los planes de mejoramiento para solventar las situaciones identificadas, y con ello realizar una preparación para la auditoría externa de recertificación de las normas.

Auditoría Externa SIG: Se está realizando el proceso de contratación a través de mínima cuantía para poder tener el servicio de auditoría externa para la recertificación de las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015; con el fin de que se realicen en el mes de noviembre del 2020.

Revisión por la Dirección: Se tiene programada la Revisión por la Dirección para el mes de octubre del 2020, en la cual se realice una reunión socializando los avances, cambios y estado del SIG (SGC y SGA), con el fin de que la alta dirección tome decisiones para el mejoramiento de la DTB.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Sistema de Gestión Ambiental ejecuta y realiza seguimiento a los programas ambientales, los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades, procesos y dar cumplimiento a la normatividad ambiental y legal vigente aplicable a la organización, ha desarrollado las siguientes acciones en la vigencia 2020.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, el cual es un instrumento de planificación de cómo se debe gestionar integralmente los residuos sólidos producidos al interior de la entidad, fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización, mediante el desarrollo las siguientes acciones:

Recolección de material aprovechable: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB, el cual consta de tres (3) cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario. Mediante la promoción de la cultura del reciclaje y el proceso de separar adecuadamente los residuos en la fuente, junto con el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga división de reciclaje, la DTB donó 10 toneladas de material reciclable como cartón, plástico y papel de archivo.

Ilustración 6 Ejecución de actividades del PIGRS 2020



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Mensualmente la Empresa de Aseo de Bucaramanga- EMAB realiza la recolección de estos materiales y certifica a la DTB sobre la adecuada entrega realizada para el tratamiento correspondiente.

Recolección de papel reciclable: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la entrega de 3 toneladas de papel de archivo el 31 de julio de 2020, correspondiente al área de Archivo Central de la DTB. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos; Así mismo, generar impacto en el proceso de descongestión del Archivo de la Entidad.

Ilustración 7 Recolección papel reciclable



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Limpieza áreas externas e internas DTB: Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realiza las siguientes actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas:

- Orden, aseo y limpieza general de todas las oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Barrido, recolección de residuos y limpieza general de las instalaciones externas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Recolección permanente de residuos sólidos en todas las oficinas y la ubicación de estos en los puntos ecológicos y sitio de acopio temporal mientras son entregados al gestor pertinente para su disposición final.
- Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.

Boletines Sistemas de Gestión: Se emiten boletines con diferentes temas de calidad y gestión ambiental los cuales son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la

DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.

Ilustración 8 Boletines Sistemas de Gestión DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

PROGRAMA DE RESIDUOS PELIGROSOS

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecuta actividades para el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso; dando cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, referente a las obligaciones y responsabilidades de regular el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados.

Luego de adelantar el proceso “Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”, el día 17 de marzo de 2020, se adjudicó el mismo al gestor EDEPSA para manejo de los residuos o desechos de carácter peligroso, y así garantizar el marco de la gestión integral que comprende su respectiva recolección, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada.

Del 1 de enero al 7 de septiembre del 2020 se ha entregado 4.018 kg de residuos peligrosos (tarros de pintura, filtros, EPP's, toners, material contaminado, baterías, luminarias, guantes y tapabocas usados, entre otros) a EDEPSA para realizar el adecuado tratamiento de estos.

Ilustración 9 Entrega de Material peligroso



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Ilustración 10 Certificado de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos por Edepsa

[illegible]

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Control de plagas y lavado de techos: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos se llevaron a cabo actividades de desratización y lavado de techos en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la empresa Agrofumigación industrial.

Igualmente se situaron en diferentes áreas de la planta física de la DTB (parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha) unos pequeños bloques en forma de pasta Rodilon el cual es un raticida anticoagulante, así como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas.

Se reforzaron estas actividades en el mes de septiembre del 2020, con el fin de tener el control de los insectos como de los residuos generados por las palomas que pueden afectar la salud de los funcionarios y usuarios de la entidad.

Adicionalmente y con el fin de ejercer un control sobre los panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, entre otros, se llevaron a cabo actividades eliminación de panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, entre otros, encontrados en algunas áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Ilustración 11 Control de plagas y lavado de techos.



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Lavado y desinfección de tanques agua: Se realizó la actividad de lavado y desinfección de los tanques (aéreo y subterráneo) de almacenamiento de agua potable de la DTB.

Ilustración 12 Lavado y desinfección de tanques DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Fumigación: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, en los meses de junio y septiembre se realizaron actividades de fumigación y desinfección COVID-19 en la DTB sede principal, patios, CDA, Parque Didáctico Martín Sanabria y la Oficina de Planeamiento vial; la empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.

Ilustración 13 Fumigación sedes de la DTB

Edificio principal Kilómetro 4 y CDA



Parque Martín Sanabria -
Parque de los niños



Edificio de semaforización
DTB Carrera 15



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Atención al Ciudadano da a conocer la gestión desarrollada desde enero a septiembre 2020 a través de los indicadores de gestión (Satisfacción del Cliente y tratamiento de las PQRS). En vista que después del mes de marzo y con el acuerdo a los Decretos Nacionales Nos. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional).

Se presentaron cambios en la atención Por tal razón los meses desde marzo hasta septiembre, la oficina de Atención al Cliente en coordinación con la Dirección General Tránsito de Bucaramanga trabajó con parte personal, por medio de trabajo en casa. Desarrollando, atendiendo y direccionando solicitudes y requerimientos que nos llegan por medio del correo institucional, info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por el presente correo, son transferidas a la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano). El personal que se encuentra de manera presencial coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB. Además, la realización de los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son: Liquidaciones de derechos de porte de placa, asignación de turnos para la atención den el banco, información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución, inscripciones a la plataforma RUNT, encuestas de satisfacción, liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General. Y demás tramites de liquidación como Avalúos de vehículos, avalúos a domicilio, servicio de copias, embargos y desembargos, servicio de cargue y descargue y certificados laborales.

Tabla 16 Cifras de Atención al Ciudadano 2020

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	12.253	11.592	7.741	0	0	1.828	2300	1790	1852	39.356
USUARIOS VIA INTERNET	403	398	336	585	782	942	696	768	766	5.676
NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co										
ENCUESTAS REALIZADAS	79	357	162	0	0	0	136	194	355	1.283
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS REALIZADAS POR ATENCIÓN AL CLIENTE.	0	0	0	0	0	0	135	86	86	307
PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	213	263	229	394	524	674	907	942	1036	5.182
USUARIOS VIA TELEFONICA	1.723	1.672	1.252	0	0	368	286	0	1126	6.427
TOTAL	14.671	14.282	9.720	979	1.306	3.812	4.460	3.780	5.221	58.231

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS

El informe de atención al cliente desde el mes de Enero mes de Septiembre de 2020 se desarrolló de la siguiente manera: Un total de 39.356 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 5.676 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; Se realizaron un total de 1283 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 307 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 5182 requerimientos tanto en la plataforma Institucional de PQRS, como por medio del correo info@transitobucaramanga.gov.co; Y se atendieron a 5.182 usuarios telefónicamente. Para un Gran total de 58.231 usuarios atendidos por los diferentes canales, desde enero hasta el mes de septiembre de 2020, por parte de la oficina de atención al cliente.

Tabla 17 Estado total de PQRS 2020

ESTADO TOTAL DE PQRS DE ENERO A SEPTIEMBRE			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	213	0	213
FEBRERO	263	0	263
MARZO	229	0	229
ABRIL	394	0	394
MAYO	524	0	524
JUNIO	674	0	674
JULIO	907	0	907
AGOSTO	936	6	942
SEPTIEMBRE	746	290	1036
TOTAL	4886	296	5182

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

El total de las PQRS fueron 5182, recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. Que dando en estado cerrada 4.886, lo que corresponde a un total de 94% de PQRS contestadas y en estado cerrado. Y asignadas o en estado abiertas 296 equivalentes a solo un 6% de PQRS que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta.

El avance que se presenta para el tercer trimestre de 2020 es un promedio de 78%. Nivel Satisfactorio en cumplimiento en la atención a las PQRS, que mensualmente se presentó, así: enero 91%, febrero 79%, marzo 71%, abril 80%, mayo 78%, junio 78%, Julio 75%, agosto 78% y septiembre 71% el restante está en el tiempo establecido a su respuesta; se hace seguimientos semanales por medio de circulares para cumplir con los tiempos establecidos de ley.

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE:

Indicador satisfacción al cliente: En cuanto al indicador el resultado promedio en los indicadores de PQRS, para los meses comprendidos desde enero hasta septiembre de 2020, alcanzó un Nivel Satisfactorio de 82.5%.

De acuerdo al análisis con el indicador de la Satisfacción del Cliente, se observó que Para el tercer Trimestre 2020 un promedio del 82.5%, encontrándose en un Nivel Satisfactorio, el

promedio de la evaluación mensual dio como resultado así: enero 84%, febrero 83%, Marzo 76%, Julio 84%, Agosto 83% y Septiembre 85%, abril, mayo y junio del 2020 no se realizaron encuestas de Satisfacción al Cliente, de acuerdo con los Decretos Nacionales Nos. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 y 849 del 14 de julio 2020 decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional). La tabulación de las encuestas reposa, en el archivo de gestión de la oficina de atención al cliente.

Con el propósito de continuar con la atención a los usuarios en los servicios que presta la entidad, se implementó el turno web, para los trámites de Oficina de Registro Automotor, cursos educativos a infractores, pagos de comparendos y salidas de vehículos inmovilizados, desde el grupo de atención al usuario se coordina la asesoría y acompañamiento de los usuarios que ingresan a la entidad a realizar los diferentes tramites con objetivo que tramitadores no engañen a los usuarios.

Igualmente se inició una campaña por redes sociales Facebook, Twitter y página web de la entidad liderada por la oficina de comunicación y prensa para evitar que los ciudadanos usen intermediarios y realicen personalmente los trámites sin tener que pagar cobros adicionales por dichos trámites.



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2020, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - PEGTH

El PEGTH fue formulado y publicado en la página web de la entidad de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

- **Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad**
En cumplimiento del Decreto Nacional No. 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción del PEGTH, se elaboraron y publicaron en la página web de la entidad, los siguientes planes:
 - ✓ Plan Estratégico de Talento Humano - PEGTH
 - ✓ Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
 - ✓ Plan Institucional de Capacitación - PIC
 - ✓ Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
 - ✓ Plan Anual en Seguridad y salud en el Trabajo
- **Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes**

En el marco del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizado a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, denominado “Proceso de Selección No. 491 de 2017 - Santander” se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Mediante Resolución No. 011 del 13 de enero de 2020 se ordenó el pago de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000), a favor de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL correspondientes al pago de tres vacantes adicionalmente reportadas.
- ✓ El 11 de mayo de 2020 la CNSC envía las listas de elegibles para solicitud de exclusiones, se publicaron las listas de legibles en el periodo del 12 al 18 de mayo del 2020. La Comisión de Personal se reunió y solicitó exclusión de 2 elegibles de la OPEC 65630-Agentes de Tránsito.
- ✓ El 19 de mayo de 2020 la CNSC comunica la firmeza de las listas. Plazo para los nombramientos hasta el 3 de junio de 2020.
- ✓ Se realizaron la notificación de los Actos Administrativos de nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el Decreto 491/2020.
- ✓ Se realizaron los documentos y notificaciones de la terminación de las provisionalidades, por medio de las Resoluciones 147 a 177 de 2020.

- ✓ A partir del 3 de junio de 2020, se iniciaron los nombramientos en período de prueba, para lo cual se han expedido los Actos Administrativos correspondientes, se han realizado 69 posesiones e inicio de Periodo de Prueba de los funcionarios que ganaron el concurso, es importante mencionar que en el periodo se presentaron 24 prorrogas.

Tabla 18 Funcionarios Carrera Administrativa posesionados en Periodo de Prueba vigencia 2020

Denominación del Cargo	Número de Funcionarios Posesionados
Agente de Tránsito	34
Auxiliar Administrativo	17
Inspector de Tránsito	2
Instructor	1
Profesional Especializado	1
Profesional Universitario	3
Secretario	2
Técnico Operativo	9
TOTAL	69

Fuente: Grupo Talento Humano

También se han realizado los respectivos Actos Administrativos para el nombramiento o comisión y posesión de los funcionarios que se vinculan a través de Libre Nombramiento y Remoción a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2020, así:

Tabla 19 Funcionarios Libre Nombramiento y Remoción posesionados vigencia 2020

Nombre	Cargo
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora General
Jorge Andrés Contreras Sánchez	Secretario General
Claudia Ximena Mendoza Montagut	Subdirectora Financiera
Iván Rodríguez Durán	Subdirector Técnico
Sandra Juliana Zapata Delgado	Asesor Calidad
Claudia Liliana Contreras Gutiérrez	Asesor Contratación
Julián Constantino Carvajal Miranda	Asesor Jurídica
Yuber Carrillo Díaz	Profesional Especializado
Carmen Clara Ariza Vega	Técnico Operativo
Paola Marcela Redondo	Técnico Operativo
Ciro Hernando Moreno Jaimes	Conductor

Fuente: Grupo Talento Humano

Fotografía 1 Actos de Posesión nuevos Funcionarios DTB en el III Trimestre 2020

Posesión Agentes de Tránsito



Posesión Subdirectora Financiera



Posesión Asesora de Calidad



Posesión Técnicos Operativos



Posesión Auxiliar Administrativo



Fuente: Grupo Talento Humano

Evaluación del Desempeño: Mediante Circular No. 002-2020 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la evaluación parcial 2° semestre: 01.08.2019 a 2020.01.31 y la calificación definitiva: 01.02.2020 a 2020.02.21.

Mediante Circular No. 013-2020 la concertación de compromisos: 01.02.2020 a 2020.02.21. Se realizó hasta el 21 de febrero de 2020 la calificación definitiva del período de evaluación comprendido del 01.02.2019 al 31.01.2020 y la concertación de compromisos funcionales y comportamentales correspondiente al período del 01.02.2020 al 31.01.2021. Se realizó hasta el 25 de agosto de 2020 en la plataforma establecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil EDL APPP, la Evaluación Parcial Primer Semestre del período comprendido entre el 01.02.2020 al 31.07.2020.

Planta de personal: Se realizaron seis (6) actualizaciones de la base de datos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del área administrativa y operativa, relacionados con traslados y encargos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, así:

Nómina: Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la nómina:

- Se efectúa la nómina de enero a septiembre y su respectivo pago.
- Se cancelaron los intereses de las cesantías de los funcionarios de los fondos privados.
- Se cancelaron las cesantías de los funcionarios que se encuentran en los fondos privados.
- Se pagó el retroactivo y el incremento del mes de junio.
- Se pagó Prima de Servicio en el mes de julio.

Incapacidades: Al tercer trimestre se registraron 158 incapacidades de funcionarios.

Vacaciones otorgadas: 141 funcionarios han disfrutaron sus vacaciones en el 2020.

Tabla 20 Incapacidades Laborales

Mes	Incapacidades año 2020
Enero	26
Febrero	40
Marzo	42
Abril	4
Mayo	1
Junio	12
Julio	10
Agosto	9
Septiembre	14
Total	158

Fuente: Grupo Talento Humano

Tabla 21 Vacaciones funcionarios

Mes	Funcionarios con vacaciones
Enero	28
Febrero	15
Marzo	12
Abril	09
Mayo	04
Junio	07
Julio	54
Agosto	07
Septiembre	05
Total	141

Fuente: Grupo Talento Humano

Gestión en Pensiones: De enero a septiembre de 2020 se han realizado los actos administrativos para el pago de 6 bonos pensionales por valor de \$ 186.608.186.

Tabla 22 Pago Bono Pensional 2020

BONO PENSIONAL PAGO A ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020			
No	Documento	Pago	Fecha
1	13.828.607	\$27.033.000	15/01/2020
2	63.288.285	42.167.000	21/02/2020
3	63.294.064	\$2.218.000	24/02/2020
4	37.826.838	\$34.145.186	26/02/2020
5	13.884.000	25.164.000	12/03/2020
6	13.846.858	55.881.000	30/07/2020
Total		\$186.608.186	

Fuente: Grupo Talento Humano

Plan institucional de Capacitación – PIC:

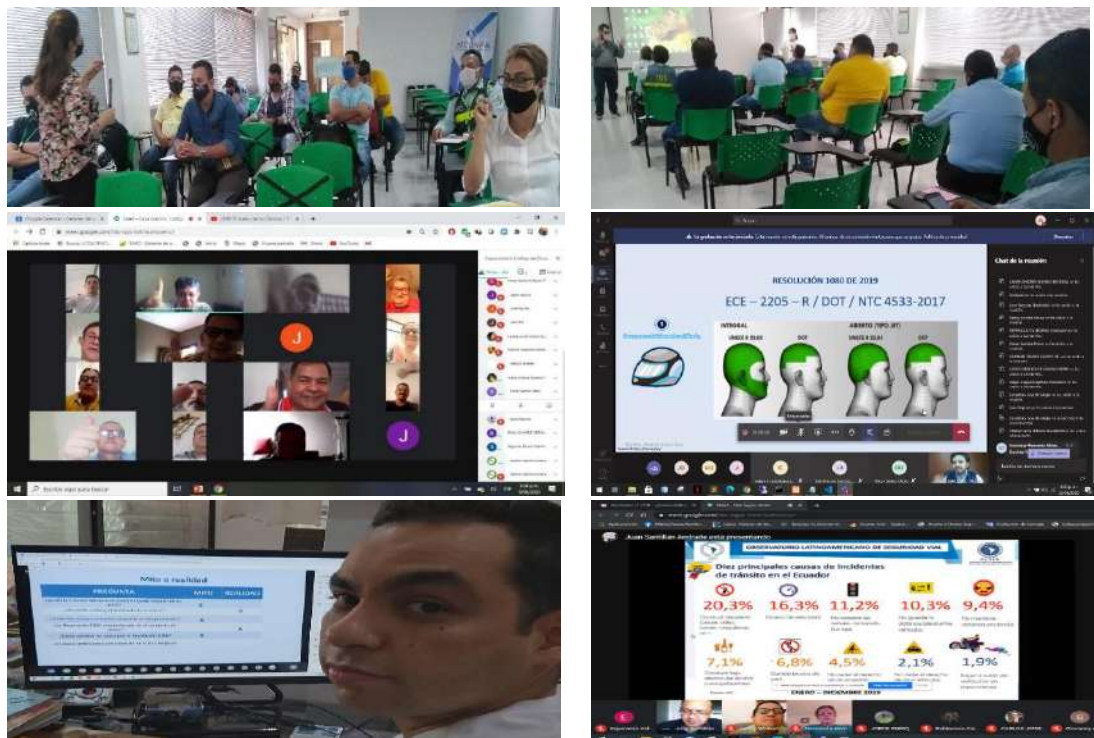
Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano PEGTH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las entrevistas con los líderes de procesos y grupos de trabajo, se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación por dependencia y se elaboró el Plan institucional de Capacitación – PIC, en la vigencia 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones y las respectivas inducciones a los nuevos funcionarios.

Tabla 23 Capacitaciones Institucionales Realizadas 2020

Enero - Plan Institucional de Capacitación - Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Elaboración Plan Estratégico de Talento Humano PETH - Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST - Resolución 1080 de 2019 - Reglamento Técnico de Cascos protectores para el uso de motocicletas. - Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG - Capacitación Evaluación del Desempeño Laboral CNSC - Capacitación Plan Institucional de capacitación - Capacitación Resolución 1080 de 2019 - Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motocicletas - Capacitación Código de Integridad DTB	Febrero - Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte - Decreto 1609 de 2002 - Transporte de Mercancías Peligrosas - Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV Ley 1702 / 2013 y Ley 1503 / 2011 - Regular las Normas de Tránsito - Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo-SG-SST - Normatividad Ambiental - Inglés - Resolución 1080 de 2019 - Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motocicletas - Comité de Convivencia Laboral-Ley 1010 de 2006 y Resolución 652 de 2012 - Socialización Proyecto de Ley No. 225 de 2019 por medio del cual se establece el Régimen sancionatorio o del sector transporte, se determina el procedimiento administrativo sancionatorio o se dictan otras disposiciones	Marzo - Sistema de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única - Seminario Nacional de Riesgos - Prevenga Covid-19 - Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST - Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte - Competencia : Regular Normas de Tránsito - Capacitación de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única - Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte - Prevenga Covid-19	Abril, Mayo y Junio - Modulo Validación de Identidad para trámite de Registro Automotor - Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba - Capacitación Virtual CNSC "Evaluación Parcial Primer Semestre" EDL-APP	Julio - Ética Principios - Levantamiento de Accidentes de Tránsito - Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba - Capacitación virtual Ciclistas y Peatones - Capacitación Virtual CNSC para resolver todas las dudas sobre Evaluación del Desempeño laboral	Agosto - Código Virtual Código de Integridad - Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG - Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción - Capacitación virtual Seguridad Vial - Capacitación virtual Resolución 1080 de 2019	Septiembre - Código de Integridad - Capacitación virtual La motocicleta y su impacto en la seguridad vial - Capacitación virtual Movilidad sostenible y uso de la bicicleta en las empresas y los PESV - Marketing Digital
---	---	--	--	---	--	---

Fuente: Grupo Talento Humano

Fotografía 2 Capacitaciones Institucionales III Trimestre 2020



Fuente: Grupo Talento Humano

Fotografía 3 Inducción a Nuevos Funcionarios de la DTB III Trimestre



Fuente: Grupo Talento Humano

- Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

Se realizó la encuesta “*Diagnóstico de necesidades programa de bienestar social*”, determinando las acciones a desarrollar en la vigencia 2020, entre las cuales tenemos:

- ✓ Plan de Trabajo de la oficina de Salud Ocupacional 2020 realizado con acompañamiento de la ARL Positiva.
- ✓ Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.

- ✓ La celebración de cumpleaños de funcionarios se realiza con la Coordinación de Talento Humano y apoyo de CAJASAN, actividad que se realiza cada mes como gesto de celebración y entrega de detalle a los funcionarios que cumplen años.

Ilustración 14 Tarjeta de Felicitaciones Cumpleaños Funcionarios DTB



Fuente: Grupo Talento Humano

- Celebración Espiritual: el primer viernes de cada mes se realizó la celebración eucarística, con excepción de los meses de aislamiento por la Pandemia del COVID - 19
- Despedida de funcionarios que entraron a disfrutar de su pensión en el 2020.
- Celebración del Día de la Mujer 6 de marzo de 2020, eucaristía y compartir, tarjeta de Felicitación del Día de la Madre.
- Sembratón de árboles en la DTB “Sembrando árboles, sembramos vida” jornada de limpieza de



zonas verdes y posterior siembra de guayacanes en las zonas verdes de la DTB, desarrollada el 24 de julio de 2020.

Fotografía 4 Sembración de árboles en la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano

- Conmemoración de los 40 años de la DTB, entrega Recordatorio a los funcionarios y Actividades de Pausas activas.

Fotografía 5 Conmemoración 40 años de la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

Durante de año 2020 se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño, implementación y actualización de programas, protocolos y formatos
- Informe de rendición de cuentas del SG_SST 2019.
- Mesa de trabajo con los directivos de positiva ARL para coordinar la programación para el año 2020.
- Programa de Vigilancia de Riesgo Psicosocial con un formato
- Procedimiento de Reubicación Laboral
- Formato de seguimiento de caso con recomendación médica
- Política frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- Política de prevención frente al acoso laboral
- Política Integral
- Protocolo de Bioseguridad para prevención y disminución del riesgo del contagio por COVID19
- Encuesta Detección de Síntomas por COVID19
- Formato Inspección uso de EPP para prevención COVID19
- Formato consentimiento informado para realizar trabajo en casa, remoto o a distancia
- Seguimiento ingreso de personal prevención COVID19
- Formato de inspección seguimiento protocolo de bioseguridad
- El plan de trabajo y capacitaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo año 2020.
- Actualización Matriz de Requisitos Legales
- Política de Convivencia Laboral, Buen Trato y Prevención del Acoso Laboral
- Se parametrizo el manual PRASS empresas del Ministerio de Salud.

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a Contratistas
- Capacitación en Autocuidado.
- Capacitación Manejo de Estrés
- Pausas Activas.
- Capacitación de Lavado de Manos.
- Capacitación Prevención frente a las Enfermedades Respiratorias Covid-19
- Capacitación Prevención frente a las Enfermedades Respiratorias Cuidados Generales en el Hogar y COVID-19



- Capacitación en comunicación asertiva al personal de cultura vial.
- Capacitaciones sobre resolución de conflictos y desarrollo de habilidades sociales al comité de convivencia laboral.
- Se realiza las inducciones de Seguridad y salud en el trabajo a funcionarios nuevos agentes de tránsito y área administrativa. Donde se socializan los siguientes temas: Políticas, responsabilidades, PESV, Comités, Saneamiento Básico, Medicina Preventiva, Riesgo a los que están expuestos, Incidentes, accidentes, etc.
- Capacitación sobre manejo de extintores y control de incendios a brigadistas, conductores y personal de archivo.



PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Se realizaron exámenes médicos periódicos en personal operativo y post incapacidad. A los funcionarios que presentan recomendaciones médicas ocupacionales se les han realizado las actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo, asesora ARL y Talento Humano.

Se realizan pausas activas por diferentes áreas de trabajo administrativas de la entidad.

PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL

Con el apoyo de la Dra. Maureen Badillo, psicóloga Esp. So. de la ARL Positiva se continúa desarrollando este programa, orientado a la prevención de alteraciones en la salud mental de los trabajadores de planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, expuestos a factores de riesgo psicosociales en el cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo, logrando realizar las siguientes actividades:

- Acompañamiento y seguimiento individual a funcionarios con riesgo psicosocial alto, con duelo y en proceso de relaciones interpersonales y laborales.
- Desarrollo de actividades de promoción de la salud y de entornos de trabajo saludables que permita disminuir el índice de accidentalidad de los trabajadores de la entidad.
- Capacitación a funcionarios y contratistas en la prevención de enfermedades respiratorias y del virus COVID-19 para el autocuidado, cuidados en el hogar, lavado de manos y recomendaciones generales a agentes de tránsito, personal de servicios generales y por las oficinas administrativas.
- Acompañamiento al grupo de las inspecciones frente al apoyo del trabajo en casa y el riesgo psicosocial que implica esta condición.
- Proceso de acompañamiento a 8 funcionarios con Duelo por fallecimiento de familiar.
- Seguimiento telefónico al personal que se encuentra en trabajo en casa quienes hacen parte del programa de Riesgo Psicosocial

Inspecciones de Salud Ocupacional

Se realizaron las siguientes visitas de inspección dentro de las instalaciones de la DTB:

- Áreas de terrazas donde se encuentra posibles focos de infecciones y mosquitos, para lo cual se solicitó a mantenimiento la limpieza de estas áreas con la hidro lavadora, con el fin de eliminar el foco de infecciones y bacterias.
- En el área de la antigua estación de gasolina se encontró una cantidad de señales de tránsito verticales dadas de baja en los inventarios de la DTB en su momento, para la cual se adelantó el proceso de selección del comprador de la chatarra de hierro correspondiente a 858 unidades de señales verticales, el criterio de selección fue la mejor oferta por kilogramo de hierro. El peso total de la chatarra fue de 7997 kilos, lo que representó para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, un valor total recibido de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$5.837.810). El enlace del proceso: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10808550>
- Inspección de tanques de pinturas que se están volviendo focos de virus y bacterias perjudicando a los funcionarios y usuarios.
- Se realizó inspección al puesto de trabajo del funcionario quien presentó accidente de trabajo, se le solicitó reubicar los muebles de oficina para minimizar el riesgo de lesiones.
- Se realiza inspección a puesto de trabajo de Agente de Tránsito como parte del seguimiento a sus recomendaciones médicas ocupacionales.
- Se realizó inspección al área de correspondencia, donde se evidencia la falta de ventilación, el ruido que hacen los ventiladores y los usuarios ocasiona a los funcionarios malestar además que deben alzar la voz para poder dirigirse a los usuarios. También los escritorios y sillas en mal estado.
- Se realizó además inspección a grúas cuando entran vehículos-motos, quedan con la plataforma con aceite que puede generar riesgos de caídas y resbalones al personal que manipulan los vehículos inmovilizados. Se solicitó la compra de aserrín para que limpien las grúas cada vez que entran.

Fotografía 6 Inspecciones de Salud Ocupacional realizadas



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

ACCIONES EJECUTADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA DERIVADA POR LA PANDEMIA COVID - 19

Ante el comunicado del Ministerio de Salud, donde se confirma la presencia de casos de COVID-19 en el territorio nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud de la siguiente manera:

Elaboración y adopción del Protocolo de Bioseguridad para la DTB y certificación por ARL Positiva

Ilustración 15 Protocolo de Bioseguridad de la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante Resolución 101 del 18 de marzo de 2020 se creó una caja menor de manera excepcional para el uso de esta contingencia generada por el COVID-19, la cual es administrada por Secretaría General y tendrá un monto de \$ 3.000.000 derivado del rubro presupuestal de salud ocupacional.

A partir del Plan de emergencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y lo dispuesto en el Protocolo de Bioseguridad se han desarrollado las acciones de prevención con el fin de mitigar el contagio del virus COVID-19 tanto a funcionarios, contratistas y ciudadanos en los cuales se destacan las siguientes:

- **Campañas de socialización e información sobre el COVID-19 y del lavado frecuente de manos.**

Por parte de la ARL Positiva y la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado campañas a los funcionarios de la parte administrativa, grupo operativo y contratistas de apoyo con los que cuenta la DTB, en la cual se sensibilizó por medio virtual y de forma personalizadas enseñando el correcto lavado de las manos, la frecuencia y el uso correcto de los elementos de aseo para evitar el contacto con el virus COVID-19, así mismos por medio de folletos y volantes informativos se dieron Tips para la prevención de enfermedades respiratorias y prevención del Contagio del COVID-19.

Ilustración 16 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19

Uso Adecuado del Tapabocas



Limpieza adecuada de manos con Gel Antibacterial



Lavado Correcto de manos



Errores frecuentes uso del Tapabocas



Tips para una buena Salud Mental



Tips Distanciamiento Social



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

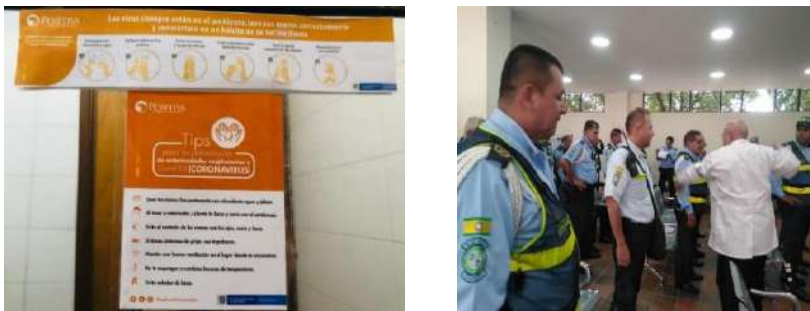
Ilustración 17 Folleto COVID 19 DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

Actividades lúdicas presenciales sobre el COVID-19 para la prevención del virus e instalación de avisos informativos en los baños de la DTB para el correcto lavado de manos.

Fotografía 7 Actividades lúdicas prevención COVID-19



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde la Oficina de Comunicación y prensa de la DTB se lideró campañas informativas dentro de las instalaciones de la entidad y redes sociales.

Ilustración 18 Piezas Gráficas Prevención COVID-19



Fuente: Comunicación y prensa

- Se envió por correo electrónico a los funcionarios durante el mes de junio las siguientes diapositivas como parte de la comunicación y prevención para el riesgo del contagio por COVID-19
- Se colocaron avisos de ARL Positiva y de la DTB promoviendo el uso del tapabocas.



- **Restricción al ingreso y distanciamiento social de ciudadanos:**

De acuerdo a las directrices dadas desde el Gobierno Nacional en atención de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proyección Social relacionada con la declaración del estado de emergencia sanitaria, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implemento como medida la restricción del ingreso del número de usuarios a la entidad permitiendo desde dicha fecha el ingreso de 50 personas por hora, por la cual mediante Circular No. 001 del 16 de marzo de 2020 y Circular No. 002 del 17 de marzo del 2020 la Secretaria General de la DTB fijo y socializó dicha medida.

- ✓ Se implementó medidas restrictivas (turno web de acuerdo con el pico y cedula) para el ingreso de usuarios a la entidad como medida preventiva de distanciamiento social.
- ✓ Señalización interna para el distanciamiento de los funcionarios con los usuarios.
- ✓ Ubicación de sillas de espera individuales a 2 metros de distancia cada una.
- ✓ Se habilitó un espacio más para un total de dos salones disponibles para la realización de los cursos a infractores por grupos pequeños.
- ✓ Se realizó la instalación de dos carpas y silletería con la respectiva señalización de distanciamiento en la entrada de la entidad.
- ✓ Se solicitó a la empresa de vigilancia la respectiva dotación de elementos de protección personal a los guardas para evitar el contagio de virus COVID-19 y el cumplimiento de las directrices señaladas en la circular No. 002 del 17 de marzo de 2020 por la secretaria General de la entidad.
- ✓ Se dispuso en la entrada de la entidad gel antibacterial, toma de la temperatura y avisos informativos para la prevención de enfermedades respiratorias relacionadas con el COVID-19.

Fotografía 8 Acciones al Ingreso de la Entidad para evitar el contagio del COVID-19



Fuente: Secretaria General

- ✓ Se prohibió el ingreso de menores y de personas con estados gripales evidentes con la ayuda del control de los vigilantes ubicados en las entradas de las instalaciones de la entidad.
- ✓ Se autorizó a todas las oficinas que no atienden público a restringir el acceso a ciudadanos.
- ✓ Se adquirieron dos termómetros uno para la entrada de los funcionarios y contratistas y el otro para el ingreso de los ciudadanos para el control de temperatura.
- ✓ En la actualidad el personal de vigilancia de la DTB, se encuentra realizando la toma de temperatura a ciudadanos, trabajadores y contratistas; esto con el fin de poder diligenciar el reporte diario de la condición de salud en el link <https://forms.gle/vy1fXAoRYdtBPTFd8> enviado a todos los correos de los trabajadores

Fotografía 9 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se instalaron tres lavamanos portátiles con tapete de desinfección para el ingreso de ciudadanos en la entrada principal de la DTB, para funcionarios en la entrada por el parqueadero y para funcionarios y usuarios del CDA en el área de caja – sala de espera del CDA

Fotografía 10 Lavamanos Portátiles al ingreso a la DTB y al CDA

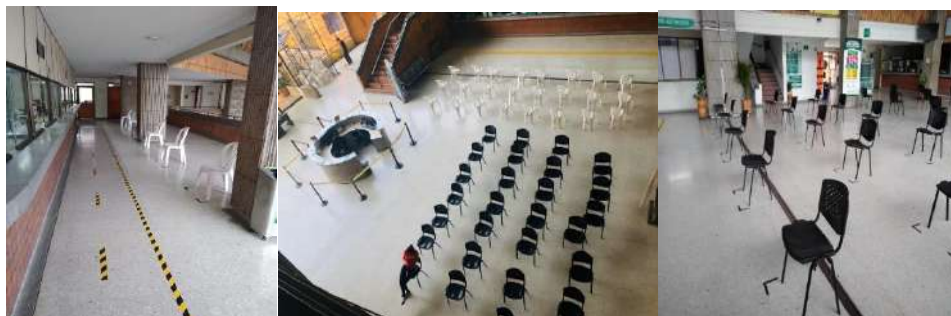


Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se realizó la Señalización áreas atención a ciudadanos para el distanciamiento social

- ✓ Se realizó distanciamiento de las sillas de la plazoleta principal, cursos, licencias de conducción, ejecuciones fiscales a fin de evitar el contacto entre personas, atendiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.

Fotografía 11 Señalización y Distanciamiento áreas de atención a ciudadanos



Fuente: Secretaria General

- Se incentivó a los usuarios en el uso de la plataforma PQRSD <http://PQRS1.transitobucaramanga.gov.co:50985/>
- **Suspensión de términos de procesos contravencionales y disciplinarios** mediante resoluciones No. 099 del 18 de marzo del 2020 ampliada por la resolución No. 104 del 31 de marzo de 2020 que a su vez fue modificada por la resolución No. 204 del 19 de junio de 2020 y **los términos de los procesos que cursan en la oficina de Ejecuciones Fiscales** respecto al cobro coactivo y persuasivo mediante Resolución No. 107 del 31 de marzo de 2020.
- Se viene realizando por el personal de aseo limpieza y desinfección en todas las áreas de la entidad principalmente en las de atención al cliente.

Fotografía 12 Aseo áreas de atención al Ciudadano



Fuente: Secretaria General

- Se recomendó realizar pausas activas para el lavado de manos a todos los funcionarios y contratistas.

- **Se flexibilizó la jornada laboral para el personal administrativo** mediante resolución No. 102 del 19 de marzo de 2020 en la cual establece la modificación temporal del horario de trabajo de los funcionarios la cual fue socializada y publicada respectivamente.
- **Se suspendió la marcación en el lector de huella.**
- **Se dispuso de 2 salones para los cursos a infractores y horarios flexibles** con un número reducidos de 30 por curso, con las respectivas medidas de limpieza y ventilación después de cada curso, abriendo puertas y ventana.

Fotografía 13 Distanciamiento Sala de Cursos



Fuente: Secretaría General

- **Se solicitó con carácter URGENTE a los funcionarios y contratistas informar** a la oficina de Talento Humano si viajó fuera del país en los últimos dos meses, o si pudo estar en contacto con familiares y/o personas extranjeras o nacionales que pudieran encontrarse en los últimos 30 días en el exterior.
- **Se solicitó a cada funcionario, realizar la desinfección por lo menos dos veces al día de las superficies de trabajo, computadores, teléfonos, dispositivos, portátiles, etc.**
- **Se tomaron todas las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID19**
- **Se realizó la contratación de elementos de protección personal y de primeros auxilios** en atención a los programas de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por valor de \$18.747.150 mediante contrato No. 125 del 26 de marzo del 2020.
- **Se hizo la entrega de dotación especial para agentes de tránsito y personal operativo con el propósito de evitar el contagio del COVID19.**
Para el grupo de agentes de tránsito que se encuentran más expuestos en las calles se les dio una dotación especial compuesta por una careta con linterna; adicionalmente tanto al personal operativo como administrativo se les suministró tapabocas y geles con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

Fotografía 14 Entrega de Material de Protección



Fuente: Secretaria General

- **Diariamente se realiza la limpieza en los vehículos después de cada recorrido.**
Por parte de los Agentes del Grupo de Control Vial que a Diario utilizan motocicletas y vehículos para el desplazamiento de las labores operativas se impartió la directriz por parte del Comandante y Subcomandante del Grupo operativo para que antes y después del uso de dichos vehículos realicen la limpieza respectiva para la cual se viene dando cumplimiento.

Fotografía 15 Limpieza y desinfección de los vehículos de la DTB



Fuente: Secretaria General

- **Los funcionarios y contratistas mayores de 60 años se solicitaron revisar con los jefes o supervisores el trabajo en casa.**
- Medidas de aislamiento en áreas de atención al Cliente y adquisición de intercomunicadores



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Implementación del Turno WEB para trámites y Cursos



- Contante socialización de las medidas adoptadas por la entidad para la prevención del COVID-19 a funcionarios mediante correo electrónico institucional.



- **Visitas de inspección de la ARL con salud Ocupacional con el propósito de verificar cumplimiento de los protocolos:**
 - ✓ Se realizó visitas de inspecciones a las diferentes áreas para revisar el uso adecuado del tapabocas y así mismo hacer énfasis en el lavado de manos por lo menos cada 3 horas:
 - ✓ Se le realizó capacitación al personal de seguridad sobre el uso adecuado de gel antibacterial para usuarios y el control de temperatura:
 - ✓ Se verificó la limpieza y desinfección de las áreas de atención a usuarios, ventanillas, sillas por parte de servicios generales, después de realizada la capacitación y socialización del protocolo de bioseguridad, confirmando el horario de esta actividad (7:30 am; 9:30 am; 11:30 am):



Fotografía 16 Inspecciones a limpieza y Desinfección



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se le realizó capacitación al personal de la cafetería y venta de almuerzos frente al manejo de alimentos y atención al público de acuerdo con el Protocolo de Bioseguridad para la prevención frente al contagio por Covid-19 establecido por la DTB.



- ✓ En atención al plan de trabajo del protocolo de bioseguridad se realizaron las Visita de seguimiento y control de la secretaria de salud municipal, en dos fechas para analizar los diferentes casos presentados en familiares cercanos de los funcionarios y un contratista de la Entidad de Covid 19

Fotografía 17 Visita de Seguimiento y Control de la Secretaría de Salud



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ A cada uno de los casos que se han venido presentando en la Entidad, que han sido casos no directos, sino familiares de funcionarios, se les ha realizado seguimiento para realizar el cerco epidemiológico por parte de la DTB; así mismo se ha realizado el seguimiento individual con llamadas a los funcionarios como parte también del programa de Riesgo Psicosocial que se encuentra implementando la Entidad.
- ✓ Se realizó toma de muestras por PCR a personal administrativo que tuvieron contacto directo con un positivo para Covid-19 y se programó toma de muestra masiva para agentes de tránsito que se encuentran activos

Fotografía 18 Realización de Pruebas de PCR a funcionarios de la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ También se ubicaron avisos en Prevención frente al Consumo de Cigarrillo, uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social



- ✓ Se realizaron las inspecciones al ingreso de los funcionarios a la entidad con el fin de hacer el seguimiento que realicen la desinfección y lavado de manos, en atención al protocolo de bioseguridad.



COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES:

Se realizaron las investigaciones de 13 accidentes de trabajo presentados en el primer semestre de 2020.

Se actualiza la estadística de accidentalidad con sus respectivos Indicadores de accidentalidad.

Se realizó la atención de primeros auxilios a funcionarios y visitantes.



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV DTB:

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el año 2020:

- El día 23 de enero se realizó pruebas de alcoholemia a los agentes del grupo de control vial.
- Se realizó la reunión del comité de seguridad vial el día 13 de febrero de 2020, frente a los siguientes temas:
 - Estadísticas de Accidentalidad
 - Política de seguridad vial
 - Encuesta del PESV
 - Auditoria del año anterior al PESV
 - Se realizó el cambio de las señales de tránsito internas a indicando que la velocidad de circulación es de 10k/h.
- Se realizó la reunión del Comité de Seguridad Vial en marzo de 2020, tratando el tema de la Política para su actualización.

Se aplicó la encuesta de forma virtual para el diagnóstico de los riesgos viales a los que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas de la entidad. (Se realizaron 158 encuestas al mes de marzo).

Se realizó la reunión del comité de seguridad vial en marzo de 2020, tratando el tema de la Política para su actualización.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal a los funcionarios de la DTB, así mismo se las siguientes áreas de trabajo: Agentes de Tránsito y grupo de criminalística y Grupo de Gestión Documental.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Se realizó elecciones virtuales para elecciones de los representantes de los trabajadores para el COPASST, la respectiva instalación del Comité con los representantes electos.

Se realizaron las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a septiembre del presente año.



Fotografía 19 Representantes de los Trabajadores en el COPASST



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

Se realizaron reuniones programadas y extraordinarias realizando cierre de casos del comité de convivencia laboral.

Se realizó capacitación de la parte legal sobre tema de acoso laboral a los jefes de oficina y a supervisores (oficiales) de control vial.

COMISIÓN DE PERSONAL

Mediante Resolución 010 del 13 de enero de 2020, se convoca a la elección de los representantes de los empleados y sus suplentes en la comisión de Personal de la DTB.

- Mediante Resolución 035 de 2020, se conforma la Comisión de Personal para un período de dos años.
- Del 12 al 18 de mayo de 2020 se reunió la Comisión de Personal de la Entidad para revisar la Lista de Elegibles del Proceso de Selección No. 491 de 2017 y realizar solicitudes de exclusión pertinentes.
- La Comisión de personal ha realizado las reuniones de forma periódica.



GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2020 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2020 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

Ilustración 19 Avance Instrumentos Archivísticos DTB

REQUISITOS ARCHIVÍSTICOS IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD		Descripción del resultado
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL:	 PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL 24% en ejecución 76%	El programa de Gestión Documental se ha ejecutado en un 24%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigentes.
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	 PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (PINAR) Ejecutado pendiente por ejecutar 27% 73%	El Plan Institucional de Archivos (PINAR) se ha ejecutado en un 27%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente
SIC (SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION DOCUMENTAL)	 PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (SIC) Ejecutado pendiente por ejecutar 3% 97%	El Sistema Integrado de Conservación Documental (SIC) se ha ejecutado en un 3%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	 Aplicación T.R.D. 0,0% 10,7% 89,3% SI NO PARCIAL	La Tabla de Retención Documental a diciembre de 2019 se dio cumplimiento en un 89,3% acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

- PGD: Identificación de unidades de conservación; Ubicar unidades de conservación; Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados;
- PINAR: Mantener actualizados los inventarios documentales de gestión y transferencias de la entidad, Recepción de transferencias documentales, Preservación y custodia del archivo central de la entidad.
- SIC: Elaboración del diagnóstico integral de condiciones de los archivos de gestión y central de la entidad, elaboración del Sistema Integrado de Conservación para su análisis y aprobación por parte de los integrantes del comité de archivo. A la fecha los componentes del SIC se encuentran elaborados y a la espera de su aprobación por parte del Comité de Archivo de la entidad.

Avance Instrumentos Archivísticos Gestión Documental DTB

En cumplimiento a la aplicación de los instrumentos archivísticos implementados por la entidad, se presenta las etapas del proceso de gestión documental, y los avances más relevantes en la ejecución de actividades del PGD, PINAR y SIC en el año 2020:

Ilustración 20 Etapas del Programa de Gestión Documental 2020



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Ordenación y organización del archivo de la entidad: se realizaron las actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental – TRD, para el Archivo Central y de gestión con apoyo del personal contratista, que mediante la herramienta Plan de trabajo permitió hacer seguimiento y medición del cumplimiento de esta labor, así mismo se actualizaron inventarios documentales y se dio asistencia en asesorías a las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad.

Transferencias Documentales: con el objetivo de evitar la acumulación de documentos que hayan terminado la gestión administrativa en los archivos de gestión, y dar paso a la adecuada conservación, archivo y acceso a los archivos de gestión y guardar la documentación bajo adecuados controles de conservación, se realizó la transferencia de algunas series y o subseries, de los diferentes grupos de trabajo de la entidad, las cuales vienen siendo revisadas acordes a la procedencia y vigencia.

Eliminación documental: El procedimiento de eliminación de documentos se realizará en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 046 de 2000, Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el Acuerdo 04 de 2013, art 15. Para la presente eliminación se aplicará el método de picado. Las unidades documentales que eliminar fueron presentadas en los formatos FT-GADM-022 y FT-GADM-027, referente a Inventarios Documentales y planillas de eliminación, diligenciadas por el personal del archivo central y el responsable del archivo de gestión, que para efectos se adjunta; etapas a seguir para el procedimiento de eliminación:

- Publicación de las planillas de eliminación de unidades documentales, por un periodo de 30 días, en la página web de la entidad,
- En caso de observaciones, deberán ser revisadas por el Comité de Archivo de la entidad, para lo cual contará con un plazo de 60 días, a fin de hacer las respectivas justificaciones a los peticionarios, las cuales deberán realizarse a través de la página web de la entidad.
- Presentación del Acta de Eliminación suscrita por el Comité de Archivo de la entidad,
- Las actas de eliminación y/o formato utilizado (FUID y planillas de eliminación) deberán tener conservación permanente y mantenerse publicada en la página web de la entidad para su consulta,
- EL archivo General de la Nación será la última instancia en cuanto a solicitud de suspensión del proceso de eliminación, de acuerdo a la naturaleza de los documentos, su valor legal, testimonial, informativo, cuando a su juicio pueda afectar el patrimonio documental del país,
- La eliminación de documentos se debe llevar a cabo por series y subseries documentales y no por tipos documentales.
- Ordenación y organización del archivo central y gestión de la entidad. El personal contratista asignado para apoyar labores de archivo realizó, mediante plan de trabajo, actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental (T.R.D).

Recepción y despacho de correspondencia: La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin y mediante contrato interadministrativo con la empresa de correo POSTALES NACIONALES 4-72 se realiza la recepción y despacho de correspondencia.

GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados según necesidad, para el normal funcionamiento de la Entidad.

La Entidad cuenta con el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2020 por medio de los siguientes procedimientos:

1. **PEDIDOS INTERNO:** Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 PEDIDO ÚNICO AL ALMACÉN, el cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** mediante el formato FT GADM-051 se realiza este pedido, tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.
3. **INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de septiembre del 2020 se registraron (11) ingresos de elementos de consumo; los cuales se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- 11300, Utensilios de uso doméstico o personal.
- 11400, Especies venales
- 11500, Otros elementos de consumo.

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

Tabla 24 Balance General Almacén e Inventarios III Trimestre 2020

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 26.881.610,00	\$ 10.589.838,00	\$ 18.942.446,00	\$ 18.529.002,00
11000,00	\$ 18.605.103,00	\$ 47.677.500,00	\$ 17.605.505,00	\$ 48.674.413,00
11200,00	\$ 56.439.845,00	\$ -	\$ 25.766.417,00	\$ 30.673.176,00
11300,00	\$ 4.697.835,00	\$ 11.857.317,00	\$ 11.812.123,00	\$ 4.743.002,00
11400,00	\$ 307.378.161,00	\$ 23.517.165,00	\$ 104.512.868,00	\$ 226.382.463,00
11500,00	\$ -	\$ 33.450.110,00	\$ 26.318.110,00	\$ 7.132.000,00
11600,00	\$ 225.164.416,00	\$ -	\$ 39.037.522,00	\$ 186.126.894,00
11700,00	\$ 14.800.779,00	\$ -	\$ 1.700.165,00	\$ 13.100.208,00
11800,00	\$ 2.832.000,00	\$ 4.006.000,00	\$ 5.371.600,00	\$ 1.466.400,00
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 656.799.749,00	\$ 131.097.930,00	\$ 251.066.756,00	\$ 536.827.558,00

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA



De igual forma se realizó la gestión de renovación de 58 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad desde Enero hasta el mes de Septiembre de 2020.

MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Mantenimiento dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

El indicador que se lleva de estas actividades mide la eficacia en las labores de mantenimientos correctivos.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica de las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y se realiza la respectiva visita y programación del mantenimiento correctivo.

La oficina de mantenimiento se sirvió de ejecutar los procesos de contratación para el personal de aseo y limpieza general de la entidad, mantenimiento de la planta física, zonas verdes y los equipos de aire acondicionado y Suministro e instalación de tapetes y lavamanos para la bioseguridad.

La inversión para estos conceptos en el periodo de Enero a Septiembre del año en curso ha sido de \$ 100.445.250, de la siguiente forma:

- \$ 54.390.000 correspondientes a los valores de las cps servicios de aseo
- \$ 31.050.000 correspondientes a las cps de mantenimiento
- \$ 10.350.000. del contrato de suministro e instalación de tapetes y lavamanos
- Además, debe incluirse dentro de los costos de \$ 4.655.250 de caja menor que se ha invertido en el mantenimiento de la planta física, a cargo de la oficina de Secretaria General - mantenimiento.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió las solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, a saber:



Tabla 25 Actividades de mantenimiento realizadas en el 2020

Mantenimiento Preventivo y Correctivo y correctivo Planta Física	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos de aire acondicionado	Actividades de Jardinería
•Adecuación luz led en salón inspección general •Reparación de sanitario baños públicos 1er piso •Cambio de tubos de 48" en salón CIA cursos •Instalación bombillo led de 30W en Taller motos •Reparación orinales baños agentes sótano •Cambio de tubos de 48" en salón atención al usuario •Reparación de lámpara led en secretaría general •Instalación de bombillos led de 40W en almacén de la entidad •Instalación de bombillos led de 30 y 40W en oficina control interno disciplinario •Cambio de balasto de 48" en oficina control interno y gestión •Reparación de sanitario oficina registro automotor •Apertura de archivadores bloqueador en oficina registro automotor •Cambio de canaleta para cableado de piso en hall principal •Cambio de tubos de 48" en oficina cobro pre-jurídico •Cambio de tubos de 96" en oficina persuasivo •Cambio de chapa oficina secretaría general •Cambio de arbolito en baño oficina prensa •Restauración de energía caseta patios •Logística con sillas para hall principal de usuarios. •Instalación de dos luminarias LED de 40W en oficina jefe contratación. •Reparación sanitaria en oficina prensa. •Adecuación eléctrica en nueva oficina licencias. •Reparación de lavamanos en oficina nueva licencias •Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general •Instalación de bombillos led en lockers agentes de tránsito •Postura de carteles en la entidad. •Trabajo en pintura oficina secretaría general. •Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general •Reparación de llave baño en usuarios CDA •Jornada de mantenimiento y aseo •Jornada de lavado a patios y áreas comunes con hidrolavadora •Reparación puerta de baño segundo piso. •Cambio de cerradura oficina de contabilidad •Cambio de cerradura Dirección general •Instalación de plafones y bombillos led oficina Simit •Reparación plomería CDA •Mantenimiento a silla oficina registro automotor •Pintura oficina calidad •Cambio de tubos fluorescentes de 48" en oficina inspección 4ta •Cambio de agua stop a sanitario	• MP aire oficina archivo registro automotor. • MP aire oficina sala de juntas. • MP aire oficina de sistema rack. • MP aire oficina de sistema rack 2. • MP aire oficina jefe sistemas. • MP aire oficina inspección primera. • MP aire acondicionado inspección cuarta. • MP aire oficina criminalística. • MP aire oficina radios 5 piso. • MP aire oficina caja CDA • MP aire oficina gerencia CDA. • MP y MC aire oficina jurídica primer piso. • MP y MC oficina control interno y gestión. • MC aire oficina de talento humano. • MC aire oficina de dirección general. • MC aire digitación. • Instalación aire oficina entrega resultados CDA. • Mantenimiento preventivo aire oficina gerencia CDA. • Mantenimiento preventivo y correctivo aire oficina jurídica primer piso	• Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Actividades de guadaña en zona cementerio patios y zona caseta nueva • Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Mantenimiento zonas verdes parque Martín Sanabria



GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Comunicación y Prensa adscrito a la oficina de Sistemas da a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, utilizando como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook y Twitter.

En el marco del Simulacro Vital y la medida nacional de aislamiento, esta herramienta se convirtió en el canal utilizado por los ciudadanos para realizar sus consultas sobre la aplicación de las nuevas restricciones, y compartir los comentarios y opiniones frente a las medidas implementadas, conforme a la dinámica que se fue desarrollando en las etapas de prevención y contención del Covid – 19, así como en la reactivación de algunos sectores a la vida laboral, entre ellos nuestro organismo de tránsito que retomó gradualmente desde finales de mayo, la atención presencial para varios de sus servicios de trámite.

Durante la reactivación paulatina de los sectores a la vida laboral, entre ellos nuestro organismo de tránsito, continuamos utilizando las redes sociales para brindar información sobre nuestros trámites y servicios y dar cuenta de las gestiones que realizamos en materia de regulación, control vial, planeamiento de la movilidad y cultura ciudadana.

En agosto de 2020, la DTB inició la administración de una cuenta adicional en la red Instagram, con el ánimo de llevar sus informaciones a un mayor número de ciudadanos y de esta forma alcanzar un mayor impacto en la difusión de sus publicaciones y en la interacción de los usuarios de las vías y los servicios de trámite de la sede administrativa, con los programas que lidera la DTB.

Durante el tercer trimestre de este año, tuvieron espacio en estos canales de comunicación, información sobre los eventos de la “Seguridad Vial se Toma tu Región” y la “Semana Nacional por la Movilidad”, estrategias que se ejecutaron de manera coordinada con el Ministerio de Transporte, la Agencia de Seguridad Vial y entes locales.

FACEBOOK

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta cuenta oficial @TransitoBucaramanga en la red social Facebook, las estadísticas generales del comportamiento son las siguientes:

El número de veces que se mostró en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook @TransitoBucaramanga fue de **6'687.812** para el primer trimestre y **5'271.504** en el segundo, y **4'921.902** en el tercer trimestre, cifras que corresponden a las impresiones totales.

Cabe destacar, que el incremento presentado en el primer trimestre obedece a la consulta masiva de usuarios ante la implementación de una medida novedosa como el pico y placa ambiental, seguida del el retorno al pico y placa habitual y las nuevas medidas de restricción adoptadas desde el Gobierno Nacional debido al Covid-19.



Alcance: De las anteriores cifras el **alcance total** de las publicaciones en el primer trimestre fue de **5'840.272 usuarios**, para el segundo, **4'145.201** y **para el tercero de 6'320.205**. Estas cantidades incluyen a los usuarios que interactuaron de alguna manera y los que solo visitaron la página sin realizar ninguna acción en ella.

Me gusta: **4.498** nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron la opción “me gusta”, llegando a 30 de septiembre a **41.274** seguidores que expresaron su aprobación a las publicaciones

Seguidores: **4.839** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 30 de septiembre a **42.732**

Visitas a la página: **23.430 visitantes** ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2020, **31.632 visitantes** en el segundo y **29.746** en el tercero.

Acciones en la página: **326.610**, de las cuales, **222.610** usuarios interactuaron con el fan page de enero a marzo, **104.000** de abril a junio, y **85.464** de julio a septiembre ya sea enviando mensajes, haciendo clic en el botón Me gusta, Seguir o realizando algún comentario en cualquiera de las publicaciones.

Videos: De enero a marzo las publicaciones en video obtuvieron **10.206 minutos reproducidos**



De abril a junio las publicaciones en video obtuvieron **10.206 minutos reproducidos**



De julio a septiembre las publicaciones en video obtuvieron **11.400 minutos reproducidos**



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

TWITTER

La cuenta oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en esta red social es @transitobucara. Registra las siguientes cifras en el I Semestre de 2020:

Impresiones:

Durante el primer trimestre de 2020 se publicaron 600 Tweets, los cuales tuvieron 696.700 impresiones; 169.540 mil en enero, 174.660 mil en Febrero y 352.500 mil en Marzo.

Durante el segundo trimestre se publicaron 681 Tweets, los cuales tuvieron 788.400 impresiones; 274.200 en Abril, 234.100 en Mayo y 280.100 en Junio.

Durante el tercer trimestre se publicaron 981 Tweets, los cuales tuvieron 935.900 impresiones; 338.900 en julio, 313.200 en agosto y 283.800 en septiembre.

Interacciones enero a septiembre:

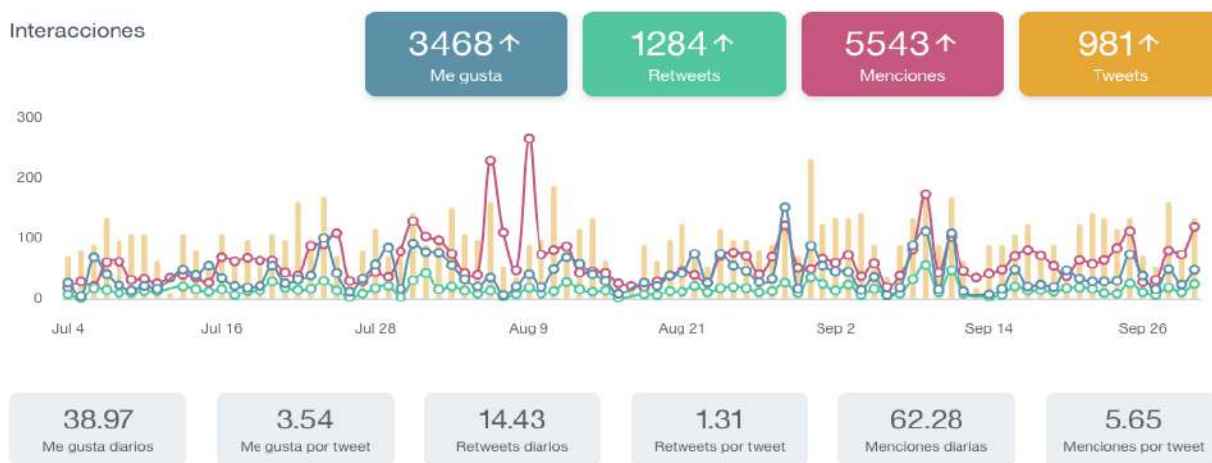
Me gusta: 7.786

Retweets: 3.206

Menciones: 16.571

- Los 600 Tweets obtuvieron de enero a marzo en total 2.202 Me gusta, fueron retuiteados 781 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 7.165 ocasiones.
- De abril a junio los 681 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron en total 2.116 Me gusta, fueron retuiteados 1.141 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 3.863 ocasiones.
- De julio a septiembre los 981 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron en total 3.468 Me gusta, fueron retuiteados 1.284 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 5.543 ocasiones.

Ilustración 21 Interacciones Twitter 2020



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Seguidores: 17.714

Al 31 de marzo la cuenta @transitobucara contaba con 15.165 seguidores, 1.740 más de los que contaba el 31 de diciembre de 2019 (13.425), al 30 de junio la cuenta @transitobucara contó con 16.906 seguidores, y al 30 de septiembre con 17.714, 808 más de los que contaba al finalizar el segundo trimestre de este año.

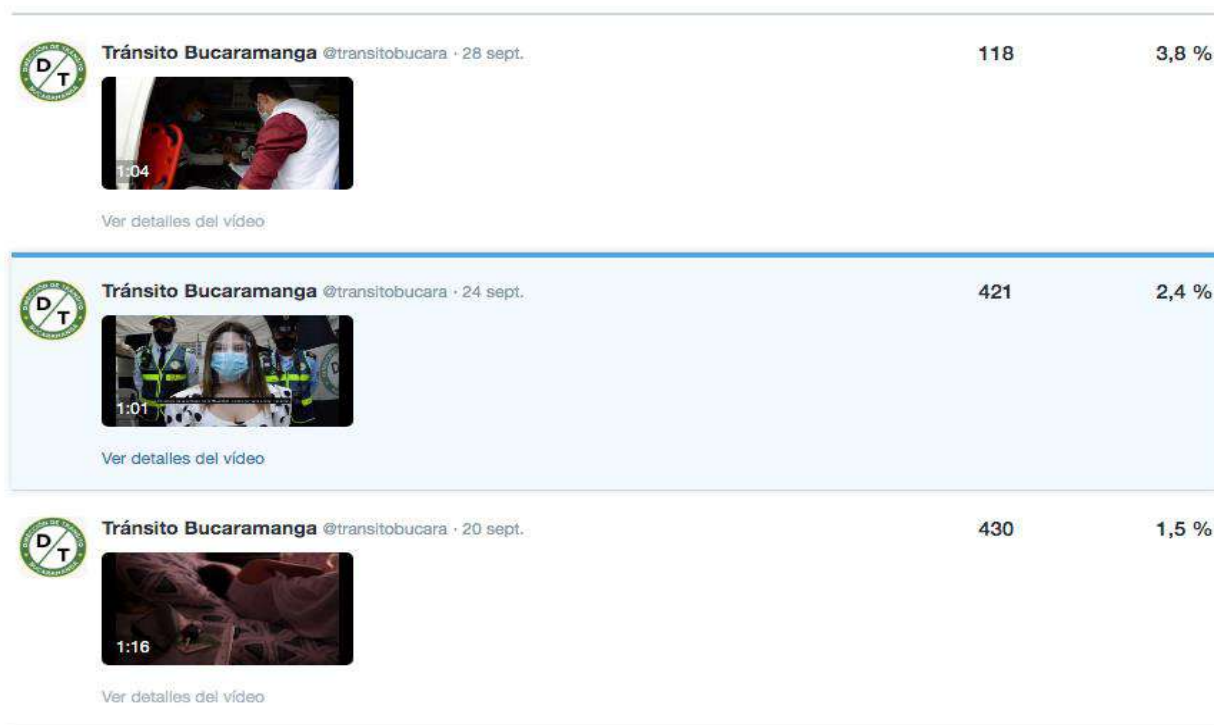
Videos: 14.700 visualizaciones de enero a septiembre

Los videos publicados en el primer trimestre consiguieron 4.400 visualizaciones Los 3 más vistos están relacionados con la contingencia del Covid-19.

Los videos publicados en el segundo trimestre han conseguido 8.400 visualizaciones. Los 3 más vistos hacen alusión al uso de la bicicleta, el respeto a los semáforos y acciones de verificación por parte de la Dirección de Tránsito a la ocupación de los buses de servicio público.

Los videos publicados en el tercer trimestre han conseguido 12.000 visualizaciones. Los 3 más vistos hacen alusión a acciones de verificación por parte de la Dirección de Tránsito al servicio de ambulancias, la semana de la movilidad y el uso de la bicicleta.

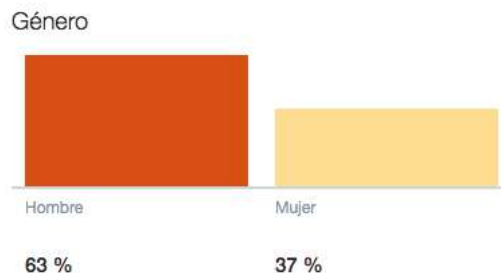
Ilustración 22 Vídeos en Twitter



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Comunidad

El porcentaje de seguidores según el género se mantiene, a 30 de septiembre el 63% son hombres y el 37% mujeres.



Mensajes de enero a septiembre:

El número de mensajes directos a través de Twitter es de 34 conversaciones con los usuarios quienes realizaron consultas y sugerencias. Por otra parte entre comentarios y respuestas en el hilo de las publicaciones, se dieron 2.231 mensajes.

INSTAGRAM

En agosto de 2020 se creó la cuenta de la DTB en la red social Instagram: @transitobucaramanga.

A 30 de septiembre el perfil registra 48.340 impresiones

Ilustración 23 Interacciones en Instagram 2020



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

A 30 de septiembre la cuenta @transitobucaramanga cuenta con 760 seguidores. Las 5 publicaciones con mayor interacción son:

Ilustración 24 Mayores Interacciones Instagram 2020

	Fecha	Impresiones	Alcance	Likes
 En acción conjunta de qtransitobucara,... MÁS VER	sep 29, 2020 2:27PM	437	354	29
 La irresponsabilidad siempre quedará tirada en el... MÁS VER	sep 7, 2020 7:48PM	473	398	31
 Gran Caravana por Santurbán! Ciudadanos e... MÁS VER	sep 11, 2020 6:22PM	345	281	23
 Brindamos mantenimiento a la demarcación de... MÁS VER	sep 3, 2020 5:52PM	360	288	25
 #AEstaHora, nuestros Agentes hacen presencia e... MÁS VER	sep 28, 2020 3:04PM	623	546	30

Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizaron piezas gráficas para promocionar servicios, horarios, eventos y campañas educativas, se elaboraron en total 90 gráficas.

Piezas gráficas y audiovisuales elaboradas y divulgadas 2020

- Servicios Institucionales
- Promoción de los servicios del CDA
- Horarios de atención
- Traspaso a persona indeterminada
- Jornadas de pago de derechos de placa
- Cursos de Educación Vial
- Atención al Usuario
- Descuentos en Patios
- Pico y Placa
- Comunicación Interna y Talento Humano
- Educación Vial
- Cierres Viales
- Emergencia Sanitaria Covid -19

Algunas de ellas fueron adaptadas en formato para el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad, así como para carteleras y habladores.

Ilustración 25 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

A través de las publicaciones en redes sociales, la Dirección de Tránsito dio cuenta de su quehacer institucional en diferentes frentes de trabajo como el control vial, la educación vial ciudadana, los servicios de trámite, el pico y placa y sus modificaciones, la adaptación al trabajo virtual en el marco de las medidas de contingencia adoptadas por el gobierno nacional a causa del COVID -19 ,y el retorno al servicio presencial en las instalaciones de la sede administrativa, con nuevos procedimientos para la programación de citas previas a fin de brindar atención personalizada e ingreso controlado a la entidad.

Cabe señalar, que las distintas novedades institucionales comunicadas desde estos espacios tuvieron eco en las redes de otros medios masivos de comunicación, así como en los formatos, que una vez realizada la publicación institucional replican, desarrollan y amplían la información.

Ilustración 26 Ejemplo de Información Publicada 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

MERCADEO

- Como estrategia para posicionar a la DTB en los concesionarios se programaron tres playas de ventas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito con la participación de Codiesel, Seat y Volkswagen
- Se participó en dos reuniones en Fenalco Santander, en las cuales se analizaron estrategias para aumentar la matrícula de vehículos.
- Se llevaron a cabo 5 jornadas de recaudo de derechos de porte de placa en el Centro Comercial Cacique, en las cuales se logró atender a 46 personas que realizaron sus pagos; a su vez se realizó jornada de pagos en el grupo de concesionarios de Central Motor, atendiendo a 24 clientes de los cuales 17 hicieron efectiva la transacción.
- En la estrategia de prestar el servicio de preasignación y asignación de matrícula inicial directamente a los concesionarios, se logró llevar a cabo 113 trámites de matrículas, prestando adicionalmente el servicio de validación directamente en esos establecimientos.
- Participamos en la Feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 7 y 8 de marzo la cual conto con una participación de 4.436 visitantes, promocionamos entre los asistentes, los diferentes servicios que presta la DTB y se coordinaron las actividades conjuntas con los concesionarios y Fenalco Santander para la realización de charlas pedagógicas sobre el nuevo reglamento de cascos para motocicletas.
- Durante la cuarentena decretada a causa del COVID-19 se mantuvo contacto telefónico y vía chat con los gerentes de los concesionarios, a su vez se realizó una reunión virtual

en compañía de Fenalco Santander con el fin de buscar estrategias que nos permitieran continuar brindando servicios de matrícula.

- Se realizaron capacitaciones a los concesionarios y asesores sobre la forma de validación de matrículas ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y los nuevos parámetros a tener en cuenta durante la reactivación de sector.
- Se ha trabajado de la mano de los concesionarios con el fin de dar un servicio ágil en cuanto a la preasignación de matrículas logrando realizar 98 preasignaciones desde el reinicio de las actividades.

Fotografía 20 Registro Fotográfico actividades de mercadeo 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En el presente informe se precisan los roles que enmarcan la función sobre la cual debe enfocar sus esfuerzos para desarrollar una actividad independiente y objetiva de evaluación y seguimiento, que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de control y gestión de la entidad.

Estos roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora

en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

I. Liderazgo Estratégico

Dentro del proceso de evaluación se lidero el desarrollo del programa anual de Auditorias de Gestión a los diferentes procesos de la entidad, el cual fue aprobó en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 21 de febrero de 2020.

Debido a la emergencia Sanitaria del COVID-19 a nivel nacional y aislamiento preventivo obligatorio y atendiendo los lineamientos de la Circular 100 del 2020, expedida por el vicepresidente de la República, Secretaria de Transparencia, Presidente Consejo Asesor en materia de Control Interno y director del Departamento Administrativo de Función pública, el cual menciona los lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID 19. “(...)”, mediante acta No 02 de 17 de junio de 2020 se modificó el programa anual de auditorías vigencia 2020.

Durante el III trimestre del año 2020 se realizó las siguientes Auditorias:

- Proceso Registro de la Información (Grupo Registro Conductores),
- Proceso Gestión Financiera,
- Atención al cliente
- Oficina de Contratación.

Se realizaron los siguientes seguimientos:

- Centro Diagnostico Automotor,
- Grupo de almacén e inventarios específicamente al ítem de papelería,
- Orden de Servicios correspondiente al mes de marzo y abril de la vigencia 2020,
- Seguimiento al manejo *DE LOS RECURSOS DE LAS cajas menores*.

Informes realizados:

INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 30 de enero del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la oficina de control Interno y gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2019 y plan indicativo de la vigencia 2019, reportado por la oficina asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedo de la siguiente manera:

Tabla 26 Calificación de la Gestión por Dependencia

GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACIÓN DE	% EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO



	LOS PLANES DE ACCIÓN			
Dirección General	99%	83%	91%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%	83%	91,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Secretaría General	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Sub Dirección Técnica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Sub Dirección Financiera	88%	83%	85,5%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 20 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.93, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011:

De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presento el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al periodo 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019.

En marco del desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017, se adelantó en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el autodiagnóstico, aplicado en mesas de trabajo con el equipo que realiza actividades en el marco de las dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación) en las que se recopiló información relacionada con el estado de la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional que aplican a las entidades públicas y se consolidan en el MIPG ; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo. Se realizaron algunas recomendaciones como:

El presente informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control;



2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

Se realizaron algunas recomendaciones como:

- El sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta un desarrollo sostenido, donde la mejora continua ha sido una constante y a partir del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.
- La entidad ha avanzado en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en un 79%, con corte al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las condiciones de la entidad para cada una de las dimensiones.
- Dar cumplimiento a procesos a partir de las sugerencias realizadas en los respectivos seguimientos.

La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos realiza acompañamiento en:

- Auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría Municipal de Bucaramanga)
- Seguimientos trimestrales a las acciones correctivas descritas en los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control relacionadas con las siguientes auditorías;
 - o Plan Municipal de Discapacidad vigencia 2014 PGA 2105,
 - o Auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2016- PGA 2017,
 - o Auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2017-PGA 2018,
 - o Auditoria exprés N°. 016-2008, y auditoria exprés N°.033-2018.

Los seguimientos de Control Interno y gestión han permitido evidenciar los avances significativos de la línea base de la implementación del MIPG de la entidad;

- o Cumplimiento del Plan de Acción propuesto por la entidad para la vigencia
- o Formulación de los riesgos que puedan afectar la gestión y logros institucionales para la vigencia 2020, teniendo en cuenta la “Guía para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital y Diseño de controles en las entidades públicas”.
- o Proceso de publicación de la información generada en cada proceso requerido por la Ley 1712 de 2014 y reglamentada por el Decreto 103 de 2015.

INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - DECRETO 2106 DE 2019:

Se realizó el informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno y se publicó en la Página Web de la entidad <https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>, dicho informe será insumo para la medición de la efectividad del Sistema de control interno.

Ilustración 27 Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad

Nombre de la Entidad:	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2020



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Partiendo de la estructura de control a la Gestión: MECI- Control Interno Contable y Auditoria Interna, dentro de la Dimension 7 del MIPG y bajo los cinco componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo), permiten fortalecer la estructura del Sistema de Control Interno y se encuentran operando de manera articulada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si es efectivo, por que proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, generando de manera oportuna, acciones y mecanismos de control para mitigar el riesgo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene la operatividad del MECI, y en el estan establecidos el marco general para el riesgo y control acargo de la Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como Línea Estratégica; Igualmente dentro del MECI esta establecida la responsabilidad de la Dirección, encargada del mantenimiento efectivo de los controles internos. La segunda Línea de Defensa a cargo de Planeación, Subdirectores y líderes de procesos, quienes aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean los apropiados y funcionen efectivamente y la Tercera Línea de Defensa a cargo de la Oficina de Control interno, que proporciona la información sobre la efectividad del S.C.I.(Sistema de Control Interno).

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

Este informe se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina asesora de Sistemas, quienes son los responsables e idóneos para el licenciamiento del software.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelanto el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2019 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación al Mapa de Riesgos de Corrupción.

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción:

Tabla 27 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Socializar la Política Institucional de Riesgos	Política Institucional de Riesgos	Asesora de Control Interno	Marzo de 2019	La oficina de Control Interno y Gestión socializo la política de institucional de riesgos a los funcionarios de la entidad.
	1.2 Capacitar en administración de riesgos a los líderes del proceso	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Marzo de 2019	Se evidenció que se adelantaron mesas de trabajo y taller de capacitación con los líderes de los procesos para la elaboración de los mapas de riesgos por procesos y la consolidación del mapa de riesgos institucional correspondientes a la vigencia 2019. Así mismo la oficina asesora de planeación de la entidad capacito a los líderes de los procesos y funcionarios de la entidad en administración de riesgos el día 10/06/2019. Dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar los mapas de riesgo por proceso (Contexto-Identificación - Análisis - Valoración)	Revisión de los Mapas de riesgo por proceso	Jefe Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	Entre el 30 de octubre y el 30 de diciembre de 2019	Se evidencio que se adelantaron mesas de trabajo junto con los líderes de los procesos con el fin de revisar los mapas de riesgos por procesos y realizar los ajustes pertinentes.
	2.2 Documentar el mapa de riesgos de Corrupción Institucional 2019	Mapa de Riesgos Institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	1 de noviembre y el 30 de diciembre de 2019	Se evidencio que se cuenta con un mapa de Riesgos de Corrupción Institucional 2019.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Socializar el mapa de riesgos por proceso e institucional 2019 en los diferentes procesos o dependencias	Socialización	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se realizó la respectiva socialización del mapa de riesgos por proceso e institucional, en el mes de enero de 2019 a los líderes de los procesos de la entidad. Se evidencio que se publicó en cartelera, página Web, plataforma tecnológica Google DRIVE de la entidad el mapa de riesgos por proceso e institucional. Se realizaron seguimientos trimestrales por parte de la oficina de control interno y gestión.
	3.2 Publicar en Web el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación Web	Jefe Oficina Asesora de Planeación	31 de enero de 2019	Se evidencio que en el mes de enero de 2019 se realizo la publicación en la página web de la entidad https://www.transitobucaramanga.gov.co/
	3.3 Publicar en cartelera el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación en cartelera	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se evidencio que en el mes de enero de 2019 se realizó la publicación en la cartelera de la plazoleta de la entidad el

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
					respectivo mapa de riesgos correspondiente a la presente vigencia.
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Autoevaluar cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción	Autoevaluaciones cuatrimestral reportadas por proceso con riesgos de corrupción	Líderes de Proceso	31 de abril 2019 31 de agosto 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno y gestión viene autoevaluando cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción.
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Evaluar cuatrimestralmente el mapa de riesgos de Corrupción	Evaluaciones a la gestión del mapa de riesgos de corrupción	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de septiembre 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno y gestión viene evaluando cuatrimestralmente el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.
	5.2 Elaborar cuatrimestralmente el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción.	Informe cuatrimestral de la gestión al mapa de riesgos de corrupción.	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de septiembre 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno viene elaborando cuatrimestralmente el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Fuente: Control Interno y Gestión

2. Componente Trámites y Servicios

Tabla 28 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Abril 30 de 2019	Se evidencio que se dio cumplimiento a la actividad, capacitando en trámites y servicios-SUIT a los líderes de proceso y funcionarios de la entidad, prueba de esto listado asistencia a capacitación de fecha 29 de agosto de 2019.
	1.2 Revisar el inventario de trámites y servicios	Informe revisión	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	La oficina asesora de Planeación Junto con la oficina asesora de sistemas realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios, como se evidencia en el link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/tramites-dtb.php
	1.3 Socializar los trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Inventario de Trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	Con el objetivo de Difundir y empoderar el conocimiento del concepto de trámites y servicios en la entidad, sus propios tramites y el acceso al conocimiento de los requisitos que aplican y las formas para su consulta y ejecución" La oficina asesora de planeación capacito a los funcionarios y contratistas de la entidad el día 29 de agosto de 2019. Prueba de esto listado de Control de asistencia.
Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1 Presentar los trámites y servicios al DAFP, para su priorización	Tramites priorizados ante el DAFP.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Julio 31 de 2019	Se realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios ante la plataforma SUIT y la plataforma DAFP para la revisión y aprobación de los trámites y servicios. Es de aclarar que este inventario corresponde a la vigencia 2018 ya que por los cambios presentados en la plataforma SUIT no se ha recibido respuesta por parte del DAFP sobre el estado de los trámites.
Subcomponente 3 Racionalización de Trámites	3 Formular y ejecutar un Plan de Estrategia de Racionalización de trámites	Plan de Racionalización de tramites	Comité de Gobierno en Línea	Julio 31 de 2019	El líder del proceso de la oficina asesora de sistemas manifestó que debido a los cambio del sistema de información, algunos de los procesos han tenido restrucción. Por lo tanto se debe esperar a la finalización de la implementación del sistema con el fin de verificar la racionalización de los procesos.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 4 Interoperabilidad	4 Operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados	Ventanilla virtual para trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Julio 31 de 2018	Se envió que se viene realizando la parametrización y pruebas de la nueva plataforma y ventanilla única, se espera poner en funcionamiento en el mes de marzo del 2020. La plataforma PQRS se encuentra en funcionamiento desde el 15 de octubre de 2019.

Fuente: Control Interno y Gestión

3. Componente Rendición de cuentas

Tabla 29 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar en web un Informe de Gestión.	Un informe publicado	Director	Febrero 28 de 2019	Se evidenció que se encuentra publicado el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 en el LINK http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/direccion/informe-gestion-III-semestre-2019.pdf
	1.2 Publicar el informe de ejecución de los planes de acción vigencia 2019	Informe	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	Se encuentra publicado en la página web institucional en el link de transparencia, el plan de acción de la vigencia 2019. http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.3 Publicar en web el Plan de Acción institucional 2019	Plan de Acción publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	El plan de acción institucional 2019 se encuentra publicado en la página web institucional http://transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.4 Publicar trimestralmente en Web o en Cartelera los estados financieros.	Tres publicaciones de los estados financieros	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se evidenció que se encuentran en proceso de elaboración y cierre Contable y Fiscal de la vigencia 2019.
	1.5 Publicar trimestralmente en Web o en Cartelera la ejecución y las adiciones o reducciones presupuestales	Tres publicaciones de la ejecución presupuestal	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se encuentran en estado de elaboración y cierre contable y fiscal de la vigencia 2019.
	1.6 Publicar en el SECOP la contratación realizada	Contratación publicada en el SECOP	Coordinador de Contratación	Cada vez que se requiera	Se evidenció que a 31 de diciembre de 2019 se realizaron 326 contratos en las diferentes modalidades, los cuales se encuentran publicados en el Secop I, dentro de la plataforma, así mismo se evidenció que se encuentran 93 procesos publicados en el Secop entre el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, los cuales se encuentran en los estados de Colocados, Celebrados y Liquidados, lo anterior se puede evidenciar en el Link: contratos.gov.co/consultas/resultadolistadoprocesos.jsp#
	1.6 Publicar información mensual de las actividades	Once publicaciones informativas	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Mensualmente	Se evidenció que se viene publicando constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	institucionales en la página Web o en cartelera.		Profesional de prensa		interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura, http://www.transitobucaramanga.gov.co/ , de igual manera se viene publicando información de interés a los usuarios mediante redes sociales como Facebook y Twitter.
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar un conversatorio semestral con la comunidad	Dos conversatorios	Director	Junio 30 de 2019 diciembre 30 de 2019	Se evidenció que el día 12 de diciembre de 2019 se realizó a través de la red social Facebook Live el segundo conversatorio sobre las acciones de la DTB.
subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Capacitar a los ciudadanos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre el 30 de agosto y el 30 de diciembre de 2019	Se evidencio que realizó la respectiva capacitación a los líderes de los procesos en temas relacionados con la de rendición de cuentas en día 6 de agosto de 2019 dentro de desarrollo del comité institucional de gestión y desempeño.
	3.2 Capacitar a los líderes de procesos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1 Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública de Cuentas	Director Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que la audiencia de rendición de cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizó el 18 de diciembre de 2019.
	4.2 Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Encuesta de evaluación	Asesor de Control Interno	En el momento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión de la entidad realizó la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
	4.3 Elaborar un informe de resultados de las evaluaciones realizadas por los participantes en la Audiencia Pública de Cuentas	Informe de Evaluación	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	La oficina de control interno y gestión de la entidad elaboró el informe de resultados de las evaluaciones realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	4.4 Publicar en Web o en Cartelera el informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.	Informe Publicado	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que se publicó en la página web de la entidad el informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Fuente: Control Interno y Gestión

Componente Atención al Ciudadano

Tabla 30 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Disponer de la operatividad del área de Atención al Usuario	Área de Atención al Usuario funcionando	Director	Permanente y Continuada	Se dispone de esta área para la atención a los usuarios; donde son atendidos por tres (3) funcionarios para la atención de sus solicitudes. Se dispone de sillas para la espera y de un aire acondicionado. De igual manera la entidad en aras de garantizar un mejor servicio a la ciudadanía dispone actualmente en el Lobby de la entidad un módulo de atención al cliente donde en primera instancia se reciben a los usuarios, brindando la información requerida para ser direccionada a la oficina de atención al cliente o a la oficina competente.
	1.2	Disponer mínimo una persona para la Atención al Ciudadano	Funcionario Asignado	Director	Permanente y Continuada	La oficina de atención al cliente cuenta con personal idóneo para realizar las funciones requeridas por la oficina y brindar apoyo a los usuarios que allegan a la entidad se cuentan con cinco (5) funcionarios de planta y con cinco (5) CPS, de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1- personal de planta como líder del proceso, 2 personas más de planta encargadas del conmutador, para la atención al público dentro de la oficina se cuenta con 2 personas de planta y 1 CPS y en el lobby 2 CPS, adicional a ello se cuentan con 2 CPS que se encuentran brindando apoyo en el Direccionamiento al Banco y en Apoyo a la oficina de registro automotor.
	1.3	Disponer en la página WEB del link de PQRS	Link de PQRS en la Web	Líder del Proceso de Atención al Usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuada	Se cuenta con el Link de PQRS en la página Web institucional; desde este link los usuarios de manera rápida y fácil pueden adelantar sus solicitudes ante la DTB pqrd1.transitobucaramanga.gov.co , cabe aclarar que la Alcaldía de Bucaramanga cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.
	1.4	Disponer de buzón de sugerencias	Buzón de Sugerencias	Líder del Proceso de Sistemas Integrados Líder del Proceso de Atención al Usuario	Permanente y Continuada	La oficina de Atención al usuario cuenta con un buzón sugerencias el cual se encuentra ubicado en el primer piso de la entidad, entrada principal de la oficina de atención al cliente. Se realiza la respectiva apertura del buzón de sugerencias los primeros tres días de cada semana con el fin de dar trámite y solución a los requerimientos interpuestos por los usuarios.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Disponer de línea telefónica de atención al usuario.	Línea de asistencia al usuario	Secretario General	Permanente y Continuada	La entidad cuenta con la línea telefónica 6809601 (conmutador) con el fin de atender las solicitudes a los usuarios. Así mismo se dispone de la extensión 100 para la atención al cliente.
	2.2	Publicar en página Web o en cartelera la oferta de servicios.	Publicación de los servicios	Líder del Proceso de Atención al Usuario Líder proceso Sistemas Integrados Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuada	En la página Web Institucional se encuentra de manera rápida la oferta de servicios, trámites, requisitos e información de interés general. http://www.transitobucaramanga.gov.co/servicios.php la misma se encuentra actualizada.
	3.1	Capacitar a los involucrados directos en la atención a los usuarios en la temática de Atención al	Una Capacitación	Líder del proceso Atención al Usuario Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se realizó la respectiva capacitación en temas de inducción, recepción y respuestas de las PQRD, por parte de la oficina de atención al cliente el día 20 de marzo de 2019, como se evidencia en el acta N° 46-2019.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	usuario y PQRDF.				
	3.2	Una Socialización	Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se evidenció la Socialización y difusión de la carta de compromiso del servidor público, así mismo la asesora grado 01 de la oficina de Talento Humano manifestó que en acompañamiento con la oficina asesora de planeación se realizó la elaboración del código de integridad de la entidad, de igual manera se procedió a realizar la capacitación en el mes de junio de 2019 a los funcionarios de la entidad.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Reglamentación	Líder del proceso Atención al Usuario Secretario General	Abril 30 de 2019	Se evidenció que se difundió la reglamentación de la atención de las PQRS en el mes de octubre por parte de la oficina asesora de Sistemas de la entidad.
	4.2	Informe de Seguimiento	Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidenció que se vienen realizando seguimientos mensuales a la gestión de las PQRS, así mismo se realizan seguimientos diarios a las PQRS allegadas a la plataforma y son redireccionadas a la dependencia competente.
Subcomponente 5 Relacionamento con el ciudadano	5.1	Evaluaciones mensuales	Líder del proceso Atención al Usuario	Permanente y Continuas	Se evidenció que la oficina de Atención al Cliente evalúa la percepción de la satisfacción del servicio y presenta informes de gestión mensuales de las PQRS, a la Alta Dirección y a la oficina de Control Interno y Gestión.
	5.2	Once informes de la percepción del servicio	Líder del Proceso Sistemas Integrados Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidenció que la oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe mensual de la evaluación y percepción del servicio, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRS, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRS reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas por mes, gestión a las PQRS allegadas por buzón de sugerencias. El informe mensual es enviado a la Alta Dirección.

Fuente: Control Interno y Gestión

4. Componente Transparencia y Acceso de la Información

Tabla 31 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Web con el 100% Parámetros de la Ley de Transparencia	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Proceso	Permanente y Continuas	De conformidad con la ley 1712/2014 se estructuró la página Web Institucional http://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php y se incorporó en la misma el menú de transparencia donde se encuentra la información de la DTB enmarcada en los parámetros estipulados por la ley en mención. A la fecha la oficina de sistemas realiza el reporte a la plataforma del ITA los Link de cada ítem requerido por la procuraduría.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	100% solicitudes gestionadas oportunamente	Líder Proceso Atención al usuario Líderes de Proceso	Permanente y Continuas	Se evidenció que se están atendiendo dentro de los términos de ley el 100% de las solicitudes de información presentadas. Así mismo se está realizando el seguimiento a las PQRS allegadas a la plataforma de la entidad, redireccionando las PQRS a las oficinas competentes para

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	información presentadas				dar respuesta dentro de los términos de ley. Es importante resaltar que la Alcaldía de Bucaramanga a partir del 15 de octubre de 2019, cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Mecanismos de Gestión de la Información Publicados	Director Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documental	Abril 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información, el 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.
	3.2 Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información	Publicación Web de los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documenta	Junio 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información, el día 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera.	Publicaciones mensuales en WEB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Mensualmente	Se publica constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura. De igual manera se están realizando las publicaciones de interés a los usuarios mediante las redes sociales como Facebook y Twitter.
	4.2 Publicar en cartelera o WEB los servicios con enfoque poblacional	Publicación de los servicios	Líder proceso Atención al usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Permanente y Continuamente	Basados en la población que hace uso de nuestros servicios, se publica en página web Institucional información de relevancia en materia de servicios, tramites, requisitos, normatividad y movilidad, de forma clara y oportuna. http://www.transitobucaramanga.gov.co/
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Realizar un informe mensual de la gestión a las solicitudes de información allegadas	Once informes	Líder del proceso de Atención al usuario Jefe Oficina Asesora Sistemas	Mensualmente	La oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe de gestión mensual, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRD, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRD reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas al mes, gestión a las PQRD allegadas por buzón de sugerencias. El cual es enviado a la alta dirección, a la fecha se han presentado ocho informes.

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

En cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011 se realizó el seguimiento de manera aleatoria a las PQRD radicadas en la entidad en el segundo semestre de la vigencia 2019, de igual manera dicho informe fue publicado en la página web de la entidad.

INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

En cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011 se realizó el seguimiento de manera aleatoria a las PQRD radicadas en la entidad en el primer semestre de la vigencia 2020, de igual manera dicho informe fue publicado en la página web de la entidad.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:

En cumplimiento de la resolución 188 de 2017 expedida por la Contraloría Municipal en donde se establece la consolidación en un plan de mejoramiento de las auditorías realizadas. Durante la vigencia 2020 se consolidaron 2 auditorías realizadas por el ente de control, las cuales sumadas con las de vigencias anteriores suman un total de 6 auditorías.

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control:

Tabla 32 Seguimiento Planes de Mejoramiento DTB

AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	No DE HALLAZGOS TIPO DE HALLAZGO ACCIONES CORRECTIVAS	AVANCE
AUDITORIA EXPRES No 033-2018	28/11/2018	10 administrativos 2 disciplinarios 14 acciones correctivas	Cerrados: 13 hallazgos Abierto: 1 hallazgo
AUDITORIA EXPRES No 006-2019 (AUDIBAL) AL BALANCE.	21/05/2019	3 administrativos 1 disciplinario 14 acciones correctivas	CERRADAS: 11 ABIERTAS: 3
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2018-PGA 2019	26/09/2019	20 administrativos 7 disciplinarios 2 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 53- acciones Correctivas	CERRADAS: 39 ABIERTAS: 5
AUDITORIA GUBERNAMENTAL ESPECIAL No 007 de 2020 -AUDIBAL AUDITORIA AL BALANCE VIGENCIA 2019 PAGA 2020	21/05/2020	2 de tipo administrativo 1 de ellos con alcance Disciplinario y Fiscal por la suma \$ 2.260.785	CERRADAS: 6 ABIERTAS: 7
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No 041-2020	25/09/2020	13 administrativos 4 disciplinarios 1 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 33- acciones Correctivas	ABIERTAS:

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO 2020

Se elaboró el informe del primer trimestre de la presente vigencia, donde se demuestran los resultados con relación a la austeridad del gasto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así mismo la Oficina de Control interno y Gestión señala que la entidad ha cumplido con las normas de austeridad del gasto público, dando a conocer las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con las Políticas de Austeridad direccionadas por el Gobierno Nacional y teniendo presente la Emergencia Social y Económica decretada, ha desarrollado las acciones emprendidas en la vigencia 2019, en lo particular en el autocontrol y cuidado en el consumo de: Servicios Públicos (Teléfonos Fijo y Celular, Agua y Energía).



Ha realizado campañas de sensibilización y concientización en la austeridad del consumo del agua, lo que se refleja en la disminución del consumo de agua en M3.

Finalmente, en cuanto a procesos de contratación y adquisición de bienes y /o servicios, se ha delimitado a lo necesario para el funcionamiento de la Entidad.

Seguimiento al cumplimiento de la Resolución 000666 de 2020: Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19. Circular 100-008-2020 por medio del cual se realizan recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de la emergencia derivado del COVID -19.

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga Adopto el Protocolo de Bioseguridad para Prevención y Disminución del Riesgo del Contagio por COVID19 según código PRG-DSG-017 basado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.
- Las oficinas de Control Interno y Gestión en coordinación de la oficina Seguridad y Salud en el Trabajo, realizó seguimiento al cumplimiento del contenido de la Resolución 666 de 2020.
- Se conformó el equipo de trabajo, donde se dio inicio al seguimiento para verificar el cumplimiento del protocolo de la entidad, contenido en cuarenta y un folios.
- El seguimiento realizado, se verificaron las medidas generales establecidas en el protocolo tales como:
 - ✓ Uso de tapabocas: El seguimiento realizado verifico el uso correcto de tapabocas de los funcionarios de cada oficina; así mismo de los usuarios que ingresan a la entidad.
 - ✓ Limpieza y desinfección de áreas: Le entidad cuenta con un equipo de aseo general encargadas de realizar la limpieza y desinfección diaria de las todas las áreas y espacios como oficinas donde transitan diariamente funcionarios y usuarios.
 - ✓ Lavados de manos y técnicas de lavado: Se realizan campañas de información por los protectores de los computadores, donde se explican los tips recomendados direccionados a los funcionarios de la entidad. E igualmente al ingreso de usuarios y funcionarios existen lavamos y jabón líquido para su uso.
 - ✓ Toallas de manos: Se evidenció que existen al ingreso para los funcionarios
 - ✓ Aplicación jabón líquido: Se cuenta con jabón líquido al ingreso a las instalaciones de la entidad para funcionarios y usuarios.
 - ✓ Aplicador gel de manos: La entidad dotó de jabón líquido
 - ✓ Distanciamiento físico: Se cumple por parte de funcionarios y usuarios
 - ✓ Áreas ventiladas: las instalaciones y oficinas de la entidad cuentan con ventilación natural y aires acondicionados en las oficinas
 - ✓ Alcohol antiséptico: La oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo en coordinación con la ARL POSITIVA, realizan seguimientos para verificar y dotar a los funcionarios los elementos de bioseguridad requeridos.





- ✓ Áreas señalizadas: la entidad señaló las áreas donde se atienden usuarios, con un distanciamiento social de 2 metros como lo establece la norma.
- ✓ Toma de temperatura: Se evidenció que se toma al ingreso a los funcionarios y usuarios

• Seguimiento Papelería almacén e Inventarios

Revisadas las cantidades reportadas en el inventario de los elementos de papelería no se encontraron diferencias en las cantidades registradas, se observa que algunos elementos cuentan con reporte de inventario y se lleva un Kardex adicional de elementos que fueron llevados al consumo en el proceso de implementación de las NICS.

Se realizó seguimiento a la cantidad de resmas de papel tamaño carta y oficio existentes en la bodega de almacén de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de presentar un análisis cuantificado de su consumo por parte de las diferentes oficinas de la entidad.

INFORME CAJAS MENORES

En cumplimiento de los roles establecidos por Ley para la Oficina de Control Interno y en especial el de realizar evaluación y seguimiento, se realizó la verificación al cumplimiento del manejo de la caja menor de todas las dependencias de la organización, para lo cual se atendió la metodología mencionada anteriormente a través de la verificación de los documentos soportes y del manejo de los recursos, de las diferentes cajas menores que dispone la entidad para atender los impresitos.

INFORME LEY DE TRANSPARENCIA

Teniendo en cuenta que la procuraduría general de la nación realizó auditoría de la información suministrada en el aplicativo ITA de la entidad, la cual fue dispuesta en la página web en el periodo 2019 semestre 2.

Con el fin de dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014, Decreto 262 de 2020 y Ley 1755 de 2015, la entidad suscribió las acciones correctivas generadas por la oficina asesora de Planeación, asesor jurídico y la oficina asesora de Sistemas, con el fin de subsanar los hallazgos resultantes de la auditoría ITA para el Periodo 2019 Semestre 2.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL-ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

- ✓ Se asistió a los diferentes Comités de la entidad:
- ✓ Comité de archivo
- ✓ Comité de Gestión y Desempeño
- ✓ Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación
- ✓ Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
- ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento por proceso de los hallazgos generados por las auditorías de los entes de control.
- ✓ Se viene realizando el seguimiento a los controles descritos en el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional.



- ✓ En las auditorias del sistema de Control interno MECI desarrolladas en el tercer trimestre se realizó revisión a los Controles descritos dentro de los procedimientos, realizando observaciones y recomendaciones.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- La Oficina de Control Interno de Gestión ha realizado seguimientos Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano- PAAC y a los mapas de riesgos Anticorrupción y de Gestión al cierre de la vigencia 2018; con cortes a abril 30 y a agosto 30 de 2019. Publicados en la página web institucional de la alcaldía de Bucaramanga. <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/>
- La Oficina Asesora de Planeación –OAP ha venido liderando mesas de trabajo con todos los líderes de los procesos de manera participativa, donde cada uno es el responsable de las acciones que son producto de su trabajo. Como resultado de esta labor se consolidaron los mapas de riesgos por procesos e institucional que permiten hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a todas nuestras actividades y poder así detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.
- La oficina de Control interno cuenta con un procedimiento de administración del riesgo el cual tiene como objetivo Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo, a través del adecuado tratamiento de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de las actividades implementadas y plasmadas en el mapa de riesgos por proceso.
- De igual manera se cuenta con una guía metodológica de administración y formulación del mapa de riesgos el cual tiene como alcance, que esta metodología se utilizara siempre que se desee formular, actualizar el Mapa de Riesgos Institucional que se integra por los riesgos administrativos y de los riesgos de corrupción por procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, aplicando la política de administración del riesgo para el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de sus objetivos institucionales.
- La presente guía metodológica de la administración del riesgo está sujeta a las orientaciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los estándares de la Secretaria de Transparencia de la República de Colombia.

El resultado que sustenta de acuerdo a los rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de riesgos, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 33 Matriz de calificación y valoración de la Administración del Riesgo

Calificación del Estado de Madurez de la Administración del Riesgo	Valoración del Estado de la Administración del Riesgo	Características de la calificación y valoración de la Administración del Riesgo
1-20	INCIPIENTE	No existe un enfoque formal de administración
21-40	CONOCIDO	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo
41-60	DEFINIDO	La estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas. Así mismo. La valoración del riesgo está definida
61-80	ADMINISTRADO	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado

81-100	OPTIMIZADO	La administración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización.
--------	------------	---

Fuente: Control Interno y Gestión

Evaluación de la valoración del Riesgo: Se evidencio que se viene dando cumplimiento a las acciones de mitigación descritas en el mapa de riesgos, de igual manera se identificó un nivel de eficacia del 71% en la administración de sus riesgos y una valorización administrado. La administración de la gestión del riesgo institucional se encuentra inmersa en las operaciones y procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo al ponderado en la siguiente tabla:

Tabla 34 Calificación y valoración de la madurez de la administración del riesgo por procesos

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Direccionamiento de los Sistemas Integrados	100%	Optimizado
Direccionamiento Estratégico	100%	Optimizado
Gestión de Atención al Cliente	100%	Optimizado
Centro Diagnostico Automotor	100%	Optimizado
Registro de la Información	100%	Optimizado
Planeamiento Vial	100%	Optimizado
Control Vial	40%	Optimizado
Gestión Jurídica y Contratación	100%	Optimizado
Gestión de la información TIC'S	71%	Administrado
Gestión Financiera	100%	Optimizado
Gestión Administrativa	100%	Optimizado
Gestión de Auditoria	100%	Optimizado
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	93%	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

- Informe Mapa de Riesgos correspondiente al primer y segundo trimestre 2020**

Como resultado del seguimiento y verificación efectuada por parte de la oficina Asesora de Control Interno para el segundo trimestre de la presente vigencia, a los riesgos identificados y las acciones de mitigación propuestas por cada proceso se pudo observar:

Tabla 35 Seguimiento Mapa de Riesgos DTB 2020

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
Administrativo	Ineficacia en la ejecución de las metas del plan de acción Institucional	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción Asignar los recursos requeridos para la ejecución de las metas del Plan de acción	OPTIMIZADO
Administrativo	Insuficiencia de Recursos	Realizar seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI	ADMINISTRADO
Administrativo	Seguimiento ineficaz a la Gestión de las metas	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción	OPTIMIZADO
Administrativo	Perdida de la certificación del Sistema Integrado de Gestión	Incluir la meta de mantener la certificación, auditoría externa y realizar	OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
	(Ambiental y Calidad)	el PGIRS en el plan de acción institucional. Realizar seguimiento trimestral de la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión	
Administrativo	Incumplimiento al programa anual de seguridad y salud en el trabajo	Realizar seguimientos trimestrales al programa anual de seguridad y salud en el trabajo. Asignar una partida presupuestal.	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento del programa de gestión de residuos sólidos-PGIRS	Seguimiento trimestral al programa de gestión de residuos sólidos Asignar una partida presupuestal al SGA	OPTIMIZADO
Administrativo	Calificación en nivel aceptable de la percepción de la satisfacción del servicio	Documentar y gestionar acciones correctivas dentro del SIG, cuando el nivel satisfacción este por debajo del 79%	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento en la atención y/o respuesta PQRS	Realizar informes Quincenales de la gestión de las PQRS Documentar la acción correctiva para la respuesta inmediata de la PQRS.	ADMINISTRADO
Administrativo	Bajo nivel de tratamiento interno de los reclamos	Documentar el 100% de los reclamos de los servicios presentados ante la DTB como acción correctiva	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplir el desarrollo de los cursos infractores	Disponer de la programación diaria de cursos Disponer con un mínimo de 4 instructores	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas en un 80% de los tres programas de cultura vial.	Formular el plan de acción anual de cultura vial. Realizar auto seguimiento mensual a las metas asignadas en el plan de acción y a los programas de cultura vial	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas asignadas en el plan indicativo en un 80%	Incluir dentro del Plan de acción de la Subdirección Técnica las metas relacionadas con Planeamiento Vial Realizar auto seguimiento Trimestral a las metas asignadas en el Plan de Acción y Plan Indicativo	OPTIMIZADO
Administrativo	Caída del servicio de la Red Semafórica	Realizar un mantenimiento preventivo al computador central de la Red Semafórica	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas asignadas en el plan indicativo en un 80%	Incluir dentro del Plan de acción de la Subdirección Técnica las metas relacionadas con Control Vial. Realizar auto seguimiento trimestrales a las metas asignadas en el plan de acción y plan Indicativo	OPTIMIZADO
Corrupción	Anulación indebida en la imposición de órdenes de comparendo	Entregar diariamente los comparendos aplicados. Solicitar informe de sustentación de la anulación de los comparendos.	OPTIMIZADO INCIPIENTE INCIPIENTE

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
		Reportar a Control Interno disciplinario casos en sustentación de la anulación.	
Corrupción	Perdida voluntaria o involuntaria de las cintas holográficas y los sustratos para la impresión de las licencias	Custodiar y salvaguardar los sustratos y las cintas para la impresión de tarjetas de propiedad o licencias de tránsito. Registrar la entrega de sustratos y cintas en la planilla de control de entrega.	OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Administrativo	Error en la expedición de tarjetas de propiedad y certificados	Visar la recepción, verificación y validación de las tarjetas de propiedad y certificados expedidos antes de entregarlos. Reportar mensualmente los productos no conformes generados por error en tarjetas de propiedad o certificados	OPTIMIZADO
Corrupción	Perdida voluntaria o involuntaria de las cintas holográficas y los sustratos para la impresión de las licencias	Custodiar y salvaguardar los sustratos y las cintas para la impresión de tarjetas de propiedad o licencias de tránsito por el Coordinador del grupo Registro Automotor.	OPTIMIZADO
Corrupción	Digitación errónea de Comparendos	Registrar diariamente en la planilla de producto no conforme los comparendos con inconsistencias en su diligenciamiento para su tratamiento. Registra diariamente en la planilla de control de comparendos ajustados por inconsistencias	DEFINIDO DEFINIDO
Administrativo	No operación del CDA	Mantener un mínimo de tres inspectores en servicio Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración metrológica de equipos	OPTIMIZADO
Administrativo	Cancelación de la Habilitación	Realizar una evaluación de trabajo supervisado al personal inspector y presentar informe a la Dirección Realizar las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad	OPTIMIZADO
Corrupción	Alteración del resultado de la inspección	Realizar dos sensibilizaciones con el personal del CDA en temas de corrupción No permitir el ingreso de conductores o acompañantes en los vehículos al CDA Atestar el proceso de inspección de los resultados en el FUR al 100% de los vehículos inspeccionados.	OPTIMIZADO OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Corrupción	Desvío de Dineros	Realizar un arqueo de caja diario	OPTIMIZADO
Corrupción	Violación de la reserva procesal	Aplicar una cláusula contractual referente a la confidencialidad de la información manejada por los diferentes	OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
		contratistas que sean vinculado con la dependencia	
Corrupción	Deficiencia en el manejo de la información, pérdida de expediente y piezas procesales	Registrar el 100% de los procesos y quejas instauradas en la base de datos	OPTIMIZADO
Corrupción	Demora en el cumplimiento de términos en las distintas etapas procesales- prescripción de la acción disciplinaria	Mantener actualizada la base de datos de los procesos y quejas disciplinarias con el registro de fecha de hechos y fecha de indagación preliminar, indagación disciplinaria	OPTIMIZADO
Administrativo	Deterioro de los documentos de actividades	Incluir en el PAC capacitación y sensibilización de la cultura archivística. Adecuación de espacios locativos para el almacenamiento de los archivos.	OPTIMIZADO
Corrupción	Perdida de comunicaciones que ingresan y salen de la entidad a través de la correspondencia	Revisar y actualizar el procedimiento de correspondencia para su correcta aplicación Adecuación locativa de la ventanilla única de correspondencia para un adecuado ambiente laboral y seguridad de la documentación que allí reposa.	OPTIMIZADO DEFINIDO
Corrupción	Eliminación indebida de documentos de archivos de la entidad	Socializar el procedimiento vigente de eliminación documental a través del DRIVE (HERRAMIENTA Tecnológica implementada por la entidad) Reportar a control interno disciplinario la eliminación indebida de documentos que se haya presentado Reportar los inventarios documentales por eliminación, lo mismo que las planillas de eliminación, por documentos de apoyo a la gestión (adjuntos: acta de eliminación)	OPTIMIZADO OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Administrativo	Desorganización archivo central	Actualizar y dar continuidad al manual de administración de documentos aprobado y aplicado por la entidad. 2. Revisar y actualizar el procedimiento y cronograma de transferencias documentales, para mejorar las actividades del proceso.	OPTIMIZADO DEFINIDO
Administrativo	Desactualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Rendición individual y toma física de dos inventarios en el software Cierre contable mensual y anual de inventarios	OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Corrupción	Digitación errónea de los movimientos del almacén	Aplicar un arqueo semestral, a una muestra de los productos de almacén	OPTIMIZADO
Corrupción	Manipulación indebida parcial o total de los documentos de la historia laboral	Aplicar un formato préstamo y documentos	OPTIMIZADO
Corrupción	Posesión sin el lleno de los requisitos	Aplicar el formato listo de chequeo valoración y competencias	OPTIMIZADO
Administrativo	Información Contable y Financiera no Veraz	Realizar el comité de sostenibilidad contable y financiera	OPTIMIZADO OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
		Realizar depuración y ajustes contables requeridos.	
Corrupción	Pagos no debidos	Implementar la lista de chequeo para el control de los requisitos a cumplir para un pago	OPTIMIZADO
Corrupción	Prescripción voluntaria e involuntaria de la ejecución de cobro coactivo de comparendos o acuerdos de pago	Realizar el cobro persuasivo y coactivo de la cartera del 100% de la cartera. Establecer alertas de prescripción en el sistema de información financiera	OPTIMIZADO
Administrativo	Vencimiento involuntario de los términos en el trámite procesal de las demandas que cursen en pro o en contra de la DTB	Realizar el comité de conciliaciones Realizar seguimientos mensuales al estado de los procesos Hacer seguimiento a las actuaciones a los abogados externos en los informes de actividades	OPTIMIZADO
Administrativo	Vencimiento de términos en el en el trámite de las tutelas	Aplicar y actualizar cuadro de tutelas	OPTIMIZADO
Corrupción	Caducidad en los tableros contravencionales	Aplicar tablero de seguimiento a la gestión de los procesos de los informes cuantitativos de las inspecciones	OPTIMIZADO
Corrupción	Emitir boleta de salida de vehículos inmovilizados (transporte y accidentes) sin orden de la autoridad competente	Documentar e implementar un procedimiento de calidad para la entrega de vehículos inmovilizados Cuadro de control boletas de salida	OPTIMIZADO
Corrupción	Autorizar y emitir boleta de salida de vehículos inmovilizados por infractores de tránsito sin el lleno de los requisitos	Documentar e implementar un procedimiento de calidad para la entrega de vehículos inmovilizados Aplicar el formato FT-JC-002 lista de chequeo para el control de requisitos de orden de salida de vehículo	OPTIMIZADO
Corrupción	Vulneración de principios de la contratación	Capacitar semestralmente en materia contractual a los gestores de la contratación que participan en el proceso	OPTIMIZADO
Corrupción	Aplicación errónea de la tipología y modalidad contractual	Capacitar semestralmente en materia contractual a los gestores de la contratación que participan en el proceso Revisión y visado de los estudios previos por parte de la oficina asesora de contratación, subdirección financiera subdirección técnica o dependencia no adscrita a la subdirección técnica.	OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Corrupción	Incumplimiento de los requisitos de las etapas contractuales	Aplicar lista de chequeo a cada uno de los procesos contractuales	OPTIMIZADO
Corrupción	Perdida o daño de documentos soportes y expedientes contractuales	Elaboración del inventario documental de gestión y transferencia. Digitar el 100% de los contratos	OPTIMIZADO
Administrativo	Bajo nivel de cumplimiento del programa de mantenimiento o preventivo de equipos de computo	Realizar seguimiento mensual al programa de mantenimiento. Disponer de una persona para las ejecuciones del programa.	OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Cumplimiento
Administrativo	No disponibilidad del Hosting para la página web	Registrar en los proyectos TICS. La inclusión del servicio de Hosting Mantener o Renovar el contrato de Hosting.	OPTIMIZADO
Corrupción	Publicación de información errónea en el portal Web	Aplicar el procedimiento de publicación de contenidos Realizar revisión por parte de la oficina gestora	OPTIMIZADO
Administrativo	Incidentes en la operación del Sistema de Información Moviliza	Gestionar la solución del 100% de los incidentes presentados Documentar el catálogo de clasificación de incidentes	OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Administrativo	Bajo nivel de cumplimiento al plan de acción estratégico de Gobierno Digital	Realizar seguimiento mensual al plan de acción de gobierno digital.	DEFINIDO
Administrativo	Auditorías deficientes	Presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno tres informes de seguimiento a la ejecución del programa de auditorías y seguimientos de control interno.	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento al programa de Auditorías y seguimientos	Elaborar el cronograma con fechas de entrega a 3 días de antelación	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos, continua con el acompañamiento permanente a las auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría Municipal de Bucaramanga), sirviendo de enlace con los procesos de la entidad en cuanto a los requerimientos de información.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó Evaluación y verificación de las evidencias presentadas por las oficinas y grupos gestores en el reporte del Cumplimiento del Plan de Acción Institucional, el cual fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se presenta de forma resumida el número total de actividades programadas para la vigencia 2020.

Tabla 36 Informe Plan de Acción DTB

PROCESO/ DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
Dirección General	10
Secretaría General	14
Sub Dirección Financiera	6
Sub dirección Técnica	9
Planeación	6
Oficina asesora de Sistemas de información	10
Oficina asesora jurídica	16

Fuente: Control Interno y Gestión

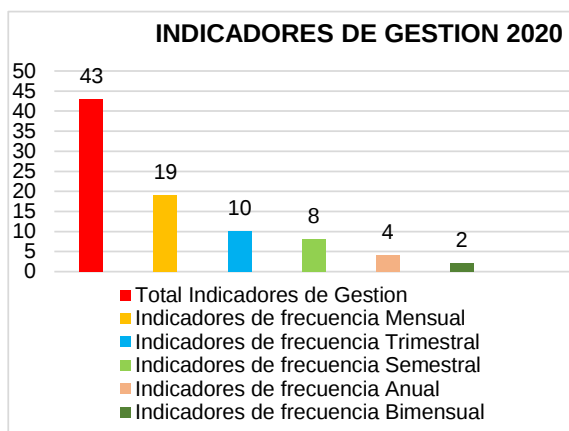
Se concluye que las diferentes dependencias de la entidad presentaron al momento del seguimiento las evidencias que soportan el cumplimiento a las actividades acordadas en el plan de acción, para el primer trimestre de la presente vigencia.

• INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento al consolidado de indicadores de gestión suministrado por la Oficina Asesora de Calidad, la cual se encarga de consolidar los avances correspondientes por cada una de las dependencias, de acuerdo a su periodicidad.

Tabla 37 INDICADORES DE GESTIÓN DTB 2020

INDICADORES 2020	TOTALES
OFICINAS CON INDICADORES	21
INDICADORES FRECUENCIA MENSUAL	19
INDICADORES FRECUENCIA BIMENSUAL	2
INDICADORES FRECUENCIA TRIMESTRAL	10
INDICADORES FRECUENCIA SEMESTRAL	8
INDICADORES FRECUENCIA ANUAL	4
INDICADORES DE GESTIÓN	43



Fuente: Control Interno y Gestión

A continuación, se relacionan los indicadores que de acuerdo a la periodicidad de seguimiento cumplieron con las actividades establecidas a sus indicadores de gestión, adicionalmente el rango de medición alcanzado (satisfactorio, aceptable o crítico) correspondiente a sus indicadores propuestos:

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
Cumplimiento planes de acción	(# de planes de acción que cumplen mínimo el 70% de su proyección al periodo de análisis / total de planes de acción) *100%	70%	Trimestral	Jefe oficina Asesora Planeación	100%	25%	SATISFACTORIO
Cumplimiento de proyectos de inversión	(# de proyectos que cumplen mínimo el 70% de su proyección/ total de proyectos de inversión) *100%	70%	Trimestral	Jefe oficina Asesora Planeación	78%	25%	SATISFACTORIO
Eficacia de los SG	(N. de indicadores de procesos que cumplen la meta / N. de indicadores establecidos para los procesos) * 100	80%	Mensual	Jefe oficina de Calidad	73%	25%	SATISFACTORIO

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
Satisfacción del cliente	(Calificación Excelente y Buena) / Total de calificaciones * 100%	80%	Mensual	Profesional Universitario Atención al cliente	76%	25%	SATISFACTORIO
Tratamiento de PQRS	(N. PQRS resueltas antes de 15 días / N. PQRS recibidas) * 100%	80%	Mensual	Profesional Universitario Atención al cliente	71%	25%	SATISFACTORIO
% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control	(No. de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ No. de equipos de control programados para mantenimiento preventivo) * 100%	80%	Mensual	Profesional Planeamiento	92%	25%	SATISFACTORIO
% de Funcionamiento normal de la red de semaforización.	(No. de intersecciones semaforizadas funcionando correctamente/ No. de intersecciones semaforizadas instaladas) * 100%	80%	Mensual	Profesional Planeamiento Vial	98%	25%	SATISFACTORIO
Cumplimiento en la señalización horizontal	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo anterior) * 100%	70%	Mensual	Profesional Señalización	239%	25%	SATISFACTORIO
Expedición de matrículas primera vez	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) * 100	70%	Mensual	Asesor Registro Automotor	96%	25%	SATISFACTORIO
No. de Licencias expedidas respecto a periodos anteriores	Licencias expedidas periodo actual / Licencias expedidas periodo anterior * 100%	70%	Mensual	Auxiliar administrativo licencias	86%	25%	SATISFACTORIO
Personas capacitadas en normas de tránsito	# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual * 100	90%	Mensual	Profesional Cultura Vial	100%	25%	SATISFACTORIO
Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Locativo	Nº de mantenimientos locativos ejecutados / Nº de mantenimientos planeados * 100%	80%	Mensual	Profesional Mantenimiento	100%	25%	SATISFACTORIO
Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo ejecutados/ No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo programados * 100%	80%	Trimestral	Jefe Oficina Asesora Sistemas	100%	25%	SATISFACTORIO
Respuesta a solicitudes de mantenimiento resueltas en el tiempo establecido. Tiempo	No. de solicitudes de mantenimiento correctivo resueltas dentro del tiempo establecido/No. de solicitudes de	90%	Mensual	Técnico operativo Control vial	100%	25%	SATISFACTORIO

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
establecido: máximo 48 horas	mantenimiento recibidas*100%						
% de Cumplimiento de ingresos	Ingresos reales del periodo/ Ingresos planificados para el periodo*100%	80%	Bimensual	Sub Financiera	90%	16.6%	SATISFACTORIO
% de Ejecución de egresos	Egresos reales en el periodo/ Egresos planificados para el periodo*100%	80%	Bimensual	Sub Financiera	110%	16.6%	SATISFACTORIO
Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo anterior*100%	80%	Mensual	Profesional Ejecuciones Fiscales	440%	25%	SATISFACTORIO
Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior*100%	80%	Mensual	Profesional Ejecuciones Fiscales	31%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad de respuesta derechos de petición jurídicos Términos de la entidad: 15 días hábiles interés general y 10 días para los otros.	Derechos de petición jurídicos resueltos en los términos de ley/ Total de derechos de petición jurídicos presentados en el periodo*100%	90%	Mensual	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad de Respuesta a solicitud de conceptos jurídicos.	No. de peticiones a conceptos jurídicos respondidos en menos de 30 días/ No. de peticiones a conceptos jurídicos presentados en el periodo *100%	90%	Mensual	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad en tutelas Tiempo establecido por el juez.	Tutelas contestadas por la entidad en el tiempo establecido/ Tutelas presentadas contra la entidad en el periodo*100%	90%	Mensual	Asesora Jurídica Grado 02	100%	25%	SATISFACTORIO
% cumplimiento de orden de servicios	# de órdenes de servicio cumplidas/número de órdenes de servicio programadas *100%	100%	Mensual	Comandante	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad pedidos ordinarios despachados	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total, de pedidos ordinarios en el mes	90%	Mensual	Aux administrativa Almacén e inventario	100%	25%	SATISFACTORIO

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
Oportunidad en la contratación	Contratos elaborados /Contratos publicados*100	90%	Mensual	Asesor Contratación	100%	25%	SATISFACTORIO

Fuente: Control Interno y Gestión

Los indicadores relacionados en el cuadro anterior cumplieron con las metas propuestas de la presente vigencia.

Otros seguimientos:

- Orden de Servicio correspondiente al mes de marzo y abril de 2020
- Recargos nocturnos realizados
- Incapacidades
- Permisos y compensatorios
- Vacaciones
- Rotación de personal

GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 38 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS			
INDAGACIONES PRELIMINARES (2)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (5)	CITACIÓN A AUDIENCIA (3)	AUTO DE PRORROGA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (1)
Se dio apertura a dos Indagaciones Preliminares.	Se dio apertura a cinco Investigaciones Disciplinarias.	Durante este periodo se proyectaron 3 Autos de citación a audiencia en proceso verbal.	Dentro de este periodo se proyectó un Auto de prórroga de Investigación Disciplinaria.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Dentro de las quejas y/o informes, durante este periodo se inició con la acción disciplinaria a dos (2) de ellos, a través de la Indagación Preliminar.

De cinco de las Indagaciones Preliminares existentes, se cumplieron los requisitos del Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, y por tanto se procedió a dar apertura de Investigación Disciplinaria.

Se proyectaron tres Autos de Audiencia con el fin de dar inicio a procesos verbales contemplado en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 57 de la Ley 1474 de 2011.

Tabla 39 Procesos Disciplinarios Finalizados 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS		
ARCHIVOS (45)	INHIBITORIOS (14)	FALLOS (1)
Se dio por terminado y por ende archivo de cuarenta y cinco (45) procesos, toda vez que no hubo	Se proyectaron catorce (14) Autos Inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos. Estos se caracterizan	Se elaboró un fallo sancionatorio en primera instancia.

mérito para continuar con el procedimiento.	por no hacer tránsito a cosa juzgada y podrán reabrirse si a futuro surgen pruebas o evidencias que así lo permita, siempre y cuando no opere la caducidad de la acción.	
LLAMADOS DE ATENCIÓN (13)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (3)	ACUMULACIONES (4)
Se remitieron a los jefes de los presuntos implicados para que se diera aplicación al Artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	Se enviaron por competencia tres procesos a diferentes entidades.	Se proyectó Auto de acumulación de procesos con hechos conexos.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Es decir, durante este periodo se finalizaron ochenta (80) procesos y/o quejas que se adelantaban en la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de Autos de archivo definitivo, Autos Inhibitorios, Fallos, Llamados de atención, Autos de Remisión por Competencia y Autos de Acumulación.

Tabla 40 Autos de Trámite y diligencias

AUTOS DE TRÁMITE			
PRUEBAS DECRETADAS (1)		DILIGENCIAS REPROGRAMADAS (1)	
Se Decretó un Auto.		Durante el periodo se reprogramó una diligencia	
AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS (3)			
Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio se concedió expedición de copias dentro de un proceso y del periodo comprendido entre julio a septiembre se concedió la expedición de copias dentro de las CID- 3953/17 y CID-0034/2020.			
AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA (1)			
Durante este periodo se reconoció personería jurídica, dentro de un proceso.			
DILIGENCIAS PRACTICADAS			
AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN DE QUEJA (0)	TESTIMONIOS (3)	VERSIÓN LIBRE (2)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
No se realizó diligencia de ratificación de queja.	Se recepcionaron tres diligencias de testimonio.	Se recepcionaron dos diligencias de versión libre.	No se realizó diligencia de visita especial.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se dio impulso procesal a once (11) Procesos a través de Autos de trámite o diligencias de testimonio o versión libre.

Tabla 41 Notificaciones Procesos Disciplinarios 2020

NOTIFICACIONES	
PERSONALES (17)	EDICTOS (2)
Durante el 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, se realizaron diecisiete notificaciones personales. Es de anotar en este punto, que también fueron realizadas notificaciones a través de correo electrónico debido a la pandemia generada por el COVID 19.	Durante el 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, se realizaron dos notificaciones por edicto.
ESTADOS (19) En este periodo se llevó a cabo diecinueve notificaciones por estado.	

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se realizaron notificaciones a los sujetos procesales con el fin de garantizar el debido proceso.

Tabla 42 Otros Documentos Procesales

OFICIOS (92)	MEMORANDOS (70)	CITACIONES (18)
Se proyectaron noventa y dos (92) oficios.	Se proyectaron setenta (70) memorandos.	Durante este periodo se citó a dieciocho personas para notificarse de las

		diferentes decisiones disciplinarias.
CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS (35)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (2)	CONSTANCIAS SECRETARIALES (4)
Durante este periodo se llevaron a cabo 35 constancias ejecutorias.	Durante este periodo se realizaron dos constancias de antecedentes disciplinarios.	Durante este periodo se proyectaron cuatro constancias secretariales

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se proyectaron 86 oficios, constancias y/o memorandos que dan impulso a los procesos disciplinarios.

Tabla 43 Derechos de Petición Control Interno Disciplinario

DERECHOS DE PETICIÓN (6)
En lo corrido de la vigencia 2020, se recibieron y se dio respuesta a 6 derechos de petición, instaurados por personas naturales y/o entes de control.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 44 Quejas Recibidas 2020

QUEJAS RECIBIDAS (49)
Desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 se recibieron 49 quejas, informe de servidor público y/o remisiones por competencia, los cuales ya se encuentran radicados en la base de datos de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Fuente: Control Interno Disciplinario



CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública realiza Inversión pública para incrementar, mantener o mejorar la calidad de vida de la población en lo concerniente a su misión en la promoción de la seguridad vial, una movilidad ágil, segura y legal, mediante la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, los cuales son consignados en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2020, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la Entidad aprobado en el Acuerdo Directivo No. 008 de 2019.

En cumplimiento de lo contemplado en el Artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, que modificó el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 *“Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior”*, se inició la ejecución del POAI con base al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 *“El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”*, en las líneas estratégicas INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, con sus respectivos Componentes, Programas y Metas correspondientes a la DTB, luego, el marco del cambio de administración y de la formulación por parte de la Alcaldía Municipal y aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 *“Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”*, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES, así como en los respectivos Componentes, Programas y Meta de Productos se realizó la Armonización de los Planes de desarrollo a través del POAI y del Acuerdo Directivo No. 006 - 2020 que realizó el ajuste al presupuesto para la Inversión de la Entidad.

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la formulación y/o actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, garantizado el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI armonizado de la Entidad.





Tabla 45 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI													
Dirección de Tránsito de Bucaramanga													
Vigencia 2020													
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META AÑAL SEMESTRE 2020	PROYECTO (Indique Código BPN+1 línea)	LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	II SEMESTRE			PRESUPUESTO INVERSIÓN FINAL 2020	RESPONSABLE DEL PROYECTO	
								META AÑAL SEMESTRE 2020	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO (Indique Código BPN+1 línea)			
No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN COHERENTE	1	Formular e implementar el plan de fortalecimiento institucional del municipio de Bucaramanga.	No. 6 BUCARAMANGA TIENE UN LÍNEA DE CORRIENTE PARA SER CONFIABLES Y SOSTENIBLE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO SERY HACER	Formular e implementar el plan de fortalecimiento institucional del municipio de Bucaramanga.	Número de estrategias de educación, promoción y desarrollo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$100.000.000	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Secretario General Jefe Oficina Asesora Planeación	
			0	Alinear el Plan Local de Seguridad Vial.									
	GOBERNANZA URBANA	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS		1	Crear y mantener la Oficina de Seguridad Vial.								
				1	Implementar y poner en marcha el Plan de Seguridad Vial.								
				2	Implementar el plan de seguridad vial.								
				3	Implementar 3 programas integrados de cultura vial.								
				1	Diagnosticar y evaluar el estado de la infraestructura vial.								
				1	Formular e implementar el plan de seguridad vial.								
				480	Realizar 480 operaciones de control al transporte informal.								
				10%	Actualizar el 10% de la infraestructura vial.								
No. 6 INFRAESTRUCTURA CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	250	Realizar 250 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.	No. 6 BUCARAMANGA TIENE UN LÍNEA DE CORRIENTE PARA SER CONFIABLES Y SOSTENIBLE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO SERY HACER	Realizar 250 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.	Número de revisiones técnicas de la infraestructura vial.	Fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	\$272.992.364	Subdirector Técnico Especializado Educación Vial	
			3500	Demorar 14.000 M2 de señalización horizontal.									
			90	Demorar 200 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.									
			375	Reportar 375 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.									
			375	Reportar 375 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.									
			375	Reportar 375 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.									
			107	Implementar 107 acciones de mantenimiento a la infraestructura vial.									
			20	Demorar 37 zonas de estacionamiento.									
			0	Formular 2 planes de desarrollo.									
			TOTAL										

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020, con la actualización de siete (07) proyectos de Inversión en el marco del Plan de desarrollo saliente y conforme al Nuevo Plan de Desarrollo, de seis (06) proyectos de Inversión en la metodología MGA los cuales se presentan a continuación los trece (13) proyectos de Inversión de la DTB:

Tabla 46 Proyectos de Inversión DTB Vigencia 2020

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	Mantenimiento del Sistema georreferenciado de semaforización de Bucaramanga
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2020 el presupuesto definitivo de inversión con base al Acuerdo Directivo No. 006 - 2020 es de \$ 4.261.952.364, de los cuales a 30 de septiembre se han ejecutado \$ 1.116.059.008 que representa el 26% de ejecución de la Inversión.

Tabla 47 Ejecución Inversión 2020

EJECUCIÓN INVERSIÓN VIGENCIA 2020				
PROGRAMA PDM 2020	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto 2020 DEFINITIVO	Ejecución presupuestal 30/Sep./2020
EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	635020101	Incentivo Transporte No Motorizado	\$ 109.000.000	\$ 44.100.000
	635070105	Educación Vial	\$ 300.000.000	\$ 110.340.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	635060103	Fortalecimiento Centro de Diagnóstico Automotor	\$ 400.000.000	\$ 196.811.943
	63507050101	Control Vial	\$ 2.712.952.364	\$ 630.516.150
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	635070103	Señalización	\$ 227.000.000	\$ 54.600.000
	63507010201	Semaforización	\$ 413.000.000	\$ 70.740.000
	63507010202	Consultoría para el diseño del Sistema Inteligente de tráfico	\$ 0	\$ 0
GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	635060101	Fortalecimiento Infraestructura	\$ 0	\$ 0
	63506010201	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	\$ 100.000.000	\$ 8.950.915
	63506010202	Cableado Estructurado	\$ 0	\$ 0

TOTALES	\$ 4.261.952.364	\$ 1.116.059.008
----------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PDM 2020 - 2023

Respecto a la formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, la DTB participó en las capacitaciones y talleres citados desde el mes de enero por la Administración Municipal, así mismo, se realizaron internamente las mesas de trabajo con las oficinas gestoras de la entidad, se planteó el diagnóstico y se consolidó la propuesta de Planes, Programas y Metas por parte de la DTB y se presentó a la Secretaría de Planeación Municipal, igualmente se participó en cada una de las mesas técnicas citadas de forma virtual para la revisión y debate de las mismas y como resultado mediante *Acuerdo No. 013 del 10 de Junio de 2020* el concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades” 2020-2023, con la estructura que se presenta a continuación:



Tabla 48 Participación DTB en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de Producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2020

El cumplimiento de las metas programadas del Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades” 2020-2023, en las líneas estratégicas BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES se presenta a continuación consolidado de la gestión adelantada desde el 01 de enero a 30 de septiembre de 2020, en el marco de la Armonización realizada en la DTB a través del POAI.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento de las metas y la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo, para esto diseño las matrices de Seguimiento Plan de Desarrollo a las metas de Bienestar y de Producto que se presentan en cada línea estratégica, componente y programa del Plan de desarrollo, así mismo se presenta las principales acciones desarrolladas.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

Para lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales se necesita articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones, encaminadas a la ejecución de un programa de formación y educación en seguridad vial, prevención de accidentes, cumplimiento de normas de tránsito y transporte, uso de elementos de protección para ciclista y motociclista; fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes; contar con un observatorio de vigilancia de la seguridad vial, realizar intervención en puntos críticos de accidentalidad, Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire; diseñar y desarrollar una plan de señalización vial que logre la cobertura de todas las vías del municipio; la Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico que cuente con una central y una red de alta tecnología que permita realizar conteos vehiculares haciendo fluido el tránsito vehicular; realizar regulación y control a los comportamientos de conductores y peatones que pongan en riesgo la seguridad vial.

En el marco de lo consagrado en este componente se presenta el siguiente avance:

Tabla 49 Avance Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura

LÍNEA ESTRATÉGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA									
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA									
TASAS DE ACCIDENTALIDAD	META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META CUATRIENIO	META 2020	# PERSONAS 2020	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TASA TOTAL 2020
TASA DE LESIONADOS	Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000	280	295	1792	714	1015	1443	238
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9	9,75	59	14	20	39	6
TASA DE MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3	3,75	23	5	7	14	2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Control Vial

El avance en la disminución de personas lesionas, y fallecidas en accidentes de tránsito es el resultado de las acciones que se desarrollan en los programas: Educación en seguridad vial y movilidad sostenible; Fortalecimiento institucional para el control del tránsito y la seguridad vial; Modernización del sistema de semaforización y señalización vial.

PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones en el marco de los siguientes Proyectos de Inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	

EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

Desde el Grupo de Cultura Vial de la DTB, para el año 2020 modifiqué y mejoré algunas de las actividades que venía desarrollando el año anterior y que por los datos estadísticos de accidentalidad y de infracciones más comunes que causan estos hechos viales, fue necesario adelantar estudios técnicos a estos datos, lo cual permitió hallar alternativas que sensibilicen, eduquen y crean acciones preventivas de seguridad vial para el año 2020, logrando llegar a 34.885 actores viales mediante diferentes actividades en el marco de los tres programas integrales de educación vial.

Tabla 50 Avance Meta Plan de Desarrollo 2020

LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	COMPONENTE:	BUCARAMANGA SEGURA		
PROGRAMA:	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROYECTO:	Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga		
META DE PRODUCTO	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	INDICADOR	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	META 2020	3

Nombre del Programa	Unidad de Medida del Programa	ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABRIL	MAY	JUNI	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SEP	TOTAL, VIGENCIA
Programa en Educación Saber moverse	Personas Sensibilizadas	0	1494	841	2335	0	340	940	3615	3435	1171	900	9121
Programa en Información - Promotores de la seguridad vial	Personas Sensibilizadas	337	1335	1408	3080	420	1300	3500	8300	4065	2109	1230	15704
Programa en control - Responsables de una movilidad ágil, segura y legal	Personas Sensibilizadas	2196	1462	1143	4801	0	0	1674	6475	1473	981	1131	10060

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVESE

Dirigido a la comunidad estudiantil desde estudiantes, docentes y padres de la etapa de preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo.

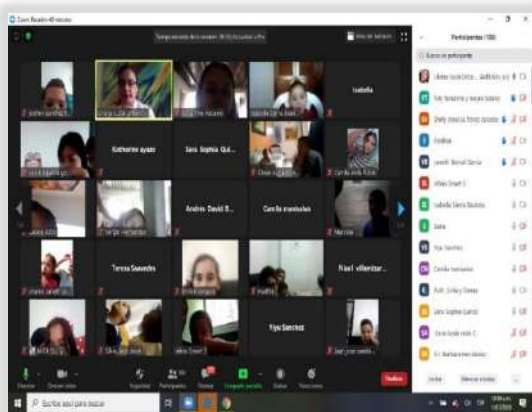
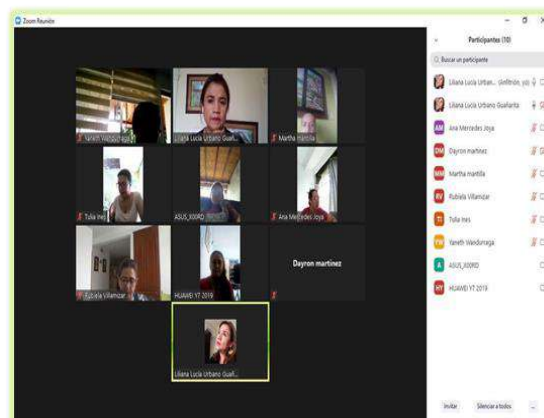
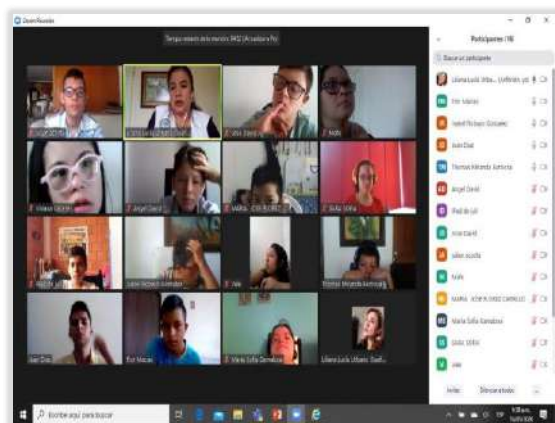
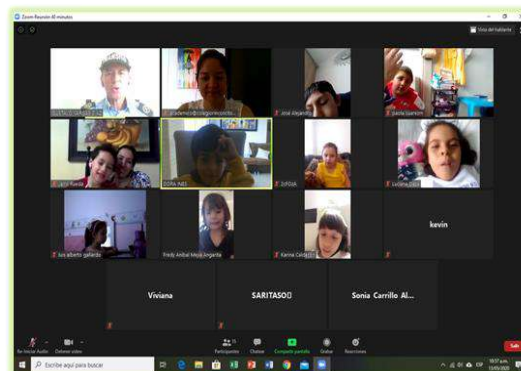
Tabla 51 Personas capacitadas Programa en Educación Saber moverse 2020

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
SABER MOVESE (capacitación en salones)	0	1.433	718	0	0	0	0	0	0	2151
Capacitaciones Virtuales "RETO DIGITAL DTB"	0	0	0	0	340	940	3.435	1.171	900	6786
PARQUE MOVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BICI-BALANCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARQUE DIDÁCTICO	0	61	123	0	0	0	0	0	0	184
TOTAL, SABER MOVESE	0	1.494	841	0	340	940	3.435	1.171	900	9121

Fuente: Grupo Cultura Vial

Fotografía 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO SABER MOVESE

CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2020



Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad

Fecha: enero a junio de /2020

Descripción: Capacitaciones en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga de forma presencial y virtual.

Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad

Fecha: enero a junio de /2020

Descripción: Capacitaciones en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga de forma presencial y virtual.

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN INFORMACIÓN-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

Programa que va dirigido a todos los usuarios de las vías. Entendiendo todos aquellos desde los conductores profesionales hasta los actores vulnerables como peatones, ciclistas, motociclistas en el uso de vías y espacio público, considerando acciones lógicas, éticas y estéticas para la seguridad vial en Bucaramanga.

El grupo de promotores de cultura vial apoyó la actividad interinstitucional prevención del contagio del COVID-19, conjunto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Secretaria de Salud, Secretaria de interior, Policía Nacional, para el mes de julio, e interactuó con los diferentes actores de las vías públicas de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo el uso adecuado de las normas de bioseguridad, evitando así el contagio de COVID-19, promoviendo el uso del tapabocas, la práctica de lavar las manos cada hora y el distanciamiento social teniendo como mínimo una distancia de 1,5 mts, ya que estamos pasando por los índices más altos de contagio en el municipio y país.

Además de la práctica de hábitos adecuados de desplazamiento seguro, dando prioridad y protección a los peatones en condición de vulnerabilidad entre ellos; los niños menores de 6 años, mayores de 60, orates, sordos, personas con accesibilidad reducida. Haciendo también las recomendaciones a motociclistas, ciclistas y demás conductores para el uso de los elementos de seguridad y protección.

Tabla 52 Personas capacitadas Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial 2020

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL (capacitaciones en empresas)	217	641	106	0	0	0	0	339	30	1333
Actividad Especial a la entrada de la entidad organizando el ingreso y sensibilizando a los usuarios en temas de cultura y seguridad vial.	0	0	0	0	0	3500	2870	1000	0	7370
Actividades especiales respecto a la pandemia COVID-19, Aulas Móviles De Seguridad Vial	0	0	0	420	1300	0	845	370	0	2935
Auxiliares en la vía	0	480	487	0	0	0	350	400	0	1717
ACTIVIDADES ESPECIALES (cascos)	120	214	185	0	0	0	0	0	0	519
ACTIVIDADES ESPECIALES: EXPO MOTOS NEOMUNDO	0	0	630	0	0	0	0	0	0	630
Semana Nacional de la movilidad sostenible 2020 "movilidad por la vida" Apoyo secretaria de interior, Inderbu, policía nacional y DTB, terminal de tránsito y transporte de Bucaramanga, empresa privada,	0	0	0	0	0	0	0	0	1200	1200

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
sociedad en general, Metrolínea.										
TOTAL, PROMOTORES	337	1.335	1.408	420	1.300	3.500	4.065	2.109	1.230	15704

Fuente: Grupo Cultura Vial

Adicionalmente y buscando la concientización de la ciudadanía y en particular de los conductores la Dirección de Tránsito de Bucaramanga emprendió la campaña de sensibilización **AULAS MÓVILES DE SEGURIDAD VIAL** en conjunto con la Policía Nacional, dirigida a diferentes actores viales de la ciudad, con el propósito que la ciudadanía utilice el transporte formal, cumplan con las medidas establecidas de aislamiento preventivo, utilicen los elementos de protección personal como el tapabocas, gafas y guantes, realicen la desinfección de los vehículos y conserven la distancia social con ocasión al COVID-19, igualmente a que cumplan con las normas del Código Nacional de tránsito y temas de prevención vial. Llegando de esta manera a diferentes sectores de la ciudad tales como: Cabecera, San Francisco, la universidad, la Quinta Brigada, Carrera 33, entre otros.

Registro fotográfico de la Campaña AULAS MÓVILES



Fuente: Registro Fotográfico Cultura Vial DTB

Igualmente, por parte del Grupo de Agentes de Control Vial de la DTB, se han adelantado campañas de sensibilización a la ciudadanía que utiliza el servicio de transporte público, para que conserven la distancia social, la utilización del uso del tapabocas, el lavado de manos frecuente y la utilización de antibacteriales.



Fuente: Registro Fotográfico Cultura Vial DTB

En el mes de abril la administración central realizó entrega de mercados y visitas a plazas de mercado y micro mercados que se encontraban laborando desde la DTB se apoyó dichas actividades mediante cortas charlas de seguridad, prevención y cultura vial.

Para el mes de junio siguen suspendidas la mayoría de capacitaciones en empresas dados los protocolos de bioseguridad, por otra parte el grupo de los auxiliares de cultura vial apoyo las actividades de cursos a infractores ante el ingreso de un alto flujo de personas, respecto a concientizar a los usuarios en la entrada del puente peatonal hasta el ingreso de la entidad, respecto al cumplimiento de distanciamiento social y demás protocolos exigidos para salvar la salud de todas las personas.

A su vez aprovechamos el alto flujo de personas para impartir mensajes de cultura y seguridad vial mientras las personas esperaban el ingreso a las instalaciones de la entidad.

Fotografía 22 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL



Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad y DTB
Fecha: JUNIO/2020
Descripción: Resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre del año en curso en diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga y la DTB

Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad y DTB
Fecha: JUNIO/2020
Descripción: Resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre del año en curso en diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga y la DTB

Fuente: Grupo Cultura Vial

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE 2020 “MOVILIDAD PARA LA VIDA”

En el marco de la semana nacional por la movilidad sostenible 2020 “Movilidad para la vida” del 21 al 26 septiembre, se desarrollaron diversas actividades, promoviendo cambios en materia de comportamiento de la ciudadanía, desde la Dirección de tránsito de Bucaramanga, en articulación con las diferentes entidades del orden Municipal y Nacional como lo son, la alcaldía de Bucaramanga, la ANSV, la policía del área metropolitana de Bucaramanga, el área metropolitana de Bucaramanga, terminal de transportes de Bucaramanga, Metrolínea- Clobi, InderBu, secretaria del interior, empresa privada como es seguros Total y sociedad en general; diferentes campañas con énfasis en la Bicicleta y el Peatón respectivamente.

Semana Nacional por la Movilidad <i>Movilidad para la Vida</i>		
MARTES 22 SEPTIEMBRE		
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
8:00 a.m.	Campaña Arre la Vida en la Vía, sensibilización a motociclistas	Bahía fronte al C.C. Acropolis sentido occ - oriente
8:00 a.m.	La motocicleta y su impacto en la seguridad vial	Virtual
3:30 p.m.	Bucaramanga presente en el Foro Nacional de la Bicicleta, Barranquilla 2020, ponencia “Educación para la Convivencia Vial”	Virtual
5:00 p.m.	En BioVoy Seguro, pedagogía sobre la normativa vial y seguridad del ciclista, ponencia de desinfección de bikes	Cra 15 con Cl 36

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
Ubicación: Parque San Pio Carrera 33	Fecha: 21/09/2020	Ubicación: Parque San Pio Carrera 33	Fecha: 21/09/2020
Descripción: Todos somos actores viales/ Espacio público de todos y todas		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020
--------------------------------------	--------------------------------------

			
Ubicación: AMB, Acrópolis	Fecha: 22/09/2020	Ubicación: AMB, Acrópolis	Fecha: 22/09/2020
Descripción: Campaña Ama la vida en la vía		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	

SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020		SEMANA NACIONAL DE LA MOVILIDAD 2020	
			
Ubicación: Km 8 vía Cúcuta	Fecha: 26/09/2020	Ubicación: Km 8 vía Cúcuta	Fecha: 26/09/2020
Descripción: En bici Voy seguro		Descripción: Pieza convocatoria semana de la movilidad 2020	

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL

Los infractores que deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones en el contexto de la seguridad vial, en 2020 se realizaron cursos a infractores en los CIA ubicados en las instalaciones de la DTB y en la Alcaldía, en el marco de la Pandemia solo se han desarrollado en la DTB.

Ante la PANDEMIA del CORONAVIRUS y la expedición de decretos relacionados a este tema elaborado por el gobierno nacional y las diferentes resoluciones y normas del gobierno departamental y municipal y ante la proliferación del contagio de este virus, se suspendieron las labores temporalmente en las capacitaciones al curso a infractores de la DTB y ALCALDÍA.

En el mes de junio se retomaron las actividades de los cursos a infractores en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se habilitaron 2 salones de capacitación para cumplir con la totalidad de personas que requieren del servicio.

Tabla 53 Personas capacitadas Programa Responsables de una Movilidad Ágil, Segura y Legal 2020

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL (CIA DTB)	1.974	1.295	1.057	0	0	1.674	1.473	981	1131	9585
CIA ALCALDÍA	222	167	86	0	0	0	0	0	0	475
TOTAL, RESPONSABLES	2.196	1.462	1.143	0	0	1.674	1.473	981	1131	10060

Fuente: Grupo Cultura Vial

En salón para cursos a infractores, ubicado en la Alcaldía de Bucaramanga se suspendieron las labores a partir de **17 DE MARZO POR MOTIVOS DE PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19** y hasta la fecha no se ha habilitado este lugar para las respectivas capacitaciones a infractores.

PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad y que hace parte de los pilares de la actual administración “*Gobernar es Hacer*”.

Se reanudan actividades a partir del 10 de febrero de 2020, pues la Oficina de la Bicicleta da inicio a sus actividades continuando con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales y un personal de apoyo con modalidad de contratos de prestación de servicio Profesionales –CPS continuando su funcionamiento en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria.

Ilustración 28. Esquema Organizacional por áreas de actuación



Fuente: OFIBICI

Actualmente la Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción de la OfiBici (cicloinfraestructura, comunicación y promoción, educación, cultura y proyectos específicos) y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

BICIESCUELA

El Programa de la Biciescuela DTB dominical desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas., esta Biciescuela se realiza todos

los domingos de 7:30 am a 12:00 del mediodía, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm. Este programa alcanzó a atender a 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ilustración 29. Pieza gráfica Biciescuela DTB.



También se desarrolla con comunidades específicas como; la universidad UDES con el actividad de regreso a la Universidad, donde se practicó el uso de la bicicleta, así como la pedagogía sobre la normas de tránsito con los estudiantes nuevos de todos los programas académicos en el programa UDES VERDE.

Fuente: OFIBICI

Taller de Mecánica Básica para bicicletas

Desde el programa Taller de mecánica básica para bicicletas, se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta, para esta oportunidad se realizó un taller de mecánica básica donde se abordaron 20 personas.

Ilustración 30. Pieza gráfica Taller de Mecánica Básica para Bicicletas



Fotografía 23 Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB



Fuente: OFIBICI

Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivos

Manual del Ciclista Urbano

Se realizó la entrega del manual del ciclista urbano y su respectiva socialización al grupo de ciclismo Coyotes en el marco de su asamblea general.

6ta semana de la Bicicleta

Con el equipo de trabajo de la Oficina de la Bicicleta se construyó el eslogan y el logo de la 6ta semana de la Bicicleta versión 2020, esta versión tendrá el eslogan: **“Bucaramanga pedalea”**

Para la organización de la 6ta semana de la Bicicleta en Bucaramanga, se realizó una reunión a favor de este evento; con encuentros participativo en el Parque Didáctico Martín Sanabria, a fin de establecer las actividades que se abordarán desde lo académico, recreativo y competitivo, de esta manera este encuentro contó con la participación del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en promover el uso de la bicicleta como medio de transporte. Cabe resaltar que debido a la contingencia esta actividad quedó suspendida hasta nueva orden.

Se estructuraron las piezas gráficas del evento competitivo en el marco de la 6ta Semana de la Bicicleta denominado “Giro de la Ciudad Bonita”.

Ilustración 31 Imagen corporativa Semana de la



Fuente: OFIBICI

Ilustración 32. Piezas gráficas expectativa evento "Giro de la ciudad Bonita".



Fuente: OFIBICI

Ciclopaseos

Se organizó, estructuró y consolidó los trazados de los ciclopaseos urbanos del mes de febrero; así en el primer Ciclopaseo denominado **“Ciclopaseo de apertura”**, donde los pedalistas disfrutaron de un recorrido urbano de 11 km, se contó con la participación de 200 ciudadanos; antes de salir a la rodada el inderbu dio la bienvenida resaltando que estás jornadas hacen parte del programa hábitos y estilos de vida saludable. Así mismo desde la DTB se invitó a los participantes y ciudadanos en general a participar de la Biciescuela DTB que se realiza todos los domingos a partir de las 7:30 de la mañana.

El segundo el Ciclopaseo denominado **“Ciclopaseo por la Mujer”**, donde se pretendía desarrollar espacios pedagógicos se conmemoró y homenajeó a las mujeres por el día internacional a través de la oficina de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social; este evento no se pudo realizar debido a la contingencia de salud pública.

Fotografía 24. Participación ciudadana del Ciclopaseo de Febrero 2020.



La Hora del Planeta: Desde el programa de la Oficina de la Bicicleta DTB se organizó el evento ambiental La Hora del Planeta para el 28 de MARZO, se celebró una nueva versión de la Hora del Planeta, el movimiento ambiental que más personas ha unido por una misma causa en el mundo y para este año, nuestro llamado fue desde casa e invitamos de manera virtual a los ciudadanos y ciudadanas a que desde casa apagaran sus luces durante una hora. Antes de la contingencia se realizaron reuniones previas con diferentes organizaciones educativas, ambientales y de la fuerza pública como el ejército, donde se organizaron las siguientes actividades:

- Ciclopaseo de la Hora del Planeta: denominado “Un Grito por el Agua” el cual fue abierto a todo tipo de público,
- Feria del Planeta: se realizó en la plazuela Luis Carlos Galán donde cada una de las instituciones vinculadas al evento contó con un espacio para un stand informativo.
- Con la comunidad de la iglesia adventista y se realizó un recorrido de 12 km en bicicleta denominado “fejabiker 2.0”, con la participación de 250 adolescentes, niños, niñas,

Ilustración 33. Trazados desarrollados para el Ciclopaseo del mes de Marzo.

Ciclopaseo por la Mujer

Distancia Recorrida: 11.47 km

Batallón Batalla de Palonegro >> Av. Quebrada seca >> Cra. 33 A >> Cll. 32 >> Cra. 38 >> Cll. 41 >> Cra. 37 >> Cll. 45 >> Cra. 25 >> Av. La Rosita >> Cra. 23 >> Cll. 36 >> Cra. 9 >> Viaducto Provincial >> Cra. 2W >> Glorieta Mutis >> Cll. 63 A >> Cra. 5W >> Cll. 64 >> Barrio Canelos >> Cra. 7 >> Cra. 6 A >> Cll. 65 C >> Cll. 63 >> Cll. 61 >> Cra. 17 >> Cll. 41 >> Cra. 21 >> Cll. 37 >> Cra. 23 >> Cll. 35 >> Cra. 25 >> Cll. 32 >> Parque de los Niños.

Fuente: OFIBICI

jóvenes y adultos de esta comunidad

- Se realizó el taller- conferencias dirigidas a cerca de 1.222 estudiantes del Colegio de Santander; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.

Ilustración 34 Piezas gráficas Hora del Planeta



Fuente: OFIBICI

Medidas tomadas en el marco del simulacro vital de aislamiento y medida de aislamiento nacional

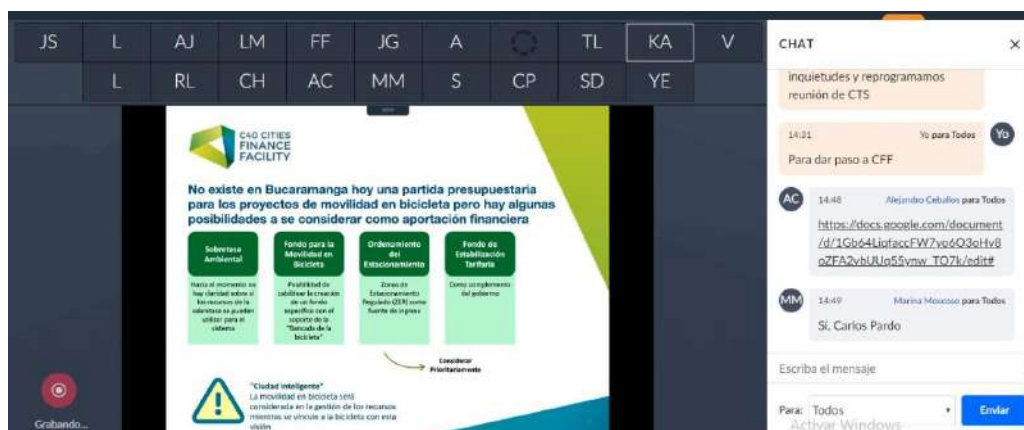
- Se realizaron las respectivas piezas graficas de la suspensión y/ o cancelación de eventos organizados por el programa y la respectiva difusión en redes sociales.
- Mediante campañas virtuales se enviaron mensajes de recomendaciones para prevenir y mitigar el Covid-19 en coordinación con la oficina de prensa de la alcaldía y se articularon diferentes piezas para promocionar la campaña “ EL MEJOR REMEDIO ES ESTAR INFROMADOS” #QUEDATEENCASA.
- Estructuración y planeación del video mantenimiento basico para bicicletas desde casa.

Ilustración 35. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19



Fuente: OFIBICI

Ilustración 36. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40



Fuente: Claudia Johana Serrano Guevara

- Actividades de manera virtual, lo cual permitieron seguir promocionando la bicicleta como medio de transporte, asu vez se generaron jornadas de sencibilización sobre el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga.

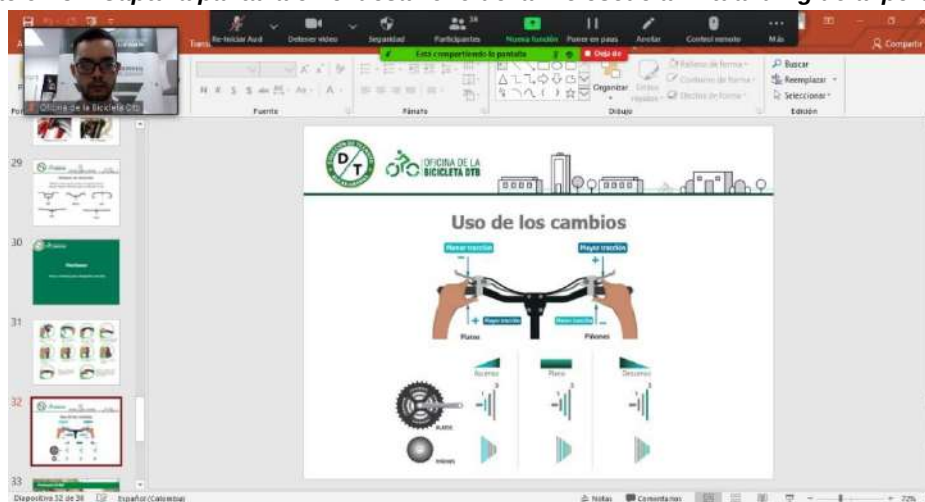
- Se desarrollo la estrategia Mécanica Basica para Bicicleta en casa, donde a través de videos clips se indica como ejecutar mantenimientos o un ajuste correctivo o preventivo de la bicicleta en casa.

Fotografía 25. Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB.



- Se ejecutaron actividades de Biciescuela Virtual en el marco de la contingencia Covid-19 al personal de la salud junto con la fundación Mica Sonrisas, capacitándolos sobre la normatividad, desplazamiento seguro y correcto uso de la bicicleta.

Ilustración 37. Captura pantalla en el desarrollo de la Biciescuela Virtual dirigido al personal de Salu



Fuente: OFIBICI

- Estructuración de las estrategias para impulsar más el uso de la bicicleta como medio de transporte de manera segura; de esta manera se desarrollaron diferentes campañas de seguridad vial enfocada a ciclistas.
- En el 03 de Julio de 2020 día Mundial de la Bicicleta, se realizó el lanzamiento de la campaña “En Bici Voy Seguro” mediante campañas de sensibilización a ciclistas capacitándolos en normatividad y desplazamiento seguro en bicicleta, esta camapaña se desarrollo en diferentes puntos de la ciudad teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad ante la emergencia sanitaria Covid-19.

Ilustración 38. Pieza grafica actividad “En bici Voy Seguro”

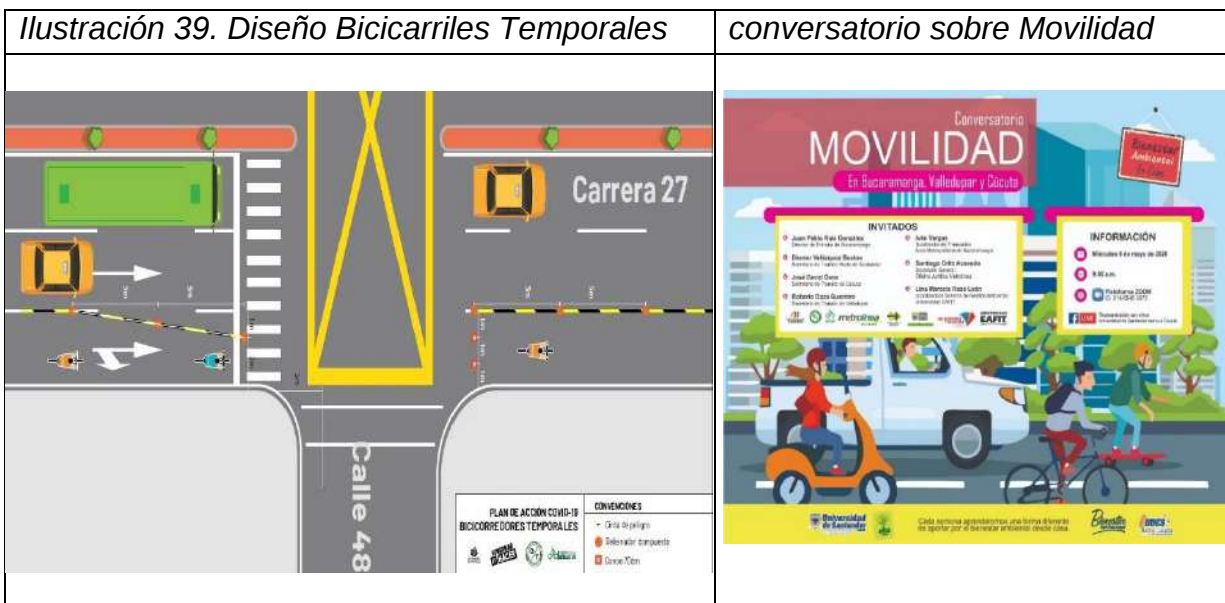


Fotografía 26. Desarrollo de la campaña de seguridad vial dirigida a los ciclistas.



Fuente: OFIBICI

- 🚲 Apoyo en el Diseño de la presentación de los Bici- corredores temporales así como desarrollo de los esquemas tipo para el inicio de la implementación, paradas y esquinas.
- 🚲 Logística y coordinación en la participación del conversatorio sobre Movilidad realizado desde la Oficina de Gestión Ambiental a cargo de la UDES VERDE, a través de la estrategia virtual intercampus denominada “*Bienestar Ambiental en Casa*”, la cual consiste en la realización de eventos con invitados especiales de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar, donde se dio a conocer los avances en movilidad sostenible de Bucaramanga específicamente las acciones adelantadas por la DTB a través del programa Oficina de la Bicicleta.
- 🚲 Participación en el taller SOURCE de herramientas a seguimientos de proyectos realizado por CFF.
- 🚲 Se articuló con la Fundación MICA Sonrisas a través del programa “Bicis por la vida” donde se entregaran bicicletas al personal de salud para que sea utilizada como medio de transporte la realización de Biciescuela DTB a esta población, así como campañas de sensibilización sobre la normativa ciclista.
- 🚲 También se participó en el lanzamiento de la campaña en bici voy seguro y en la entrega de las bicicletas



Fuente: OFIBICI

- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de la flota de bicicletas del programa Oficina de la Bicicleta.
- Se realizó el Taller de Mecánica Básica para Bicicleta a los miembros de la MEBUC del programa guardianes de la Ruta.



Fuente: OFIBICI

IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2020, en el Comité técnico de Seguimiento se decidió realizar la reanudación del convenio interadministrativo No. 230 de 2019, entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado Metrobici y se continua con la participación activa en el comité técnico de seguimiento del proyecto semanalmente.

- 🚲 Metrobici inicia la operación el 24 de enero de 2020 y a la fecha están operando 9 estaciones, la operación inicia a la 6 am y termina a las 7 pm.

- Parque Estación UIS
- Plaza Guarín
- Parque de los Niños
- Plaza Cívica Luis Carlos Galán
- Parque Santander
- Parque San Pío
- UNAB sede El Jardín
- Estación la Isla
- Calle de los Estudiantes
- UIS principal
- UNAB Terrazas
- Parque Cristo Rey.

Ilustración 40. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.

Lo anterior define la buena acogida del sistema y así mismo señala que en promedio se estaban realizando entre 250 y 350 viajes diarios y se dio el día récord para el sistema pues en un solo día se realizaron 503 viajes.



Fuente: Dimat- operador de Metrobici.

- 🚲 Siguiendo las indicaciones del gobierno nacional se tomó la decisión a través del Comité Técnico de Seguimiento realizar la suspensión del servicio de Metrobici a la ciudadanía, es por ello que Metrolínea procedió a realizar dicha suspensión con el operador a partir del 24 de marzo del 2020 y se reanudo el 29 de abril
- 🚲 Se extendió el convenio interadministrativo No.230 por un mes más, el programa Oficina de la Bicicleta apoyo la estructuración y justificación de la adición al convenio interadministrativo No.230 basado en el marco de la reglamentación estipulada para la contingencia COVID 19.
- 🚲 Participación activa del comité técnico de seguimiento del Sistema Piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga-Metrobici en el marco del convenio interadministrativo No. 230.
- 🚲 Estructuración para el adicional del convenio desde el I informe de resultados sobre el piloto de Última milla de acuerdo a la solicitud e del CTS de Metrobici.

Fotografía 29. Participación en el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.



Fotografía: Claudia Johana Serrano Guevara

- 🚲 Teniendo en cuenta que Metrobici inicio operación en el marco de la contingencia del Covid-19, con 8 de sus 12 estaciones, pues la naturaleza de sus viajes estaban ligados al sector estudiantil se decide a través del Comité Técnico de Seguimiento realizar la reubicación de estas estaciones, por tal motivo la DTB a través del programa Oficina de la Bicicleta realizó la visita de campo para verificar los posibles puntos de ubicación de las tres estaciones de Metrobici con el propósito de evaluar las dos propuestas presentadas por el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.

Ilustración 41. Trazados del piloto de última milla comuna 17



Fuente: Elaboración Propia

Memorando de entendimiento Programa Cities Finance Facility (CFF) DE C40 Y GIZ

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

Nombre del Proyecto:	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
Área del proyecto	Clima y transporte sostenible
Agencias implementadoras	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
Socio político local del proyecto:	Alcaldía de Bucaramanga
Duración:	01/2017 - 01/2021

Fuente: OFIBICI DTB

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

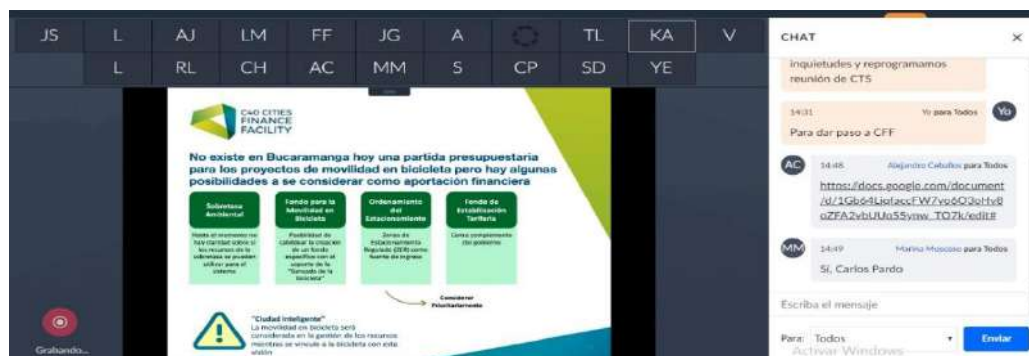
En este sentido el programa de la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia:

- Convocatoria y organización de la agenda de la primera misión 2020 donde se presentaron las consultorías que apoyan el proceso desde Brasil LOGIT y desde Colombia la Fundación Despacio Acompañamiento en la visita de campo por las diferentes estaciones de Metrobici
- Convocatoria y organización de la segunda misión la cual se realizó de manera virtual, donde se desarrollaron las siguientes actividades:
 - ✚ Presentación de los Hallazgos de la entrevista realizada en el marco de la primera misión.
 - ✚ Presentación del polígono propuesto por los consultores sobre la red de SBP
 - ✚ Presentación de las Tecnologías de los diferentes SBP.
 - ✚ Mapeo de Actores; escuchar y discutir las expectativas de cada actor clave en el proceso, identificando barreras y oportunidades a ser aprovechadas.
 - ✚ Estrategia de Desarrollo de Capacidades

En el marco del aislamiento sanitario, se realizó Misión virtual con el programa de cooperación técnica CFF con el propósito de realizar una jornada de trabajo en el marco de la estructuración técnica y financiera del sistema de Bicicletas Públicas para Bucaramanga en su segunda misión que por motivos de la contingencia se canceló la visita presencial y se hizo virtual.

Ilustración 42. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40



Fuente: OFIBICI

- 🚲 Coordinación en la realización del foro virtual organizado en cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ, sobre la bicicleta en el marco del COVID-19.



Fuente: CFF-C40 –DESPACIO.

- Se participó en los talleres de prefactibilidad CFF-C40 de los resultados técnicos, legales y financieros.

Fotografía 30. Taller virtual CFF-C40 Sesión Estructuración legal y financiera del SBP.

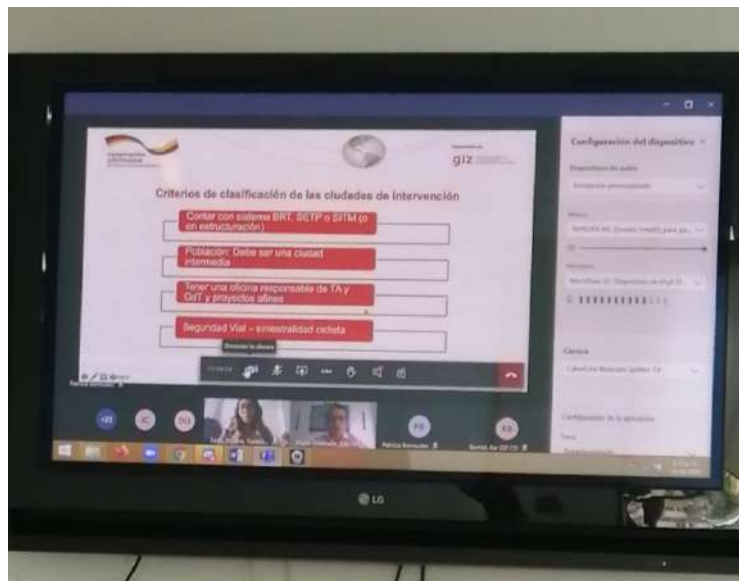


Fotografía: Claudia Johana Serrano Guevara.

Cooperación técnica con GIZ para el proyecto de movilidad urbana sostenible DKTI de cooperación Alemana.

- Participación de la reunión con GIZ (La GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania), donde la Alcaldía de Bucaramanga fue seleccionada por el Ministerio de Transporte y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH para la implementación del proyecto "Movilidad Urbana Sostenible" financiado por la Iniciativa Alemana de Tecnología Climática (DKTI). El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones macro del Transporte no Motorizado y de la Gestión de la Demanda del Transporte con el fin de promover la movilidad urbana sostenible, y mejorar las condiciones de siniestralidad y medio ambiente.

Fotografía 31. Reunión Virtual con Cooperación Alemana, presentación del proyecto de cooperación Técnica de Movilidad Sostenible DKTI.



Fotografía: Elaboración Propia .

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

Fortalecer las estrategias y acciones que desarrollan el Grupo de Control Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el control de los vehículos que circulan por la ciudad, la regulación del tránsito, la movilidad y la legalidad del transporte en el municipio aportando más seguridad en los desplazamientos viales que realicen peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, mediante operativos efectivos de control al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y las Resoluciones 3500 de 2005 y 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el control a la emisión de gases contaminantes y realización de las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores.

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESVMTM, el Plan Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial ya establecido para el municipio de Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual está desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “*Gobernar es Hacer*”.

En lo referente al cumplimiento de la meta de producto del *PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES*: “Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial”, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones establecidas en la Actualización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

Se adelantó gestiones para la consecución de recursos del nivel nacional mediante Convenio No. 025 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV, cuyos recursos son administrados por la ANSV, se ha solicitado en reiteradas oportunidades el apoyo nacional al tema, pero dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria el mismo se encuentra en espera, es decir una vez se reanuden las labores normales se continuara con la gestión de consolidación de estrategias en el marco de dicho Convenio.

En el marco del Plan Local de Seguridad Vial y el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, se realizaron gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permiten generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal, dentro de algunas de las estrategias desarrolladas en el periodo de enero a marzo de la presente vigencia se encuentra:

1. En el marco del Convenio con la UDES se ha venido desarrollando el proyecto de investigación “*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*”, dentro de las acciones a resaltar:
 - Se desarrolló la determinación de datos, identificación de víctimas fatales en accidentes de tránsito.
 - Se remitió documentos de carta de originalidad y autorización de publicación de texto, para someter a consideración un artículo titulado *Accidentalidad vehicular en el Municipio de Bucaramanga, un análisis con series de tiempo*, en la revista Científica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el número especial de estadística aplicada (<https://revistas.udistrital>).
 - En una primera fase fue sometida a consideración del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como propuesta de norma técnica para la regulación del tránsito y seguridad vial en Colombia, con el fin de ser incluidas en el Manual de Señalización Vial.
 - Fue preseleccionada por INVIAS entre múltiples propuestas presentadas por diferentes entidades del nivel nacional.
 - Con el fin de continuar con la siguiente fase se cumplieron algunos requerimientos determinados en la Resolución 000263 del 2020 emitida por INVIAS, se presentaron dentro de los términos establecidos el aporte documental, con el fin de continuar con el proceso de selección.

2. Adicional, se remitió documento que contiene información sobre accidentalidad actualizada al mes de diciembre del año inmediatamente anterior (2019), con el fin de actualizar datos estadísticos dentro de la investigación *"Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga"* realizada en el marco del CITSEV.
3. La DTB ha logrado resultados significativos de gestión en seguridad vial cuyos enfoques tienen relación con todos los pilares del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV, y uno de sus propósitos es salvar vidas en las vías; dentro de los avances se destacan:
 - Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrarles de cultura vial, los cuales contribuyeron en la disminución en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito.
 - En el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV y demás normas relacionadas con el mismo, se logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial y por ende la generación de insumos y herramientas necesarios para la ejecución e implementación del PLSV de Bucaramanga 2017-2020.
 - Respecto a la Red Semafórica se ha logrado la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento desarrolladas por el grupo de planeamiento vial.
 - Implementación de los CEPOS para la recuperación del espacio público y movilidad de la ciudad.
 - Incorporación de Reguladores viales de apoyo al grupo de control vial. Logrando aumentar recuperación de Espacio Público.
 - Mayor control a las normas de tránsito.
 - Acciones alrededor del Control al Transporte Informal.
 - La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
 - El incentivó en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta.
 - Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.
 - Labores de Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
 - El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.
 - Resoluciones de modificación de pico y placa
 - Informe en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV que establece dentro de estrategias la identificación y mitigación de los riesgos viales relacionados con los puntos críticos de alta accidentalidad y aquellos relacionados con el incumplimiento con las normas de tránsito y transporte. Se está trabajando en:
 - Intersecciones o puntos en las que se ha identificado desobediencia o incumplimiento en las normas de tránsito y transporte.
 - Tramos, intersecciones o puntos de mayor accidentalidad
 - Informe de puntos críticos de alta accidentalidad

- Solicitud a la ANSV para unir esfuerzos en la consolidación de estrategias de seguridad vial enfocadas a disminuir los índices de accidentalidad para las siguientes actividades:
 - Campañas de educación vial relacionadas con el uso del casco y su nueva normatividad,
 - Acompañamiento en actividades en torno a la seguridad vial
 - Suministro de elementos de control operativo
 - Apoyo para el desarrollo de estrategias de infraestructura segura,
- Envío de 750 correos electrónicos a empresas con el protocolo de tránsito, cargue y descargue para vehículos con capacidad mayor o igual a cinco toneladas y de carga pesada.
- Reunión de seguimiento al Convenio N° 025 de 209 entre Bucaramanga y ANSV celebrado el 28 de mayo de 2020
- Asistencia y participación FORO MOVILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19 celebrado el 06, 07 y 08 de mayo de 2020
- Capacitación SIMIT en los temas de: Diferencias entre PESV y PLSV, Importancia de los Instrumentos de Planeación, Plan Local de seguridad vial-PLSV y su efectividad en la seguridad vial
- Capacitación SENA: Formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Respuestas a derechos de petición
- Realización del Comité Municipal de Seguridad Vial el 16 de junio de 2020, publicación en página web institucional del acta y diapositivas utilizadas en Comité Municipal de Seguridad Vial
- Desarrollo del Comité Técnico día sin carro realizado el día 16 de junio de 2020.

Vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante la estrategia del diseño e implementación de alternativas de solución a través del equipo de trabajo designado para el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV, logró la formación y educación para la seguridad vial conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto, acciones que durante el cuatrienio se enmarcaron en la consolidación de actividades entre mesas de trabajo y/o capacitaciones relacionadas con todos los pilares en los diferentes niveles de la administración municipal que tienen relación con la movilidad vial promoviendo la seguridad vial desde el punto de vista multisectorial:

- Mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la DTB para implementación de acciones a seguir en la Seguridad vial.
- Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.
- Desarrollo de estrategias con la secretaría de salud Municipal para la unificación de datos estadísticos de accidentalidad vial.
- Visitas técnicas e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
- Generación de información primaria de insumo para las acciones o estrategias de seguridad vial requeridas por el municipio.
- Mesa de trabajo de educación y cultura vial con actores de gremios e instituciones comprometidas con la seguridad vial.

- Otro aspecto importante es la vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo, convenios celebrados para cooperación intersectorial e interinstitucional de apoyo a la gestión y desarrollo de la gestión de la seguridad vial.
- Solicitud a la ANSV mediante oficio N° 014-2020 de consolidación de estrategias en seguridad vial, enfocadas a disminuir los índices de accidentalidad como: Campañas de educación relacionadas con el uso del casco, acompañamiento para actividades en seguridad vial, capacitación comunidad estudiantil (docentes y estudiantes), elementos de control operativo en las vías.
- Envío de correos electrónicos a 800 empresas que han radicado PESV en la entidad, invitando al FORO VIRTUAL Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19
- Participación del Director general y asistencia del equipo DTB en el FORO MOVILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19 celebrado el 6 y 7 de mayo de 2020
- Envío de correos electrónicos a 800 empresas que han radicado PESV en la entidad, informando el protocolo de cargue y descargue para vehículos de carga mayor o igual a cinco toneladas-
- Capacitación para empresas sobre sensibilización normatividad PESV celebrado el 25 de junio de 2020 - 336 invitaciones - 29 empresas de ambulancias, 50 empresas de carga pesada y las demás corresponden a empresas que han radicado PESV en la Entidad.
- Publicación en página web institucional, del acta y diapositivas utilizadas en Capacitación para empresas sobre sensibilización normatividad PESV

Consecución de recursos celebrado entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV.

Durante las vigencias 2016 al 2019 se logró la gestión y la firma del Convenio No 025 el 26 de junio de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV por un plazo de 18 meses es decir hasta el 26 de diciembre del año 2020 y los recursos financieros serán administrados por la ANSV, el propósito del convenio es:

- Generar mesas de trabajo para la concertación de estrategias en seguridad vial conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito.
- A partir de los puntos críticos de alta accidentalidad se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, diera inicio a un protocolo técnico de i) solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes, ii) programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y iii) concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Actualmente se está realizando la toma de información técnica y la consecución de datos en cada uno de los puntos a intervenir.

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas que fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015 y que han radicado 829 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, por parte de la DTB se han revisado 483, que corresponden; 27 al año 2016, 109 al año 2017, 133 al año 2018 y 211 al año 2019, que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios. Con los siguientes datos estadísticos:

Tabla 54 PESV radicados en la DTB

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0
Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
Año 2020	27	26	0
TOTAL	829	506	14
Porcentaje de avance		61%	3%
Falta por Revisar y Visitar		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

Para la vigencia 2020 se realizó el cronograma o plan de trabajo respecto al procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

Desde el mes de enero a junio de 2020 han radicado 27 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto para la vigencia actual, uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental, es perentorio adelantar las visitas técnicas con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19.

La Oficina de Apoyo a la Subdirección Técnica ha emitido 40 oficios a las empresas en respuesta a la radicación y PQRS de PESV, respetando los términos definidos por la ley. El impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV se puede identificar en el siguiente cuadro donde las comunas 13 y 15 junto a las comunas 12 y 6 respectivamente son las de mayor impacto en la implementación de las medidas en seguridad vial que las empresas aplicaran.

Tabla 55 PESV Radicado por comuna

COMUNA	%	CANTIDAD
3	7%	2
4	7%	2
5	4%	1
6	11%	3
9	7%	2
10	4%	1
11	4%	1
12	11%	3
13	19%	5
15	19%	5
17	7%	2
	100%	27

Fuente: Subdirección Técnica

El análisis estadístico referente a los resultados promedio obtenidos para cada uno de los pilares estratégicos de los PESV revisados, muestra que el mayor esfuerzo de las empresas en la implementación de los PESV se evidencia en la planificación desde la alta dirección (pilar Gestión Institucional), no obstante, la implementación de los cinco pilares no alcanza al 10% del total de los indicadores solicitado según Resolución 1231 de 2016.

Tabla 56 Avance PESV

GESTION INSTITUCIONAL	COMP. HUMANO	VEHICULO SEGURO	INFRAESTRUCTURA SEG.	ATENCION A VICTIMAS
8,35%	6,58%	5,17%	1,63%	2,26%

Fuente: Subdirección Técnica

De igual manera en virtud de los principios de publicidad la entidad cuenta con una página web de fácil consulta donde se encuentra la información del cumplimiento normativo y la formulación del PESV <https://www.transitobucaramanga.gov.co/plan-estrategico-seguridad-vial.php>, adicionalmente de acuerdo a los requerimientos de las empresas se les envía por correo electrónico dicha información.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

En el marco de los proyectos de inversión vigencia 2020 “Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” y “Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” se han desarrollado las siguientes acciones:

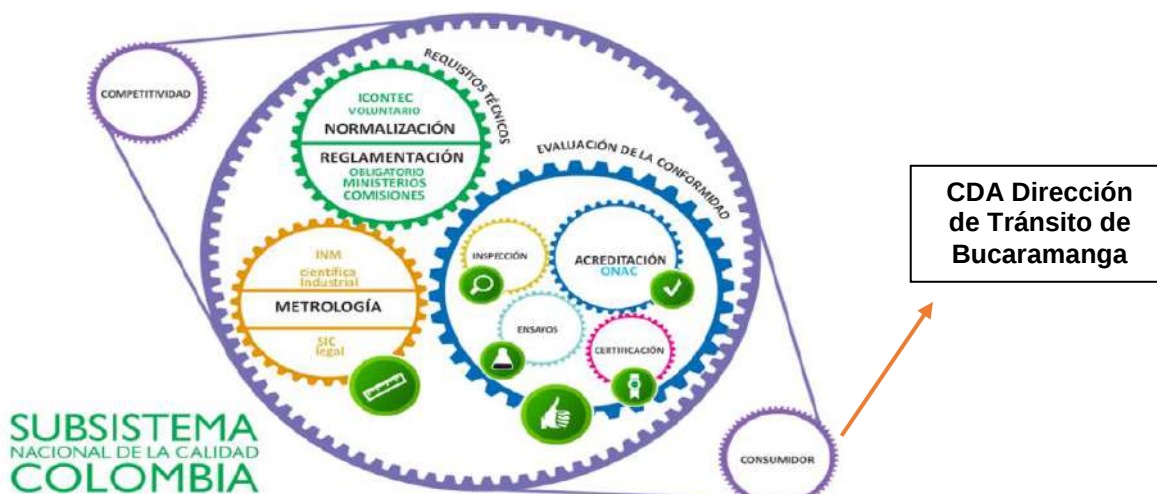
Tabla 57 Líneas de Inspección CDA - DTB

Centro de Diagnóstico Automotor - CDA			
Tipo de Línea	No. de Líneas	Capacidad Instalada de líneas	Capacidad Efectiva de Revisión
Línea de Inspección Mixta	1	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora
Línea de Inspección Vehículos Livianos	1	6 vehículos livianos por hora	3 vehículos livianos por hora
Línea de Inspección para Motocicletas	1	10 motocicletas por hora para 4T y 2	5 motocicletas por hora para 4T y 2

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, posee el siguiente esquema de Calidad

Ilustración 45 Sub-sistema Nacional de Calidad CDA Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Esquema presentación SNCA MinCIT, 2014

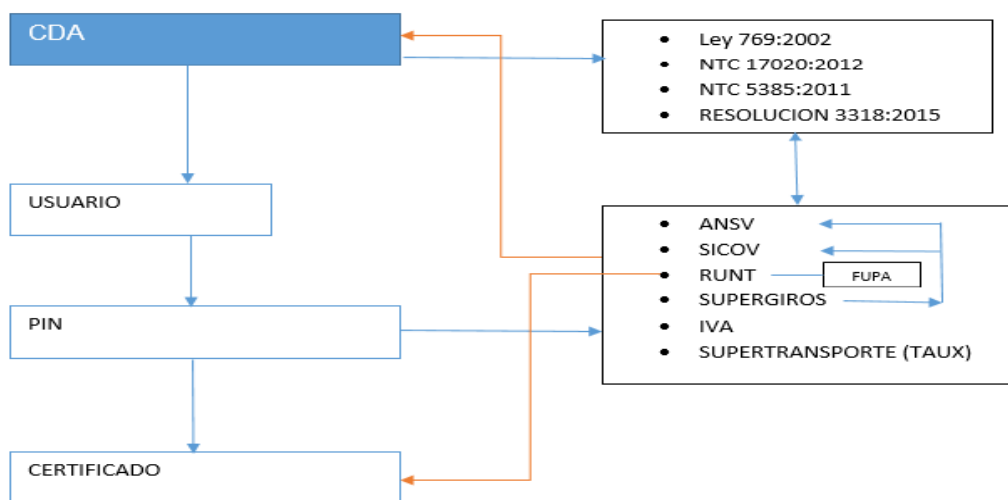
Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de Puertos y Transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAs de acuerdo al cumplimiento de todos los anteriores requisitos

Ilustración 46 Marco Legal Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Recaudo del CDA

De acuerdo a la resolución No. 3318 de 2015 emitida por el ministerio de transporte, por la cual se establecen las condiciones, características de seguridad y rangos de precios al usuario para servicios prestados por centros de diagnóstico automotor y se modifica la resolución No. 3768 de 2013, así las cosas en la siguiente tabla se refleja los valores recaudados de acuerdo al tipo de vehículo Revisado y los valores que la entidad debe cancelar a otras entidades por cada revisión técnico mecánica que realice en el CDA:

Tabla 58 Recaudo del CDA

Tipo de Vehículo	Pesados	Livianos	Motocicletas
Pago en la dispersión.			
Valor Total	\$ 321.397	\$ 210.037	\$ 143.692
Recaudo	\$ 7.081	\$ 7.081	\$ 7.081
ANSV	\$ 5.800	\$ 6.300	\$ 6.000
SICOV	\$ 19.611	\$ 19.611	\$ 19.611
Pago desde la Dirección			
IVA	\$ 45.505	\$ 27.645	\$ 17.100
FUPAS Runt	\$ 3.900	\$ 3.900	\$ 3.900
Utilidad Dirección			
Valor para el CDA	\$ 239.500	\$ 145.500	\$ 90.000
% Para DTB	75	69	63

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Con relación al comportamiento de las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes – RTMyEC realizadas al III Trimestre del año 2020 en el CDA, se logró realizar 5.948 revisiones frente a 5.777 realizadas en el mismo periodo en el año 2019 esto es un incremento de 171 revisiones en pro del cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo.

Tabla 59 RTMyEC a III Trimestre 2019 – 2020

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
2019	434	649	660	427	749	684	765	657	752	5777
2020	738	738	425	425	318	1126	885	634	659	5948
Variación	70,05%	13,71%	-35,61%	-0,47%	-57,54%	64,62%	15,69%	-3,50%	-12,37%	2,96%

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Esta tendencia de crecimiento hay permitido el cumplimiento del Plan de Desarrollo así:

Tabla 60 Avance Meta Plan de Desarrollo RTMyEC del CDA

LINEA ESTRATEGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA							COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL							PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	AVANCE A III TRIMESTRE 2020
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	10.500	738	738	425	425	318	1126	885	634	659	5948

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada en el mes de septiembre de 2019 con una segunda visita de inspección en el mes de noviembre del mismo año, arrojando como resultado una no conformidad que fue subsana de manera satisfactoria y un hallazgo de envío de documentos que también fue solucionado como lo establece la NTC 17020:2012 y el RAC 01:3, la evaluación fue dirigida por el evaluador Humberto Cepeda, quien dejó como fortalezas del CDA la competencia del personal responsable del sistema de gestión. Esto asegura la continuidad de la acreditación.

Superintendencia de Puertos y Transporte

Durante el mes de junio de 2019 se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros que se encontraba desactualizada en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 dejando los registros que validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó la gestión para obtener el cupón de pago del primer y segundo semestre de 2019. (Tasa de vigilancia), y el segundo que fueron cancelados de forma oportuna en los plazos establecidos

Contraloría Municipal

Se ha venido realizando acompañamiento a una serie de visitas por parte de la contraloría municipal en las cuales la contraloría ha mostrado mucho interés en conocer la forma estructural en que funciona el pago de los usuarios de la revisión técnico mecánica y como el control de estos recursos debe estar siempre en manos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para lo cual se ha instruido al contralor municipal N.4 Oscar Javier Grandas en todo lo que respecta a la normatividad legal que regula este tema, además de prestar el soporte necesario en las indagaciones de la vigencia 2019.

Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga

Para el mes de abril de 2019 se realizó la gestión para la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y IDESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en febrero de 2020 se logró renovar el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

Insumos y Repuestos

Para garantizar la continuidad de la operación y demostrar a ONAC la competencia del OEC en el proceso de Revisión Técnico-Mecánica, en febrero de 2020 se realizó la contratación para la repotenciación y calibración de los equipos de verificación de taxímetros para el cumplimiento de la resolución 88918 de 2017 del Ministerio de Transporte y que se encuentran disponibles para su utilización;

También se adelantaron los procesos de contratación para los insumos básicos y normativos que se deben cumplir y que estaban contemplados en el presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga además del plan anual de adquisiciones, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de la subdirección financiera ni la dirección saliente de la entidad.

Certificados de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes.

- De acuerdo a lo establecido en la Resolución 5111 de 2011 Ministerio de Transporte, en el proceso de atestación de los vehículos se deben entregar a los usuarios del CDA un certificado de RTMyEC que constata la aprobación de las pruebas realizadas al vehículo, proceso que se viene realizando con toda normalidad, con la publicación de la Resolución

20203040007155 de junio 30 de 2020 se debe adoptar de inmediato (al agotar existencias de certificados físicos de papel) los certificados digitales por lo cual, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene realizando el Proceso Contractual Mínima Cuantía MC-020-20 "Compra de 5000 certificados de Revisión Técnica Mecánica y emisiones contaminantes para el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

Comercialización:

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior, campañas por las redes sociales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Propuesta CAMPAÑA HAND HELP cuyo objetivo principal es incentivar la cultura del cumplimiento de los requisitos de SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, mediante un dispositivo electrónico que consultaba la plataforma RUNT.
- Financiación del Soat y la RTMyEC: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de diciembre de 2019, arrendo a la empresa Avals And Factoring un espacio de 3 m² en la sala de espera del CDA, cuyo objetivo es vender o financiar SOAT y PIN DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, a los usuarios que visitan las instalaciones de la entidad, también se logró que esta empresa costeara las vallas publicitarias del CDA tanto en la entrada a las instalaciones como en el puente peatonal vía Bucaramanga Girón.

Estrategias de prevención vial y de mercadeo:

- ✓ **3 Chequeos preventivos** gratis a los **vehículos particulares** que realicen la Revisión técnico mecánica en el CDA de la DTB
- ✓ **5 Chequeos preventivos** gratis a los **vehículos Públicos** que realicen la Revisión técnico mecánica en el CDA de la DTB
- ✓ Vehículos que realicen revisión en otros CDA se realiza **chequeo de emergencia** es decir frenos y visual cuando lo requieran
- ✓ **3 revisiones preventivas al año a Motocicletas** de Servicios de mensajería acreditadas por cámara de comercio.



ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Control Vial de la a Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio de los proyectos de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga

Tabla 61 Meta Plan de Desarrollo 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA			COMPONENTE:	BUCARAMANGA SEGURA	
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL					
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2020	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1	1

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2020 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarco en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.

ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA

Tabla 62 Comparativo de Accidentalidad Morbimortalidad y daños I Semestre 2019 - 2020

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A JUNIO AÑOS 2019-2020					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2019-2020	% DIF	% ACC EN TOTAL 2020
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	42	39	-3	-7%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.508	902	-606	-40%	56%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.256	675	-581	-46%	42%
TOTAL	2.806	1.616	-1190	-42%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	42	39	-3	-7%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	2.402	1.443	-959	-40%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2020 enero a septiembre se presentó un total de 1.616 accidentes, una disminución del -42% con respecto al mismo periodo año 2019 de los cuales se discriminan así:

- 39 accidentes con víctimas fatales una disminución del -7% representado en 3 accidentes menos que el mismo periodo comparativo 2019.
- Se presentaron 902 accidentes con lesionados disminución del -40% con respecto al año 2.019.
- En los 902 accidentes resultaron lesionadas 1.443 personas, 953 menos equivalente al -40%.

- Se presentaron 675 accidentes solo daños materiales 581 menos que el mismo periodo del año 2019, equivale a una reducción del **-42%**.

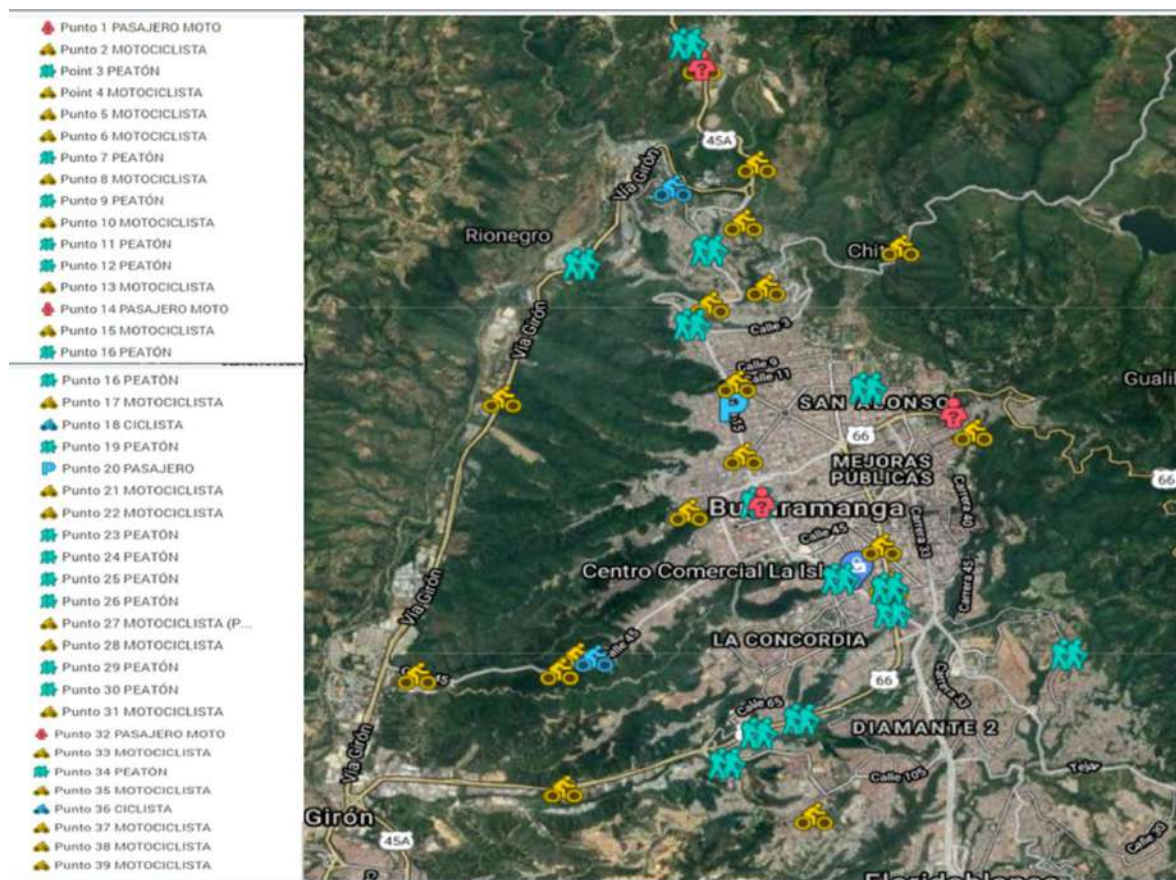
Las víctimas fatales están discriminadas en:

Tabla 63 Condición de las víctimas fatales

CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 2019-2020	% DIF AÑO 2019-2020	% EN EL TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLISTA	18	19	1	6%	49%
PEATÓN	18	14	-4	-22%	36%
PASAJERO MOTO	2	3	1	50%	8%
CICLISTA	2	2	0	0%	5%
PASAJERO	1	1	0	0%	3%
CONDUCTOR	1	0	-1	-100%	0%
TOTAL POR AÑOS	42	39	-3	-7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 47 Georreferenciación de las víctimas



Fuente: Grupo Control Vial

Datos publicados en: <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

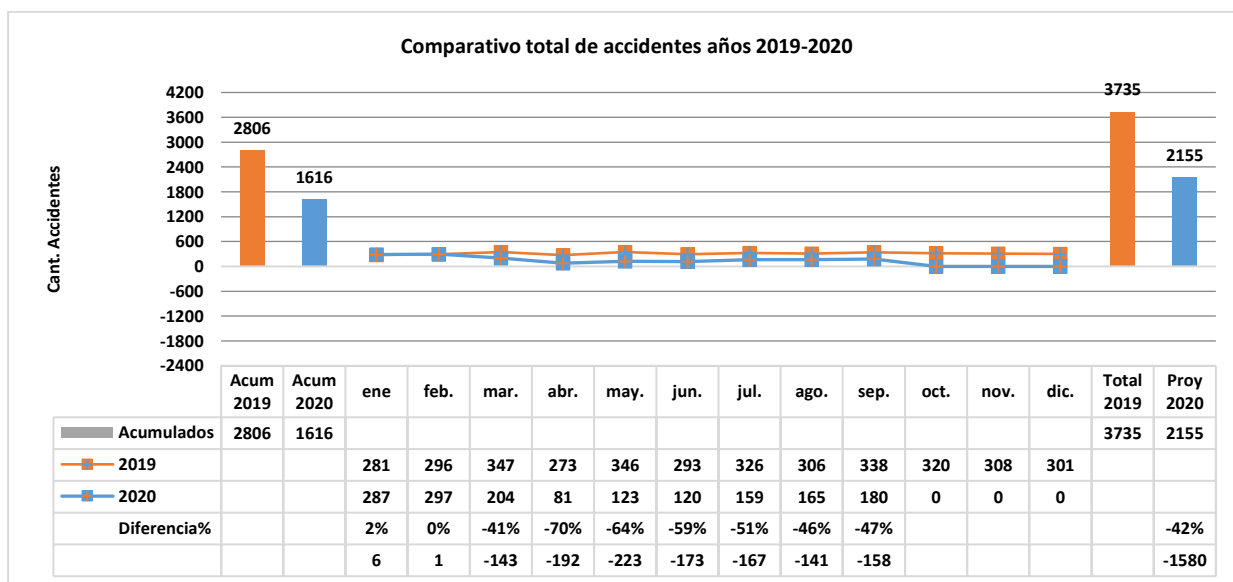
Tabla 64 Accidentalidad por Comuna III Trimestre 2020

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2020	VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2020	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	116	1	159	276	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	131	4	88	223	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	105	0	88	193	12%
COMUNA 15 CENTRO	102	2	76	180	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	78	4	55	137	8%
COMUNA 10 PROVENZA	56	0	41	97	6%
COMUNA 1 NORTE	68	10	17	95	6%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	48	3	33	84	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	40	4	24	68	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	38	0	21	59	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	30	3	17	50	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	22	0	13	35	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	17	1	13	31	2%
COMUNA 17 MUTIS	16	2	9	27	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	13	2	11	26	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	18	2	2	22	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	4	1	8	13	1%
TOTAL, GENERAL	902	39	675	1616	100%

Fuente: Grupo Control Vial

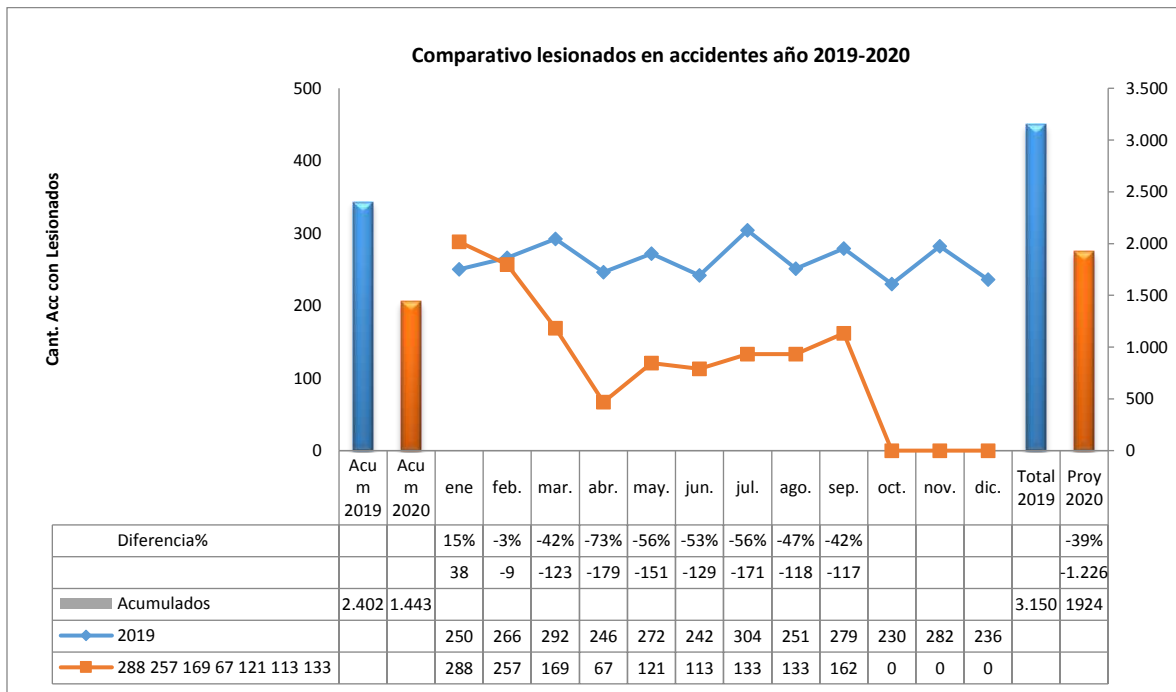
La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 17% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 276 accidentes, mientras que la comuna 1 tiene la mayor accidentalidad con víctimas fatales con un total de 10 víctimas fatales, seguida de las comunas 3 San Francisco, comuna 5 García Rovira comuna 6 Concordia cada una con 4 víctimas fatales. Estas comunas representan en víctimas el 66.6% del total de víctimas enero a septiembre año 2020

Ilustración 48 Indicadores totales accidentes a Septiembre 2019 - 2020



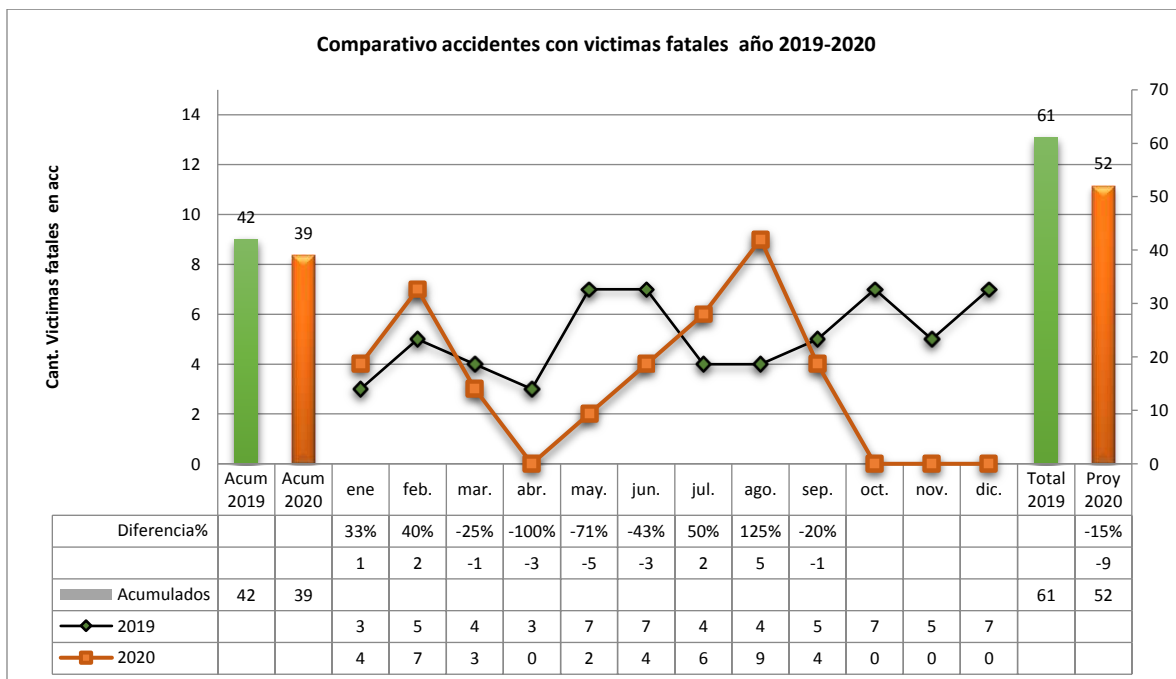
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 49 Indicador Lesionados por accidentes comparativo 2019 – 2020



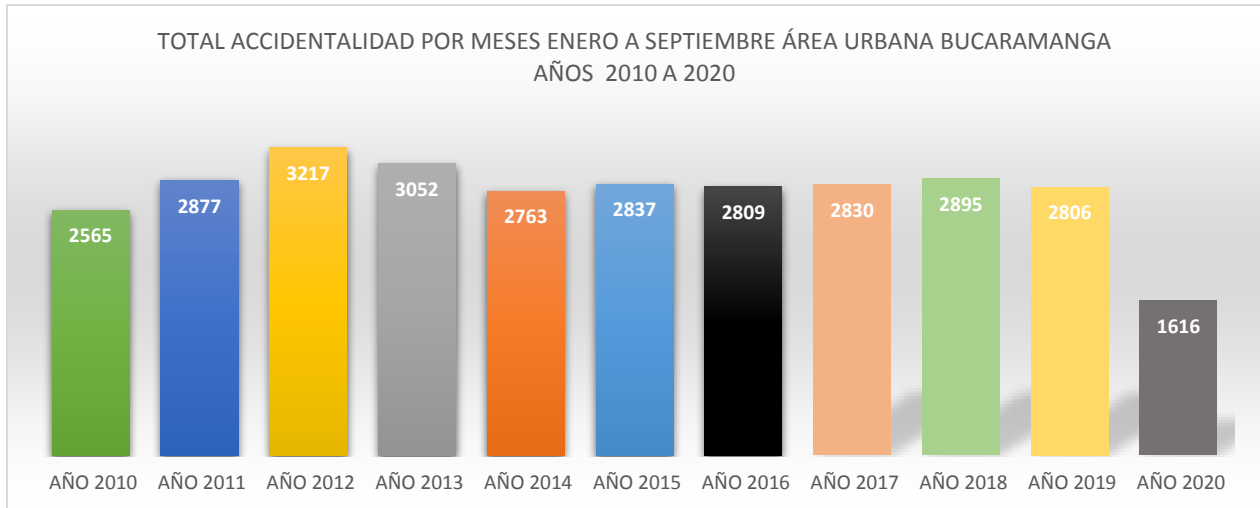
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 50 Comparativo Accidentes con Víctimas Fatales III Trimestre 2020



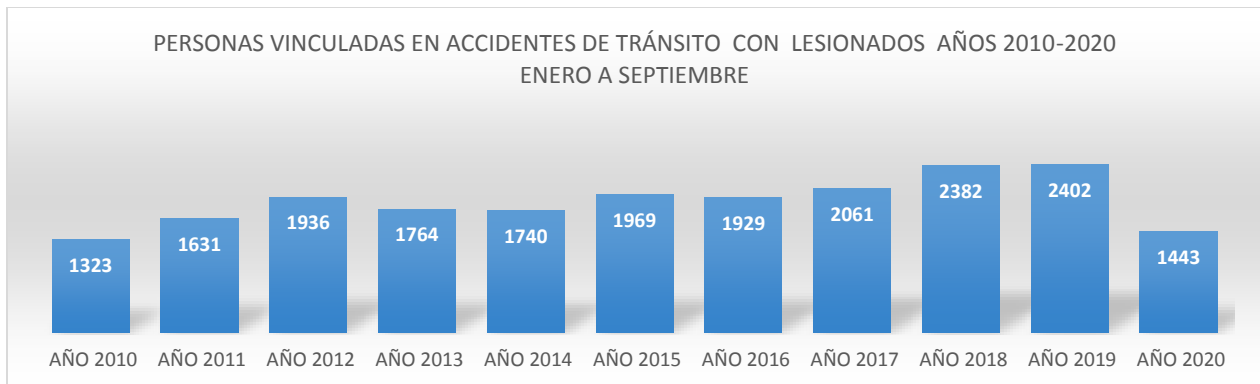
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 51 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020



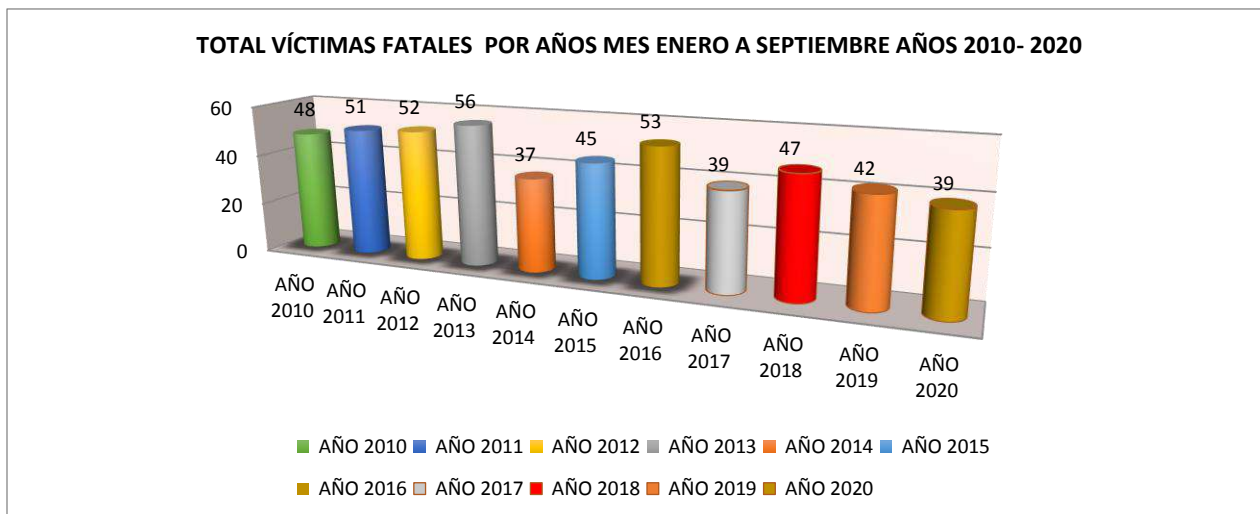
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 52 Total histórico Lesionados área urbana Bucaramanga 2010 a 2020 III Trimestre 2020



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 53 Histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020



Fuente: Grupo Control Vial



**GOBERNAR
ES HACER**

Para el histórico de víctimas fatales desde el año 2010 se observa una disminución en víctimas fatales en el comparativo enero a septiembre año 2020 y aunque se debe resaltar que el parque automotor sigue aumentando en el Área Metropolitana y los accidentes presentados con víctimas fatales son casos por falta de prevención e impericia en la conducción también debemos la reducción a los decretos de emergencia sanitarias desde marzo a la fecha.

Ilustración 54 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo 2020

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019								GRUPO		CONTROL VIAL					PERIODO DE ACCIDENTALIDAD	
OFICINA	ESTADÍSTICAS							COORDINADOR		CARLOS SÁNCHEZ PIMENTEL					ENE-SEP AÑO 2020	
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN							E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co						
CIUDAD	BUCARAMANGA							TELÉF.		6809966 EXT 200		FAX		809966 EXT 200		
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS							7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO	
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Choque	1.448	24	1.219	0 a 1	13	1	16	< 5	0	0	0	12	4	16	Automóvil	1162
Atropello	145	14	202	1 a 2	16	2	17	5 a 14	0	2	2	19	15	34	Bus	70
Volcamiento	21	0	22	2 a 3	11	1	10	15 a 24	7	2	9	260	79	339	Buseta	57
Caida ocupante	0	1	0	3 a 4	20	3	16	25 a 34	12	0	12	335	117	452	Camión-Furgón	129
Incendio	2	0	0	4 a 5	18	0	16	35 a 44	4	1	5	160	66	226	Camioneta	326
Otro	0	0	0	5 a 6	29	0	30	45 a 59	3	1	4	128	46	174	Campero	69
Sin información	0	0	0	6 a 7	54	0	56	> 59	7	0	7	86	19	105	Microbús	26
Total	1.616	39	1.443	7 a 8	78	0	84	Desconocida	0	0	0	65	32	97	Vehículo articulado	32
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	80	1	80	Total	33	6	39	1.065	378	1.443	Volqueta	17
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Aco con Heridos	9 a 10	84	2	64	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS							Moto	1091
Enero	287	4	163	10 a 11	113	0	82	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	2
Febrero	297	6	154	11 a 12	100	3	80		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	14
Marzo	284	4	111	12 a 13	119	0	116	Peatón	11	3	14	115	48	163	Bicicleta	56
Abril	81	0	56	13 a 14	110	1	93	Motociclista	19	0	19	867	110	777	Otro	5
Mayo	123	2	76	14 a 15	115	6	94	Conductor	0	0	0	78	17	95	No identificado	0
Junio	120	4	66	15 a 16	108	1	61	Pasajero	1	3	4	29	57	86	Total	3.056
Julio	159	6	82	16 a 17	96	5	85	Ciclista	2	0	2	43	7	50	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	165	9	90	17 a 18	116	2	88	Menor edad	0	0	0	133	139	272	Servicio	Cantidad
Septiembre	180	4	104	18 a 19	91	0	87	Sin información	0	0	0	0	0	0	Oficial	42
Octubre	0	0	0	19 a 20	107	5	135	Total	33	6	39	1.065	378	1.443	Particular	2.363
Noviembre	0	0	0	20 a 21	47	2	53	10. CAUSAS PRINCIPALES							Público	646
Diciembre	0	0	0	21 a 22	44	2	41	Código	HIPÓTESIS				Cantidad		Diplomático	5
Sin información	0	0	0	22 a 23	30	1	25	112	DESOBEDECER SEÑALES				401		Extranjero	0
Total	1.616	39	932	23 a 24	17	1	14	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD				240		Sin información	0
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	132	NO RESPETAR PRELACIÓN				29		Total	3.056
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	1.616	39	1.443	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA				48		9. CONDUCTORES POR SEXO	
Lunes	265	3	178	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA				15		Sexo	Cantidad
Martes	236	3	192	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	142	SEMAFORO EN ROJO				54		Masculino	2.747
Miércoles	238	3	228					139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO				33		Femenino	309
Jueves	233	8	185	Diurno	1.173	21	983	122	GIRAR BRUSCAMENTE				61		Sin información	0
Viernes	273	8	232	Nocturno	443	18	460	409	CRUZAR SIN OBSERVAR				53		Total	3.056
Sábado	262	8	254	Desconocido	0	0	0	116	EXCESO DE VELOCIDAD				87		Oficinas estadísticas	
Domingo	169	6	174	TOTAL	1.616	39	1.443	114	EMBRIQUEZ APARENTE				33			
Sin información	0	0	0					0	SIN ESTABLECER				562			
Total	1.616	39	1.443					TOTAL					1.616			

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 65 Comparativo accidentalidad por clase de Accidente 2019 - 2020

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	2.494	1.448	-1.046	-42%	90%
Atropello	263	145	-118	-45%	9%
Volcamiento	42	21	-21	-50%	1%
Caída ocupante	7	0	-7	-100%	0,0%
Incendio	0	2	2	0%	0,1%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	2.806	1.616	-1.190	-42%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Clase de accidentes, Se observa que durante el año 2020 el 90% correspondieron a choques, el 9% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

Tabla 66 Comparativo víctimas en accidente por clase de Accidente 2019 - 2020

VICTIMAS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	24	24	0	0%	62%
Atropello	18	14	-4	-22%	36%
Volcamiento	0	0	0	0%	0%
Caída ocupante	0	1	1	0%	3%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	42	39	-3	-7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas fatales, se observa que durante el año 2020 el 62% correspondieron a choques, el 36% a atropellos.

Tabla 67 Comparativo Lesionados en accidente por clase de Accidente 2019 - 2020

LESIONADOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	1.934	1.219	-715	-37%	84%
Atropello	407	202	-205	-50%	14%
Volcamiento	53	22	-31	-58%	2%
Caída ocupante	8	0	-8	-100%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	2.402	1.443	-959	-40%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados, durante el año 2020 el 84% correspondieron a choques, el 14% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Tabla 68 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes 2019-2020

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	281	287	6	2%	18%
Febrero	296	297	1	0%	18%
Marzo	347	204	-143	-41%	13%
Abril	273	81	-192	-70%	5%
Mayo	346	123	-223	-64%	8%
Junio	293	120	-173	-59%	7%
Julio	326	159	-167	0%	10%
Agosto	306	165	-141	0%	10%
Septiembre	338	180	-158	0%	11%
Total	2.806	1.616	-1.190	-42%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentalidad mensual, durante el año 2020 enero a septiembre se observó que el mes de mayor accidentalidad fueron los meses de enero y febrero con el 18% del total 2020, seguido del mes de septiembre con el 11%.

Tabla 69 Accidentes con Víctimas por mes 2019-2020

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	3	4	1	33%	10%
Febrero	5	6	1	20%	15%
Marzo	4	4	0	0%	10%
Abril	3	0	-3	-100%	0%
Mayo	7	2	-5	-71%	5%
Junio	7	4	-3	-43%	10%
Julio	4	6	0	0%	15%
Agosto	4	9	0	0%	23%
Septiembre	5	4	-1	0%	10%
Total	42	39	-3	-7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentes con víctimas por mes, se observó que la mayor accidentalidad del año 2020, se presentó en el mes de Agosto con el 23% del total 2020, seguido de los meses febrero y julio con el 15% del total

Tabla 70 Accidentes con lesionados por mes 2019-2020

ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	163	163	0	0%	18%
Febrero	170	154	-16	-9%	17%
Marzo	187	111	-76	-41%	12%
Abril	147	56	-91	-62%	6%
Mayo	171	76	-95	-56%	8%
Junio	149	66	-83	-56%	7%
Julio	179	82	-97	0%	9%
Agosto	160	90	-70	0%	10%
Septiembre	182	104	-78	0%	12%
Total	1.508	902	-606	-40%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En accidentes con lesionados, se observa que el mes de enero fue el de mayor accidentalidad con lesionados con el 18% del total año 2020, seguido de febrero con el 17% del total año 2020, y marzo con el 12% del total año 2020

Tabla 71 Víctimas por edad comparativo 2019 - 2020

VÍCTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	2	2	0%	5%
15 a 24	6	9	3	50%	23%
25 a 34	10	12	2	20%	31%
35 a 44	4	5	1	25%	13%
45 a 59	5	4	-1	-20%	10%
> 59	17	7	-10	-59%	18%
Total	42	39	-3	-7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Para el año 2020 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son los comprendidos entre 25 a 34 años con el 31%, mayores de 59 años con un 18% del total, seguido de las edades de 35 a 44 con el 13%.

Tabla 72 Lesionados por edades comparativo 2019 - 2020

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	27	16	-11	-41%	1,1%
5 a 14	65	34	-31	-48%	2%
15 a 24	651	339	-312	-48%	23%
25 a 34	686	452	-234	-34%	31%
35 a 44	325	226	-99	-30%	16%
45 a 59	297	174	-123	-41%	12%
> 59	186	105	-81	-44%	7%
Total	2.402	1.443	-959	-40%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Las personas entre 25 a 34 años representan el 31% del total de lesionados del 2020, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 23%.

Tabla 73 Condición de las víctimas 2019 - 2020

Condición Víctimas	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Peatón	18	14	-4	-22%	36%
Motociclista	18	19	1	6%	49%
Conductor	1	0	-1	0%	0%
Pasajero	3	4	1	33%	10%
Ciclista	2	2	0	0%	5%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Total	42	39	-3	-7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En condición de las víctimas para el año 2020 el 50% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 29% del total año 2020

Tabla 74 Condición de los lesionados 2019 - 2020

Condición Lesionados	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Peatón	316	163	-153	-48%	11%
Motociclista	1.278	777	-501	-39%	54%
Conductor	116	95	-21	-18%	7%
Pasajero	92	86	-6	-7%	6%
Ciclista	92	50	-42	-46%	3%
Menor edad	508	272	-236	-46%	19%
Total	2.402	1.443	-959	-40%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

La condición de lesionado está encabezada por motociclistas con un 54% del total del año 2020, seguida de los menores de edad con un 19% y peatones con el 11% del total enero a septiembre año 2020

Tabla 75 Hipótesis de los Accidentes 2019 - 2020

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
112	DESOBEDECER SEÑALES	713	401	-312	-44%	25%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	556	240	-316	-57%	15%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	85	29	-56	-66%	2%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	166	48	-118	-71%	3%
102	ADELANTAR POR LA DERECHA	46	15	-31	-67%	1%
142	SEMÁFORO EN ROJO	95	54	-41	-43%	3%

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	97	33	-64	-66%	2%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	111	61	-50	-45%	4%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	57	53	-4	-7%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	24	87	63	263%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	43	33	-10	-23%	2%
157	SIN ESTABLECER Y OTRAS	813	562	-251	-31%	35%
TOTAL		2806	1616	-1190	-42%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2020 enero a septiembre se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 25% del total de accidentes del año 2020. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 15% del total de incidentes viales del año 2020.

Tabla 76 Tipo de vehículos involucrados en accidentes 2019 - 2020

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Automóvil	2153	1162	-991	-46%	38,0%
Bus	161	70	-91	-57%	2,3%
Buseta	125	57	-68	-54%	1,9%
Camión-Furgón	176	129	-47	-27%	4,2%
Camioneta	607	326	-281	-46%	10,7%
Campero	132	69	-63	-48%	2,3%
Microbús	65	26	-39	-60%	0,9%
Vehículo articulado	35	32	-3	-9%	1,0%
Volqueta	19	17	-2	-11%	0,6%
Moto	1823	1091	-732	-40%	35,7%
Maquinaria	1	2	1	100%	0,1%
Motocarro	2	14	12	600%	0,5%
Bicicleta	73	56	-17	-23%	1,8%
Otro	4	5	1	25%	0,2%
Total	5.376	3.056	-2.320	-43%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

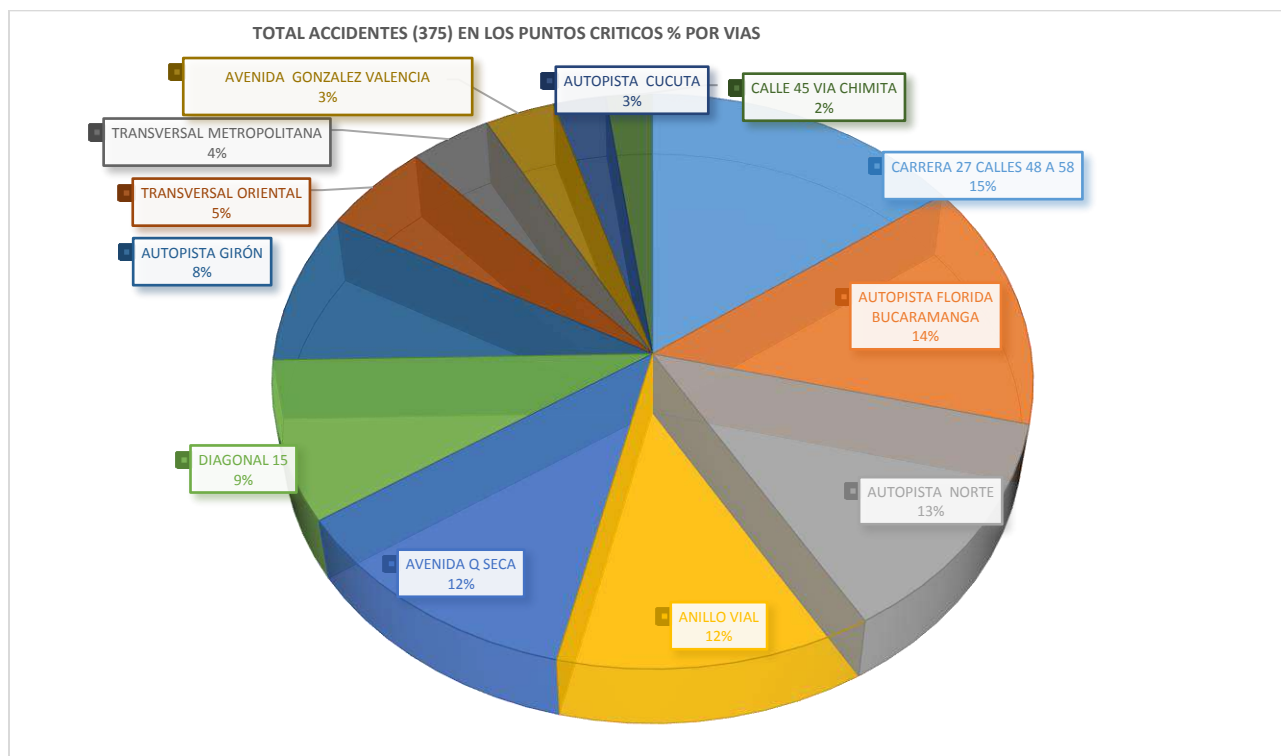
Durante el año 2020 enero a septiembre se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales durante el periodo enero a septiembre año 2020, con el 38% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 35.7% y con un 10.7 las camionetas

Tabla 77 Puntos críticos de accidentalidad 2020

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2020 ENERO A SEPTIEMBRE								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO 1616	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO 39	% EN ACC DAÑOS DEL AÑO 675	% EN LOS ACC LESIONADOS DEL AÑO 902
CARRERA 27 CALLES 48 A 58	21	3	31	55	3,4%	7,7%	4,6%	2,3%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	41	0	10	51	3,2%	0,0%	1,5%	4,5%
AUTOPISTA NORTE	30	7	9	46	2,8%	17,9%	1,3%	3,3%
ANILLO VIAL	27	1	17	45	2,8%	2,6%	2,5%	3,0%
AVENIDA Q SECA	21	0	23	44	2,7%	0,0%	3,4%	2,3%
DIAGONAL 15	23	2	8	33	2,0%	5,1%	1,2%	2,5%
AUTOPISTA GIRÓN	16	4	11	31	1,9%	10,3%	1,6%	1,8%
TRANSVERSAL ORIENTAL	9	0	10	19	1,2%	0,0%	1,5%	1,0%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	8	1	5	14	0,9%	2,6%	0,7%	0,9%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	6	0	6	12	0,7%	0,0%	0,9%	0,7%
AUTOPISTA CÚCUTA	6	1	2	9	0,6%	2,6%	0,3%	0,7%
CALLE 45 VÍA CHIMITA	4	3	1	8	0,5%	7,7%	0,1%	0,4%
VÍA MATANZA	3	2	2	7	0,4%	5,1%	0,3%	0,3%
VÍA BAVARIA	0	1	0	1	0,1%	2,6%	0,0%	0,0%
TOTAL	215	25	135	375	23%	64%	20%	24%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 55 Puntos críticos de accidentalidad 2020



Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 78 Participación de Motociclistas en Accidentalidad 2020

PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE	TOTAL MOTOS
TOTAL VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	3.056
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	1.091
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	36%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 3.056 vehículos involucrados en accidentes de enero a septiembre año 2020 el 36% correspondieron a motociclistas con un total de 1.091.

Tabla 79 Motociclistas en accidentes con lesionado 2020

MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	TOTAL
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	1.091
TOTAL MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	777
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS	71%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 1.091 motociclistas involucrados en accidentes **777** se vieron involucrados con lesiones un 71% del total de motociclistas involucrados y el 75% del total (1.443) lesionados en Bucaramanga entre los meses enero a septiembre

Tabla 80 motociclistas lesionados en accidentes

TOTAL MOTOCICLISTAS LESIONADOS EN ACCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	667
MUJERES	110
TOTAL LESIONADOS	777

Fuente: Grupo Control Vial

PARTICIPACIÓN DE AMBULANCIAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2020

Tabla 81 Accidentalidad ambulancias enero a septiembre años 2019-2020

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS 2019-2020				
ACCIDENTES POR TIPO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF
HERIDO	9	9	0	0%
MUERTO	0	1	1	100%
SIN GRAVEDAD	14	5	-9	-64%
TOTAL	23	15	-8	-35%

Durante el periodo enero a septiembre año 2020 se presentó un total de 15 accidentes donde estuvo involucrada una ambulancia, 8 menos que el mismo periodo comparativo año 2019. De los 15 accidentes 9 se presentaron con lesionados, 1 con víctima fatal y 5 fueron accidentes solo daños materiales.

Tabla 82 Accidentalidad por empresas de ambulancias años 2019-2020

ACCIDENTALIDAD AMBULANCIAS ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2019-2020				
ACCIDENTES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF
A. AMBULANCIAS EMERGENCIAS IPS LTDA.	0	2	2	100%
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	1	2	1	100%
AMBULANCIAS VITAL MEDIC Y ASOCIADOS	1	0	-1	-100%
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADA	1	0	-1	-100%
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS SAS	2	0	-2	-100%
IPS AMG-SAS	5	0	-5	-100%
IPS MÍO - MEDICINA INTEGRAL OCUPACIONAL	3	2	-1	-33%
PROTEGER MEDICA LTDA.	0	2	2	100%
PUENTES Y TORONES SAS	1	0	-1	-100%
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	2	2	0	0%
SAMU COLOMBIA IPS S. A.S.	1	3	2	200%
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	4	1	-3	-75%
UNIDAD DE ATENCIÓN MÓVIL IPS SAS UAM	2	1	-1	-50%
TOTAL	23	15	-8	-35%

CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES

COMPARENDOS 2020

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las acciones desarrolladas en los operativos de Control Vial durante el periodo de 01 de enero a 30 de septiembre de 2020.

Tabla 83 Comparativo Comparendos 2019 - 2020

COMPARENDOS AÑOS 2019 2020 ENERO A SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	13.005	12.560	-445	-3%
SIN INMOVILIZAR	34.577	20.245	-14332	-41%
TOTAL	47.582	32.805	-14777	-31%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

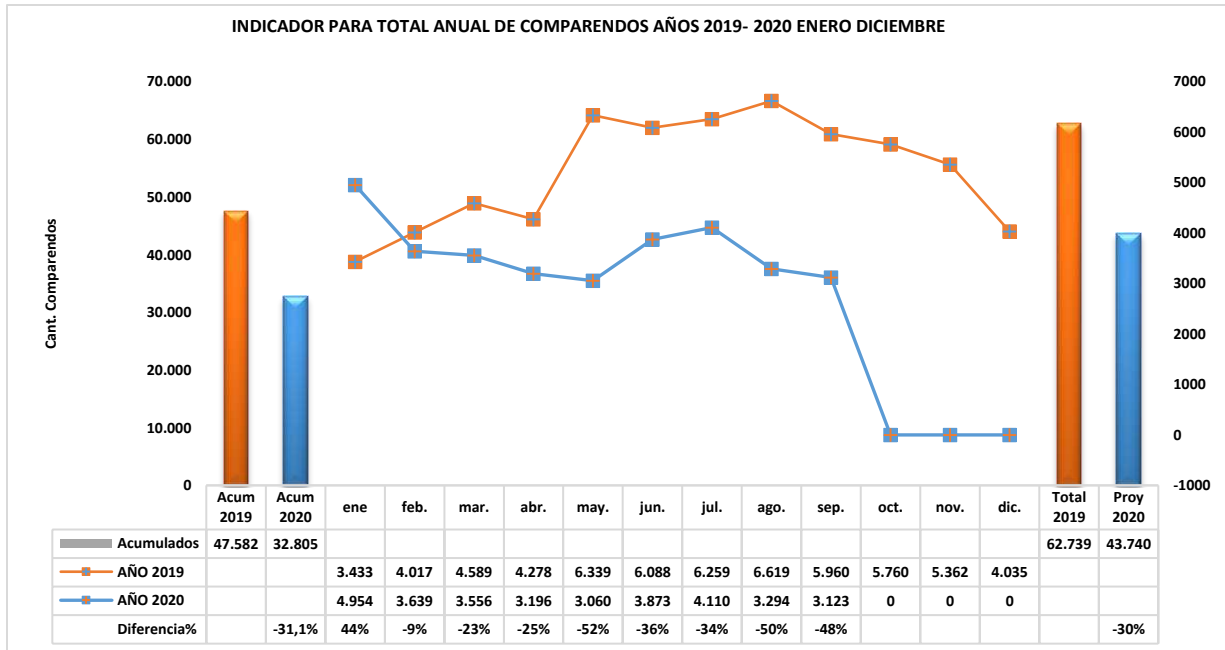
Durante enero a septiembre del año 2020 se sancionaron un total de **32.805** conductores, por infracciones varias un -31% menos que el año 2019

El total de comparendos se discrimina en:

- 12.560 vehículos inmovilizados 445 comparendos menos que el año 2019 un -3% comparado con el año 2019
- 20.245 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene una disminución del -41% comparado con el año 2019.

A continuación, se presenta el indicador del año 2020 para comparendos y comportamiento del total en infracciones.

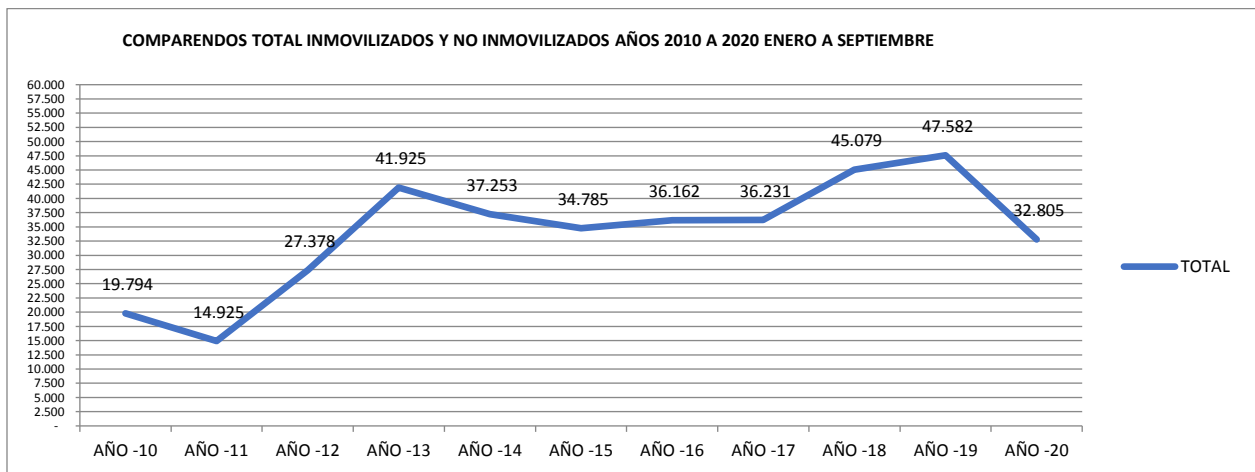
Ilustración 56 Indicador anual de comparendos



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En la proyección se observa que al terminar el año 2020, las cifras de conductores sancionados ascienden a un total de 43.740 conductores sancionados una disminución del 30% comparado con el total del año 2019.

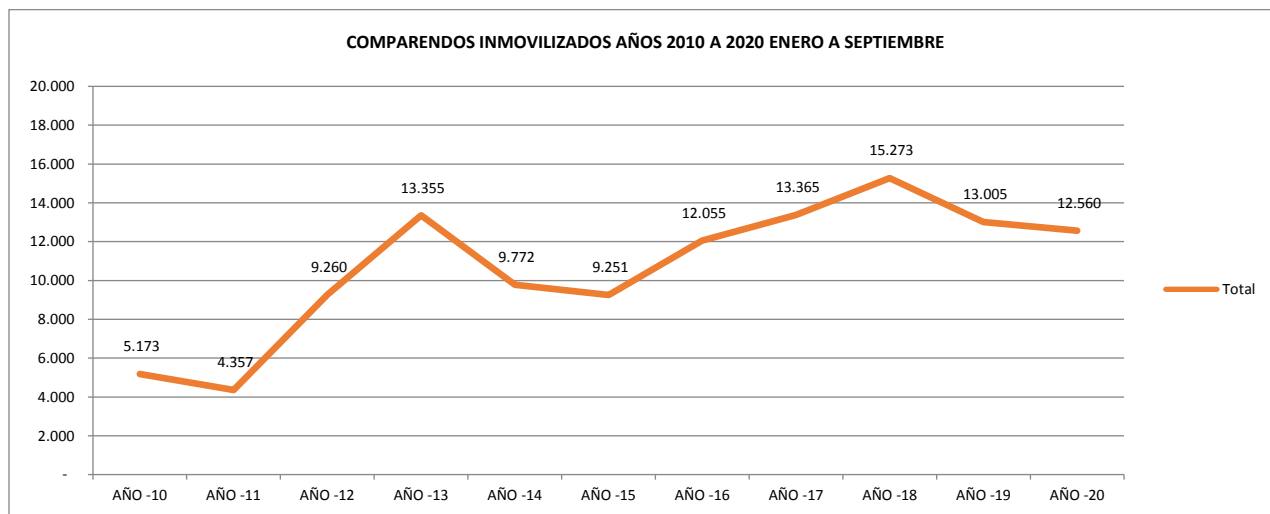
Ilustración 57 Comportamiento histórico en sanciones comparendos 2010 - 2020.



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En la gráfica podemos observar que el año 2020 presenta una disminución con respecto a año 2019, el cual venía en un incremento y después del mes de marzo a la fecha se redujo por el covid-19, de igual forma se observa el comportamiento histórico de comparendos realizados desde el año 2010 a 2020 enero a septiembre.

Ilustración 58 Comparendos inmovilizados años 2010 a 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

La grafica de vehículos inmovilizados por histórico nos muestra una leve disminución de inmovilizaciones desde el año 2010 a 2020 enero a septiembre con una progresión superior en el año 2018.

Tabla 84 Infracciones más relevantes del año 2019 vs 2020

INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	11.835	10.522	(1.313)	-11%	32%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	15.873	3.955	(11.918)	-75%	12%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	5.521	5.291	(230)	-4%	16%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.588	2.239	(349)	-13%	7%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.769	2.348	579	33%	7%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.384	1.500	(884)	-37%	5%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.066	1.703	637	60%	5%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	1.962	626	(1.336)	-68%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.228	1.116	(112)	-9%	3%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	540	729	189	35%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	571	244	(327)	-57%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	380	415	35	9%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	114	330	216	189 %	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	173	244	71	41%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	220	174	(46)	-21%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	227	147	(80)	-35%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	116	227	111	96%	1%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	73	257	184	252 %	1%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	225	58	(167)	-74%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	46.865	32.125	(14.740)	-31%	98%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	717	680	(37)	-5%	2%
TOTAL GENERAL	47.582	32.805	(14.777)	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las infracciones que más infringen los conductores son:

Transitar por sitios restringidos y horas restringidas

Con un total de 10.522 un 32% del total año 2020

Estacionar en sitio prohibido

Con un total de 3.955 un 12% del total año 2020

No realizar la revisión técnico-mecánica

Con un total de 5.291 un 16% del total año 2020

Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia

Con un total de 2.239 un 7% del total 2020

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 85 Comparendos por clase de vehículo años 2019- 2020

TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A SEPTIEMBRE					
VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% TOTAL AÑO 20
Motocicleta	28.563	20.949	(7.614)	-27%	63,9%
Automóvil	13.251	8.359	(4.892)	-37%	25,5%
Camioneta	3.472	2.225	(1.247)	-36%	6,8%
Campero	1.065	660	(405)	-38%	2,0%
Camión	435	399	(36)	-8%	1,2%
Buseta	364	12	(352)	-97%	0,0%
Bus	142	15	(127)	-89%	0,0%
Microbús	116	39	(77)	-66%	0,1%
Bicicleta	42	70	28	67%	0,2%
Tracto camión	58	36	(22)	-38%	0,1%
Motocarro	38	29	(9)	-24%	0,1%
Volqueta	35	10	(25)	-71%	0,0%
Moto triciclo	1	1	-	0%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
TOTAL	47.582	32.805	(14.777)	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

- Las Motocicletas Representan el 63.9%, del total año 2020 equivalente a 20.949 Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el 25.5%, del total año 2020 equivalente a 5.359 Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el 10.6%, del total año 2020 equivalente a 6.497 Comparendos.

COMPARENDOS POR BEODEZ

Tabla 86 Comparativo comparendos beodez 2019 - 2020

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ ENERO A SEPTIEMBRE 2019 - 2020				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	204	165	-39	-19%
SIN INMOVILIZAR	16	9	-7	-44%
TOTAL	220	174	-46	-21%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se muestra en la tabla de Beodez una disminución en el año 2020 del -21%, con respecto al año 2019. De los cuales 165 vehículos fueron inmovilizados y 9 se sancionaron

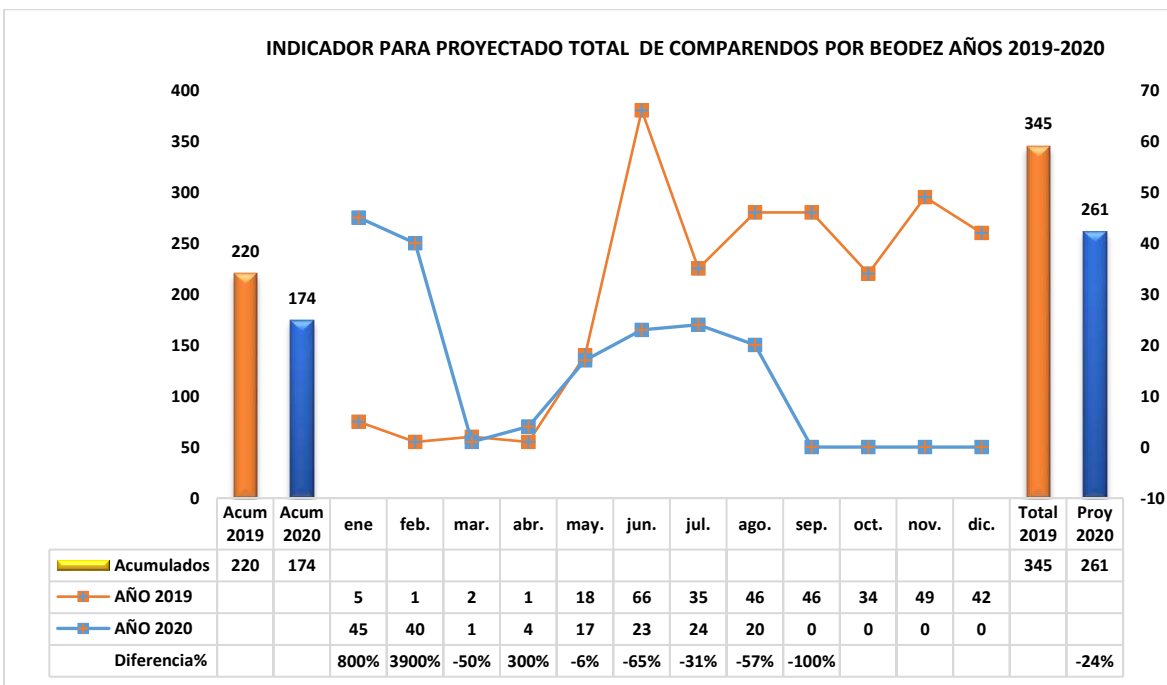
Tabla 87 Comparendos Beodez por tipo de vehículo año 2019 2020

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIFERENCIA	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	152	108	-44	-29%	62,1%
AUTOMÓVIL	54	47	-7	-13%	27,0%
CAMIONETA	9	14	5	56%	8,0%
CAMPERO	4	3	-1	-25%	1,7%
BUSETA	1	0	-1	-100%	0,0%
CAMIÓN	0	1	1	100%	0,6%
MICROBÚS	0	1	1	100%	0,6%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	220	174	-46	-21%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 62.1% del total de comparendos realizados durante el año 2020, seguido de los conductores de vehículos, con un 27% del total año 2020.

Ilustración 59 Indicador para comparendos por beodez



Fuente: Grupo Control Vial DTB

OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Es importante señalar que se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal.

Con el propósito de incrementar el pie de fuerza del grupo de control vial y desde luego el control al transporte informal e infracciones asociadas se realizó el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 el 17 de marzo de 2020 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional.

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2020 MES ENERO A JUNIO LEY 769 -LEY 1383

Tabla 88 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados 2019 - 2020

VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	541	643	102	19%
SIN INMOVILIZAR	687	473	-214	-31%
TOTAL	1.228	1.116	-112	-9%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a septiembre se sancionaron un total de 1.116 conductores una disminución del -9% comparado con el año 2019, por servicio informal de los cuales:

- 643 se inmovilizaron en patios oficiales de la D.T.B, un incremento de 19%, comparado con el año 2019.
- 473 conductores sancionados con comparendos, una disminución de 31% comparado con el año 2019

Tabla 89 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
Motocicleta	883	710	(173)	-20%	63,6%
Automóvil	337	387	50	15%	34,7%
Camioneta	7	11	4	57%	1,0%
Campero	-	6	6	100%	0,5%
Motocarro	1	1	-	100%	0,1%
Camión	-	1	1	100%	0,1%
TOTAL	1.228	1.116	-112	-9%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a septiembre las motocicletas fueron las más sancionadas con un 63.6% del total año 2020, seguido de los vehículos con un 34.7% del total año 2020

Tabla 90 Comparendos transporte informal infracción D12 por meses

COMPARENDOS INFRACCIÓN D12 MES A MES AÑOS 2019-2020					
MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% EN TOTAL 2019
ENERO	12	189	177	1475%	17%
FEBRERO	6	87	81	1350%	8%
MARZO	6	74	68	1133%	7%
ABRIL	4	25	21	525%	2%
MAYO	226	131	-95	-42%	12%
JUNIO	305	167	-138	-45%	15%
JULIO	237	125	-112	-47%	11%
AGOSTO	250	125	-125	-50%	11%
SEPTIEMBRE	182	193	11	6%	17%
TOTAL GENERAL	1228	1116	-112	-9%	60%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 91 Infracciones asociadas al Transporte Informal 2020

Código Infracción	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL 2020	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	364	14%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	296	11%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	236	9%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	1.116	42%
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	349	13%
D02	Conducir sin SOAT	166	6%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	14	1%
Otras infracciones LEY 769		51	2%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		97	4%
TOTAL		2.689	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

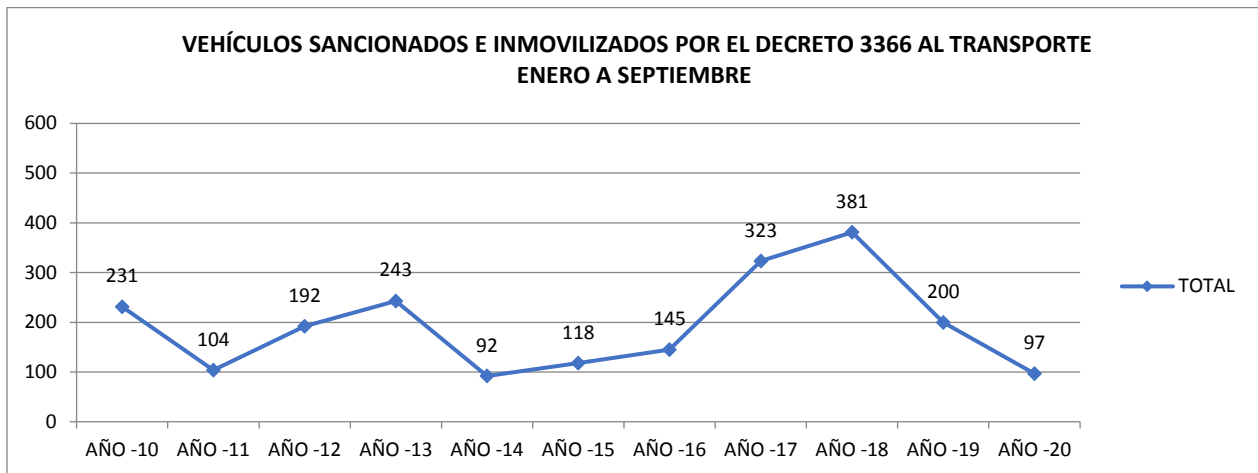
En el Año 2020, la infracción D12 representa el 42% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 4% del total.

Tabla 92 Comparendos infracciones asociadas al Transporte Informal 2020

COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2020 ENERO A SEPTIEMBRE											
Código Inf	Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	98	71	49	12	16	22	34	21	41	364
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	45	39	25	8	25	31	42	36	45	296
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	26	39	22	10	12	19	25	31	52	236
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	189	87	74	25	131	167	125	125	193	1116
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	30	36	21	9	35	40	56	59	63	349
D02	Conducir sin SOAT	15	18	10	4	16	17	26	28	32	166
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	2	1	2	0	0	3	2	1	3	14
Otras infracciones LEY 769		2	1	3	0	3	1	6	14	21	51
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		3	7	4	4	16	20	20	7	16	97
Total		410	299	210	72	254	320	336	322	466	2689

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 60 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte

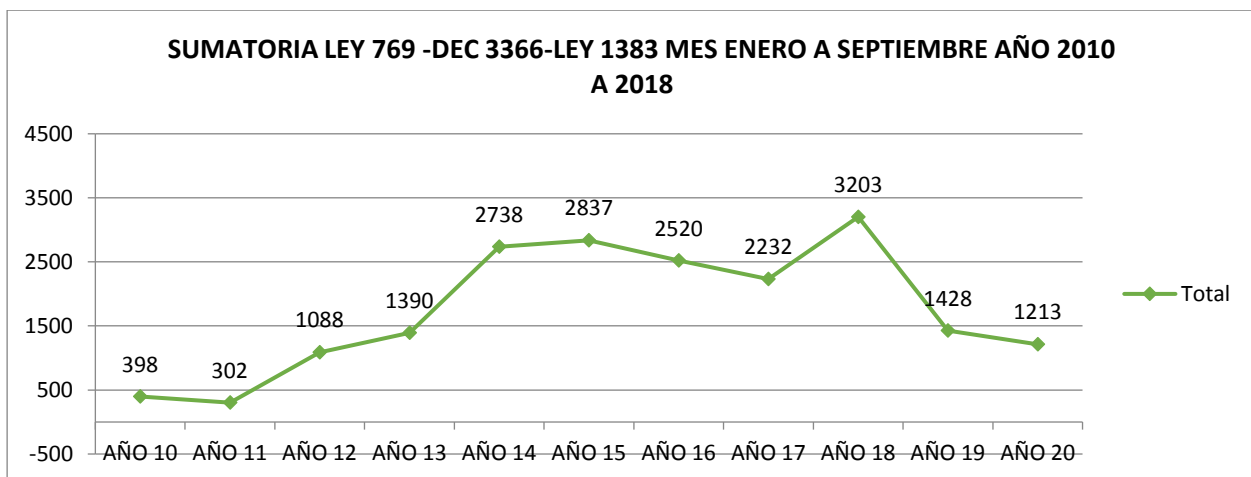


Fuente: Grupo Control Vial DTB

En sanciones al transporte público el año 2013 muestra un pico de sanciones alto al igual que el año 2018 y el año 2020 muestra un descenso sustancial por infracción de conductores, hay que tener en cuenta que por pandemia dejaron de circular muchos vehículos en la ciudad.

Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a junio años 2019-2020.

Ilustración 61 Sumatoria Comparendos Ley 769 -Dec 3366-Ley 1383 2010 A 2020

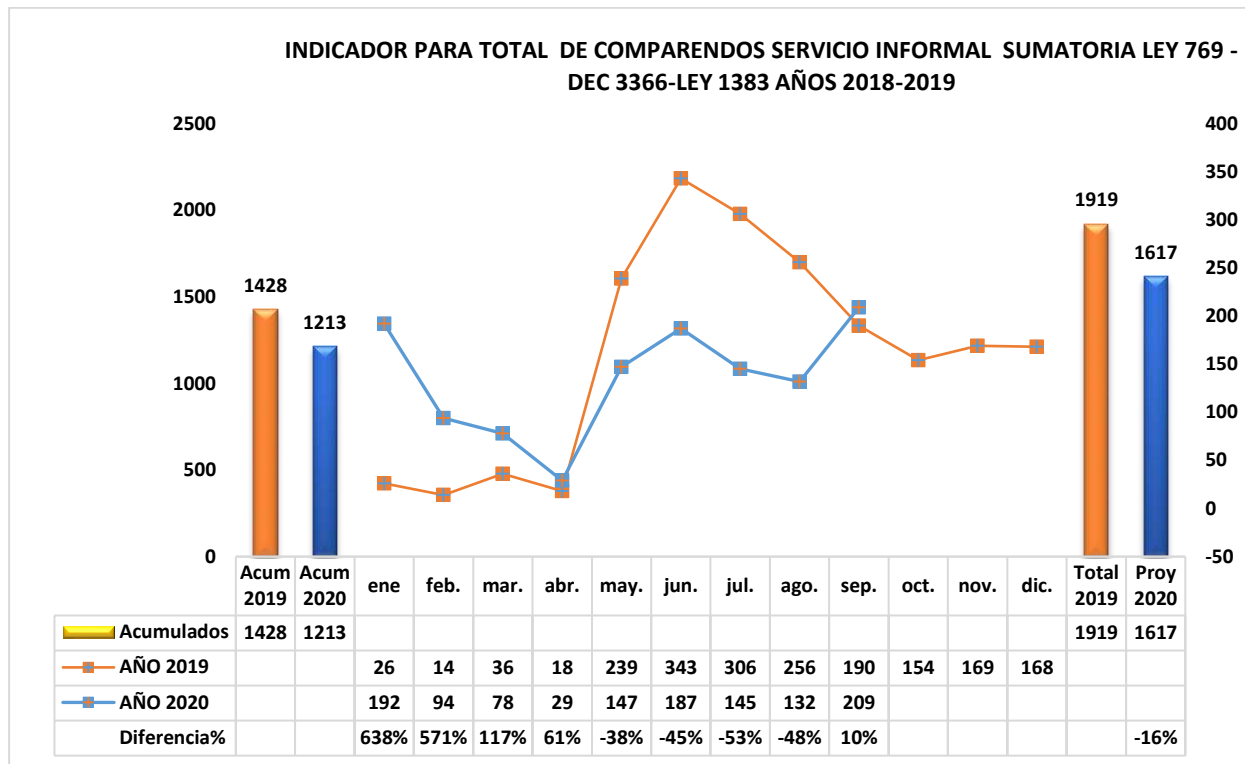


Fuente: Grupo Control Vial DTB

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 97 conductores.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 1.213 sancionados entre enero y septiembre del año 2.020

Ilustración 62 Indicador para comparendos servicio informal sumatoria ley 769 - Dec 3366-ley 1383



Fuente: Grupo Control Vial DTB

De acuerdo con la proyección año 2020 se espera para el año 2020 una disminución del -16% con respecto al año 2019

COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS

Tabla 93 Comparendos al servicio público tipo taxi 2020

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020										
COMPARENDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	20	25	35	71	26	38	56	50	32	353
SIN INMOVILIZAR	158	76	80	335	226	151	135	133	122	1.416
TOTAL	178	101	115	406	252	189	191	183	154	1.769

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante periodo enero a septiembre se han realizado un total de 1.769 comparendos a vehículos tipo taxis de acuerdo con ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 discriminados en:

- 353 inmovilizados por infracciones varias.
- 1769 sanciones por infringir normas del código de tránsito y decreto 3366

De los 1.769 comparendos realizados a los vehículos taxis se realizaron 1.544 diurnos y 225 en horas nocturnas

Tabla 94 Hora Comparendos al servicio público tipo taxi 2020

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020										
COMPARENDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
DIURNO	159	86	106	368	220	162	159	150	134	1.544
NOCTURNO	19	15	9	38	32	27	32	33	20	225
TOTAL	178	101	115	406	252	189	191	183	154	1.769

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 95 Infracciones Comparendos al servicio público tipo taxi 2020

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE 2020										
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	15	9	28	161	79	49	39	39	48	467
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	91	52	50	27	41	28	34	35	26	384
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	13	6	5	3	29	48	31	37	30	202
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	8	4	10	48	17	12	16	13	7	135
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	8	4	6	24	7	10	18	9	13	99
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	-	-	-	83	13	1	-	1	-	98
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	24	6	3	-	12	2	6	4	5	62
CONducIR VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	2	2	2	2	1	6	20	7	8	50
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2	2	2	19	7	5	4	6	1	48
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	3	2	1	5	14	6	3	3	2	39
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	-	3	1	11	3	8	5	1	2	34
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	1	1	2	3	11	1	1	6	1	27
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	4	1	2	3	3	1	1	1	3	19
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	-	-	-	-	-	-	2	11	3	16
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	2	-	-	-	4	1	2	2	1	12
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	-	-	-	3	1	1	2	4	1	12
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	-	3	-	1	3	2	-	-	1	10
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	1	1	-	1	-	2	2	1	1	9
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	-	-	-	1	1	2	2	-	-	6
TAXIS SIN TARIFAS OFICIALES	1	1	-	1	-	2	1	-	-	6
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1	2	2	-	-	-	-	-	-	5
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	-	-	-	1	1	1	-	2	-	5
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	-	-	-	3	1	-	-	-	-	4
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPÓ)	-	-	-	-	2	1	1	-	-	4
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA ADULTERADAS	-	-	-	1	1	-	-	-	1	3
NO PORTAR EL EQUIPO DE PREVENCIÓN	1	-	-	1	-	-	1	-	-	3
ADELANTAR OTRO VEH EN BERMA TÚNEL	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO FUMANDO	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2
VEHÍCULO CON PROPAGANDA PUBLICIDAD EN VIDRIOS	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
CONducIR VEHÍCULO SIN LUZ O SIN DISPOSITIVOS REQUERIDOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
NO INFORMAR CAMBIO DE COLOR O MOTOR	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL INFRACCIONES	178	101	115	406	252	189	191	183	154	1,769

Fuente: Grupo Control Vial DTB

COMPARENDOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Tabla 96 Comparendos servicio público tipo bus-buseta-micro bus

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2019-2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	43	5	(38)	-88%
SIN INMOVILIZAR	209	52	(157)	-75%
TOTAL	252	57	(195)	-77%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a septiembre se realizaron un total de 57 comparendos al servicio público tipo bus, micro bus, busetas discriminados en:

- 5 vehículos inmovilizados
- 52 sancionados por infracciones varias

Tabla 97 Comparendos por mes servicio público tipo bus-buseta-micro bus año 2020

COMPARENDOS POR MES AÑO 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	2	2	0	0	0	0	0	0	1	5
SIN INMOVILIZAR	17	4	3	4	7	6	4	3	4	52
TOTAL	19	6	3	4	7	6	4	3	5	57

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 98 Comparendos por tipo de vehículo servicio público tipo bus-buseta-micro bus

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2019-2020				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
Microbús	103	30	-73	-71%
Buseta	109	12	-97	-89%
Bus	40	15	-25	-63%
TOTAL	252	57	-195	-77%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) 2020

Tabla 99 Comparendos por (parqueo prohibido) años 2019-2020 Periodo enero septiembre

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO)				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	953	694	(259)	-27%
SIN INMOVILIZAR	14.920	3.261	(11.659)	-78%
TOTAL	15.873	3.955	(11.918)	-75%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Un total de 3.955 comparendos realizados por parqueo prohibido una disminución del -78% comparado con el año 2019 en el periodo enero – septiembre de los cuales:

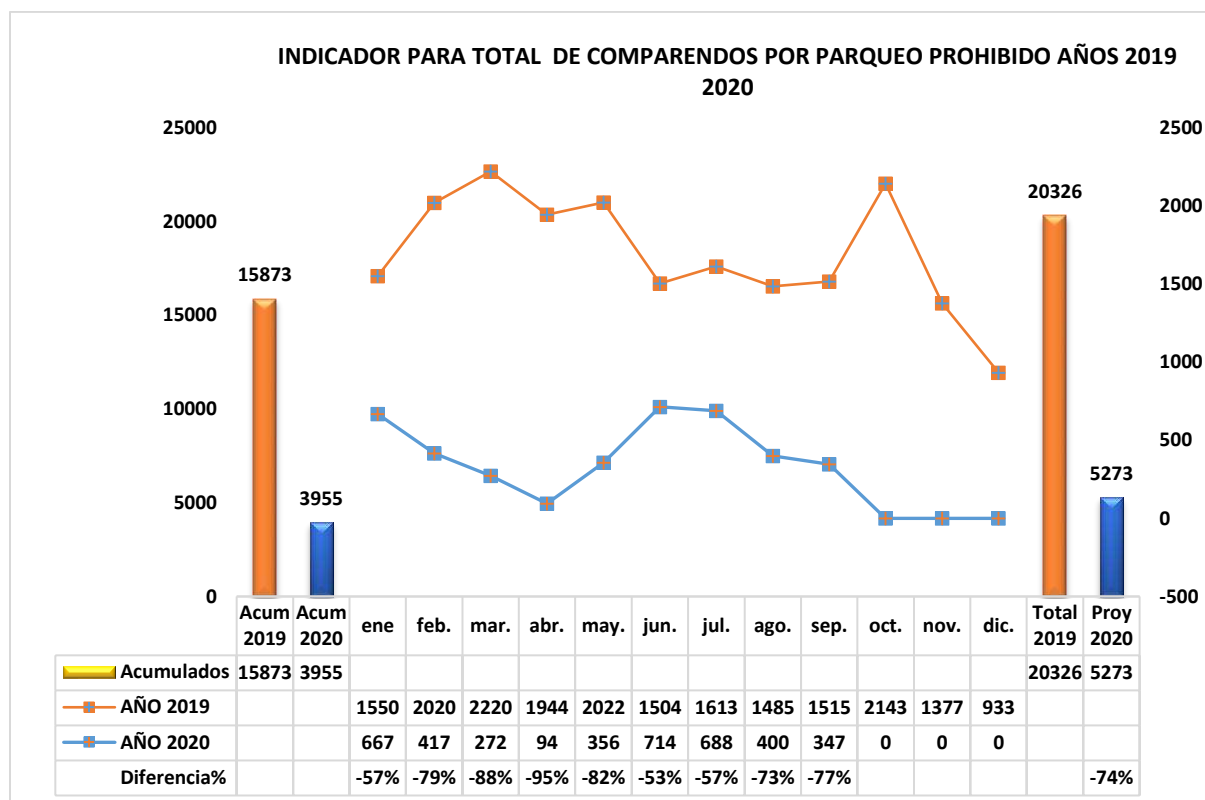
- 694 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 3.261 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Tabla 100 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos 2019 - 2020

TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	7.577	2.023	(5.554)	-73%	51,2%
AUTOMÓVIL	5.839	1.363	(4.476)	-77%	34,5%
CAMIONETA	1.522	408	(1.114)	-73%	10,3%
CAMPERO	554	137	(417)	-75%	3,5%
BUSETA	174	-	(174)	-100%	0,0%
BUS	70	15	(55)	-79%	0,4%
CAMIÓN	79	2	(77)	-97%	0,1%
MICROBÚS	41	4	(37)	-90%	0,1%
MOTOCARRO	12	-	(12)	-100%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	4	3	(1)	-25%	0,1%
MOTO TRICICLO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	15.873	3.955	(11.918)	-75%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 63 Indicador comparendos parqueo prohibido 2019 - 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 101 Cepos instalados parqueo prohibido 2019 - 2020

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO 2019 - 2020				
MES/AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
ENERO	888	71	(817)	-92%
FEBRERO	1.252	67	(1.185)	-95%
MARZO	137	51	(86)	-63%
ABRIL	1.548		(1.548)	-100%
MAYO	1.479	31	(1.448)	-98%
JUNIO	981	207	(774)	-79%
JULIO	1.039	261	(778)	-75%
AGOSTO	973	44	(929)	-95%
SEPTIEMBRE	944	25	(919)	-97%
TOTAL	9.241	757	(8.484)	-92%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a septiembre se han instalado un total de 757 cepos, -8.484 menos que el año 2019 una disminución del -92%

Tabla 102 Cepos instalados por tipo de vehículo 2019 - 2020

TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLETA	4.292	230	-4062	-95%	30,4%
AUTOMÓVIL	3.436	351	-3085	-90%	46,4%
CAMIONETA	1.028	134	-894	-87%	17,7%
CAMPERO	383	41	-342	-89%	5,4%
BUSETA	32	-	-32	-100%	0,0%
BUS	31	-	-31	-100%	0,0%
CAMIÓN	18	-	-18	-100%	0,0%
MICROBÚS	16	1	-15	-94%	0,1%
MOTOCARRO	4	-	-4	-100%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL	9.241	757	(8.484)	-92%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de comparendos por parqueo prohibido (3.955) 757 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 46.4% del total sancionado, seguido de las motocicletas con el 30.4% del total realizado en el año 2020.

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA

Tabla 103 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea 2019 - 2020

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A SEPTIEMBRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	301	309	8	3%
SIN INMOVILIZAR	1.587	903	-684	-43%
TOTAL	1.888	1.212	-676	-36%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante los meses enero a septiembre año 2020 se han impuesto un total de 1.212 comparendos por transitar en el carril de Metrolínea de los cuales: 309 vehículos se inmovilizaron y 903 se sancionaron por la infracción

Tabla 104 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea por tipo de vehículo a Septiembre 2019 - 2020

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA POR TIPO DE VEHÍCULO 2019 - 2020				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
Motocicleta	1.241	827	-414	-33%
Automóvil	508	302	-206	-41%
Camioneta	88	54	-34	-39%
Campero	26	17	-9	-35%
Camión	16	7	-9	-56%
Motocarro	2	3	1	50%
Microbús	1	2	1	100%
Bus	2	-	-2	-100%
Buseta	2	-	-2	-100%
Bicicleta	1	-	-1	-100%
Volqueta	1	-	-1	-100%
TOTAL	1.888	1.212	-676	-36%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metrolínea el 68% del total año 2020 corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 25% del total

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS

Tabla 105 Comparendos a Motociclistas por la No Utilización de Chaleco 2019 - 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO				
COMPARENDOS POR MESES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	3	3	200%
SIN INMOVILIZAR	613	201	-412	-67%
TOTAL	613	204	-409	-67%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 204 conductores de motocicleta por la no utilización del chaleco reflectado de los cuales: 201 conductores se sancionaron y 3 conductores se inmovilizo la motocicleta.

Tabla 106 Comparendos a motociclistas por la No utilización del Casco 2019 - 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	7	39	32	457%
SIN INMOVILIZAR	506	799	293	58%
TOTAL	513	838	325	63%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 838 conductores de motocicletas por la no utilización del casco reglamentario de los cuales: 799 conductores se sancionaron y 39 conductores se inmovilizaron.

Tabla 107 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 A 04:00 A.M.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1.170	251	-919	100%
SIN INMOVILIZAR	599	89	-510	-85%
TOTAL	1.769	340	-1429	-81%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 340 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido de los cuales: 251 conductores se sancionaron y 89 conductores se inmovilizaron.

Tabla 108 otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Semestre 2019 - 2020

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1.033	184	-849	-82%
SIN INMOVILIZAR	2.026	201	-1825	-90%
TOTAL	3.059	385	-2674	-87%

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 385 conductores de motocicleta por infracciones varias en horario restringido de los cuales: 201 conductores se sancionaron y 184 conductores se inmovilizaron.

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA

Tabla 109 Comparendos por pico y placa 2020

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1.842	3.265	1.423	77%
SIN INMOVILIZAR	2.222	2.351	129	6%
TOTAL	4.064	5.616	1.552	38%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 5.616 conductores por transitar en pico y placa de los cuales: 2.351 conductores se sancionaron y 3.265 conductores se inmovilizaron.

Tabla 110 Comparendos por pico y placa según Tipo de Vehículo 2020

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I SEMESTRE 2019 - 2020				
TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
MOTOCICLETA	1.947	2.615	668	34%
AUTOMÓVIL	1.374	2.035	661	48%
CAMIONETA	530	719	189	36%
CAMPERO	157	235	78	50%
BUSETA	25	-	(25)	-100%
BUS	8	7	(1)	-13%
CAMIÓN	8	-	(8)	-100%
MOTOCARRO	4	2	(2)	-50%
TRACTO CAMIÓN	5	1	(4)	-80%
VOLQUETA	3	2	(1)	-33%
BICICLETA	2	-	(2)	-100%
MICROBÚS	1	-	(1)	-100%
TOTAL	4.064	5.616	1.552	38%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De las 5.616 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 47% corresponde a motociclistas, seguido de los conductores de automóviles con un 36% y con un 13% las camionetas.

Tabla 111 Comparendos Resolución 111 2019 - 2020

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
CAMIÓN	29	120	91	314%
TRACTO CAMIÓN	-	2	2	100%
VOLQUETA	6	10	4	67%
TOTAL	1	1	0	0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 133 conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

COMPARENDOS A LAS AMBULANCIAS

Tabla 112 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar ambulancias

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019 2020 ENERO A SEPTIEMBRE				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	4	4	0	0%
SIN INMOVILIZAR	20	19	-1	-5%
TOTAL	24	23	-1	-4%



Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a septiembre del año 2020 se han sancionado un total de 23 conductores de ambulancias por infringir las normas de tránsito de los cuales: 4 vehículos se inmovilizaron en patios oficiales y 19 se sancionaron por infracciones varias.

Tabla 113 Comparendos por infracciones ambulancias

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019 2020 ENERO A SEPTIEMBRE				
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF	% DIF
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	5	9	4	80%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	5	7	2	40%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	6	2	-4	-67%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	2	1	100%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	2	0	-2	-100%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1	1	0	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	0	1	1	100%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	1	0	-1	-100%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	1	0	-1	-100%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	0	1	1	100%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	1	0	-1	-100%
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	1	0	-1	-100%
TOTAL	24	23	-1	-4%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 114 Comparendos por empresas ambulancias

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS AÑOS 2019 2020 ENERO A SEPTIEMBRE				
COMPARENDOS POR EMPRESA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF	% DIF
UNIDAD DE ATENCIÓN MÓVIL IPS SAS UAM	4	3	-1	-25%
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	4	2	-2	-50%
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS SAS	3	2	-1	-33%
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	0	5	5	100%
GRUPO LÍNEA VITAL IPS SAS	1	3	2	200%
AMBULANCIAS TAM SAS	3	0	-3	-100%
IPS MÍO - MEDICINA INTEGRAL OCUPACIONAL	2	0	-2	-100%
MÓVIL VIDA SAS	1	1	0	0%
PROTEGER MEDICA LTDA.	0	2	2	100%
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	2	0	-2	-100%
SAMU COLOMBIA IPS S. A.S.	0	2	2	100%
A. AMBULANCIAS EMERGENCIAS IPS LTDA.	1	0	-1	-100%
AMBULANCIAS VITAL MEDIC Y ASOCIADOS	0	1	1	100%
ASISTENCIA MEDICA SAS - SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICA PREPAGADA "AME"	1	0	-1	-100%
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADA	0	1	1	100%
IPS AMG-SAS	1	0	-1	-100%
PUENTES Y TORONES SAS	1	0	-1	-100%
SERVICLINICOS DROMEDICA - CLÍNICA PIEDECUESTA	0	1	1	100%
TOTAL	24	23	-1	-4%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

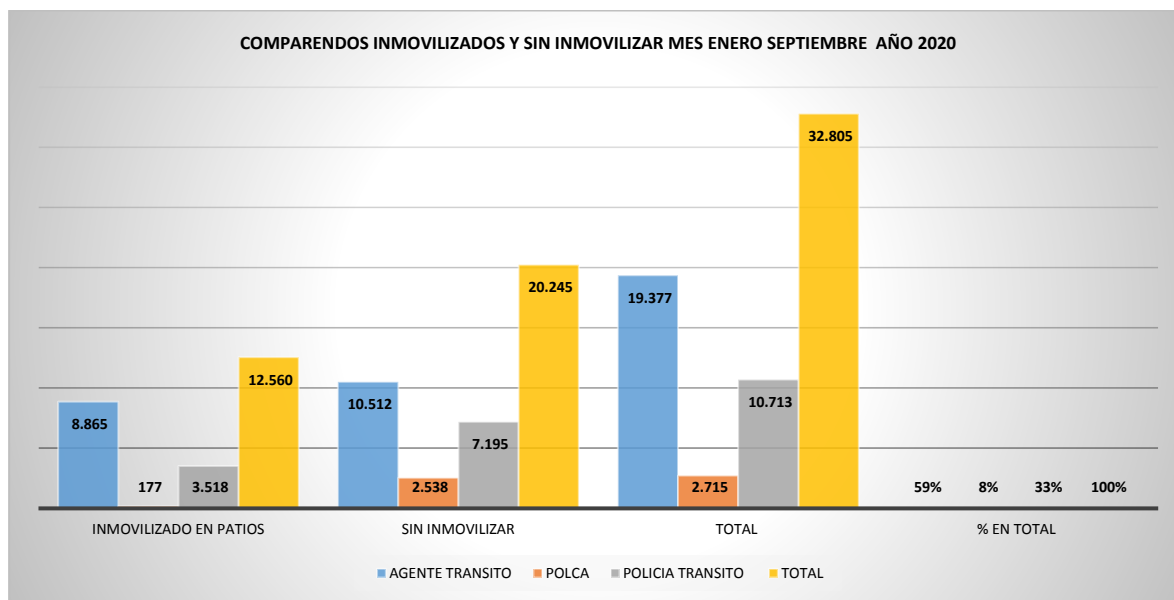
COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO

Tabla 115 Comparendos elaborados por entidad 2020

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR MES ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2020				
COMPARENDOS AÑO 2020	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	8.865	10.512	19.377	59%
POLICÍA DE CARRETERAS	177	2.538	2.715	8%
POLICÍA TRANSITO	3.518	7.195	10.713	33%
TOTAL	12.560	20.245	32.805	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 64 Comparendos inmovilizados y sin inmovilizar Año 2020 por entidad



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 116 Total comparendos por meses 2020 por Entidad

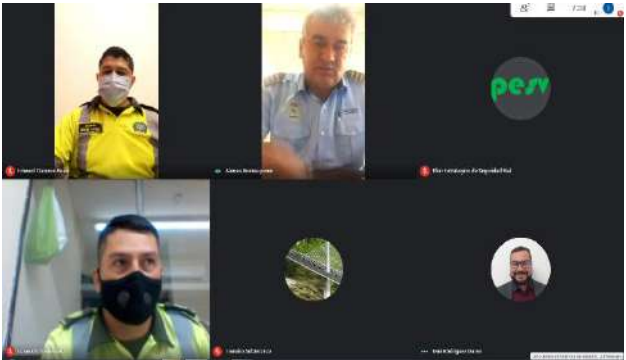
COMPARENDOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	3.370	2.864	2.711	894	981	2.169	2.506	1.868	2.014	19.377	59%
POLICÍA DE CARRETERAS	288	252	184	379	325	589	214	250	234	2.715	8%
POLICÍA TRANSITO	1.296	523	661	1.923	1.754	1.115	1.390	1.176	875	10.713	33%
TOTAL	4.954	3.639	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.123	32.805	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2020

Se han venido desarrollando las actividades de prevención, sensibilización y control frente al transporte informal y demás conductas contrarias al Código Nacional de Tránsito Terrestre por parte del personal que integra la Unidad de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga de la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC, en virtud del Convenio Interadministrativo de Cooperación 001-2020, suscrito entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

COMITÉS TÉCNICOS Y REUNIONES DE TRABAJO: ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2020.

REUNIONES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.	CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE
	
Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial MEGAMALL, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales que frecuentan el lugar.	Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parqueaderos del sector.

Fuente: Subdirección Técnica

REGISTRÓ DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL. PROCESO 68001333101320100041200 JUEZ QUINCE “TERMINALITOS”

PLAZA DE MERCADO CENTRAL	PLAZA SAN FRANCISCO
	
Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en alrededores de la Plaza de mercado central.	Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en alrededores de la Plaza de mercado San Francisco.

Fuente: Subdirección Técnica

CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ISLA
Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial Acrópolis, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales.	Control transporte informal e infracciones relacionadas a "terminalitos", Sector San Andresito la Isla, para impactar la informalidad en el transporte de pasajeros e incentivar a los ciudadanos al uso del transporte legal.

Fuente: Subdirección Técnica

CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE
Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial MEGAMALL, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales que frecuentan el lugar.	Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parqueaderos del sector.

Fuente: Subdirección Técnica

PLAZA DE MERCADO SATELITE	PARQUE SAN PIO
---------------------------	----------------



Control transporte informal e infracciones relacionadas a "terminalitos", Sector Plaza de Mercado Satélite.



Control frente al estacionamiento de vehículo y transporte informal sector Carrera 33 Parque San Pio.

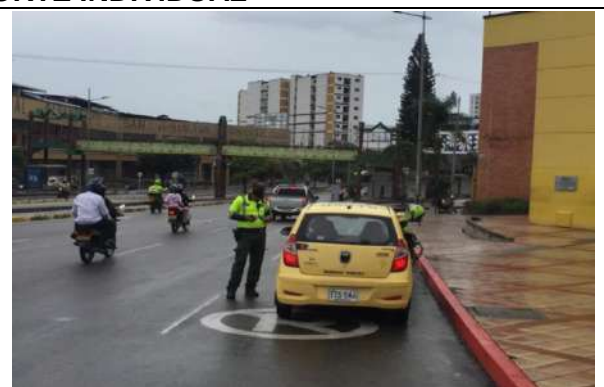
Fuente: Subdirección Técnica

CONTROL VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN ESPACIO PÚBLICO



Fuente: Subdirección Técnica

CONTROL TRANSPORTE INDIVIDUAL



Actividades de prevención y control a conductores de vehículos de transporte público de pasajeros individual taxi, con el fin de brindar seguridad y verificar el cumplimiento de la prestación del servicio.

Fuente: Subdirección Técnica

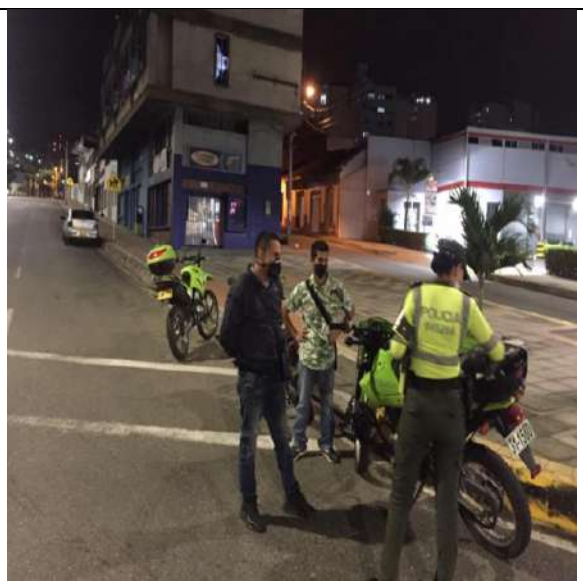
CONTROL NOCTURNO Y TOQUE DE QUEDA



Actividades de prevención, control y sensibilización a conductores de vehículos y pasajeros, brindando seguridad y movilidad, así como el control al Código Nacional de Tránsito y al Decreto Departamental.

Fuente: Subdirección Técnica

CONTROL USO DEL CASCO Y PRENDA REFLECTIVA



Actividades de prevención, control y sensibilización a conductores de vehículos clase motocicleta, frente al uso adecuado del casco de seguridad y la prenda reflectiva, para que se brinde seguridad y visibilidad tanto a conductores como acompañantes.

Fuente: Subdirección Técnica

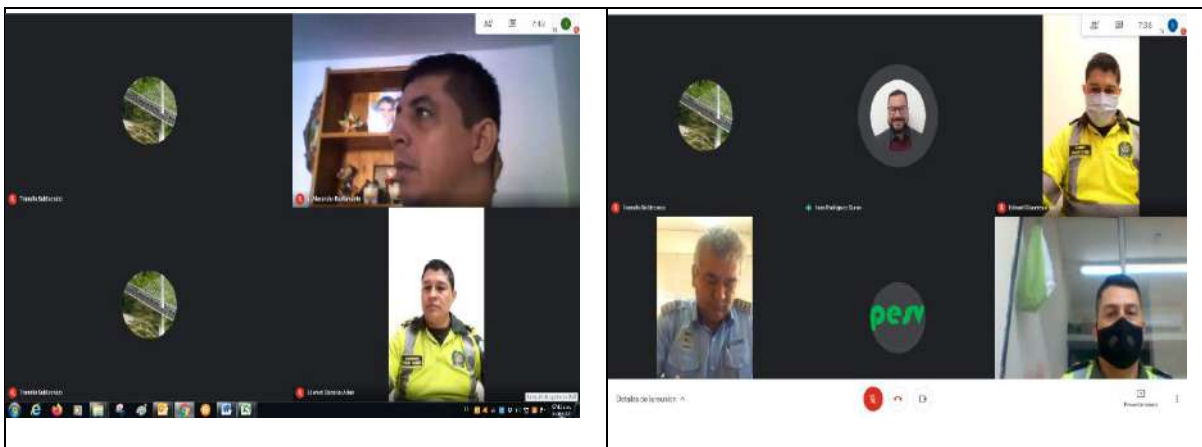
CONTROL PIQUES ILEGALES



Actividad de prevención y control, frente a la realización de conductas de alto riesgo y maniobras de “piques” ilegales, realizadas especialmente por motociclistas y que generan riesgo para sí y para los demás actores viales.

Fuente: Subdirección Técnica

COMITÉS TÉCNICOS Y REUNIONES DE TRABAJO: ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES.



Fuente: Subdirección Técnica

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo (vigencia 2020) se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

Las acciones de semaforización, georreferenciación y señalización desarrolladas en este programa están a cargo del Grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se enmarcan en los Proyectos de Inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	Mantenimiento del Sistema georreferenciado de semaforización de Bucaramanga

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentra realizar estudios, análisis de datos, normatividad y levantamiento de información de campo para:

1. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
2. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 del 2006.
3. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
4. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
5. Acompañamiento a Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.

Se recibieron en el período evaluado trescientos seis (306) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas

existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

Tabla 117 Solicitudes y peticiones, PMT, Estudios de tránsito, EEP 2020

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	58	18	2	1
FEBRERO	48	39	2	5
MARZO	27	29	1	6
ABRIL	8	0	0	0
MAYO	13	10	0	0
JUNIO	17	19	2	0
JULIO	27	14	0	0
AGOSTO	16	11	2	0
SEPTIEMBRE	30	15	2	0
TOTAL	244	155	11	12

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Gestiones y actividades grupo Planeamiento Vial 2020

Tabla 118 Documentos Radicados

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	422
TOTAL	422

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	272
OFICIOS (EXTERNOS)	315
TOTAL	587

Tabla 119 Comunicaciones Generadas

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Ilustración 65 Comunicaciones Grupo Planeamiento Vial 2020

Fuente: Grupo Planeamiento Vial



Producto de la gestión de comunicaciones del Grupo Planeamiento Vial a 30 de septiembre de 2020 se produjeron 5.489 folios archivados.

Fotografía 32 Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) de la comunidad 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Fotografía 33 Registro fotográfico de algunos de los sectores visitados para efectuar seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito PMT 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Tabla 120 Avance Meta de producto

META DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	META	LOGRO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de Semaforización con el objetivo que siempre esté en funcionamiento

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.

3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

Tabla 121 Reposición de bombillas para Semáforos 2020

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO – SEPTIEMBRE 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	570	Unidades
Bombillas Incandescentes:	70	Unidades
Total, Bombillas cambiadas:	640	Unidades

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Fotografía 34 Registro fotográfico actividades ejecutadas en semaforización 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de estos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente.**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de esta, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.**

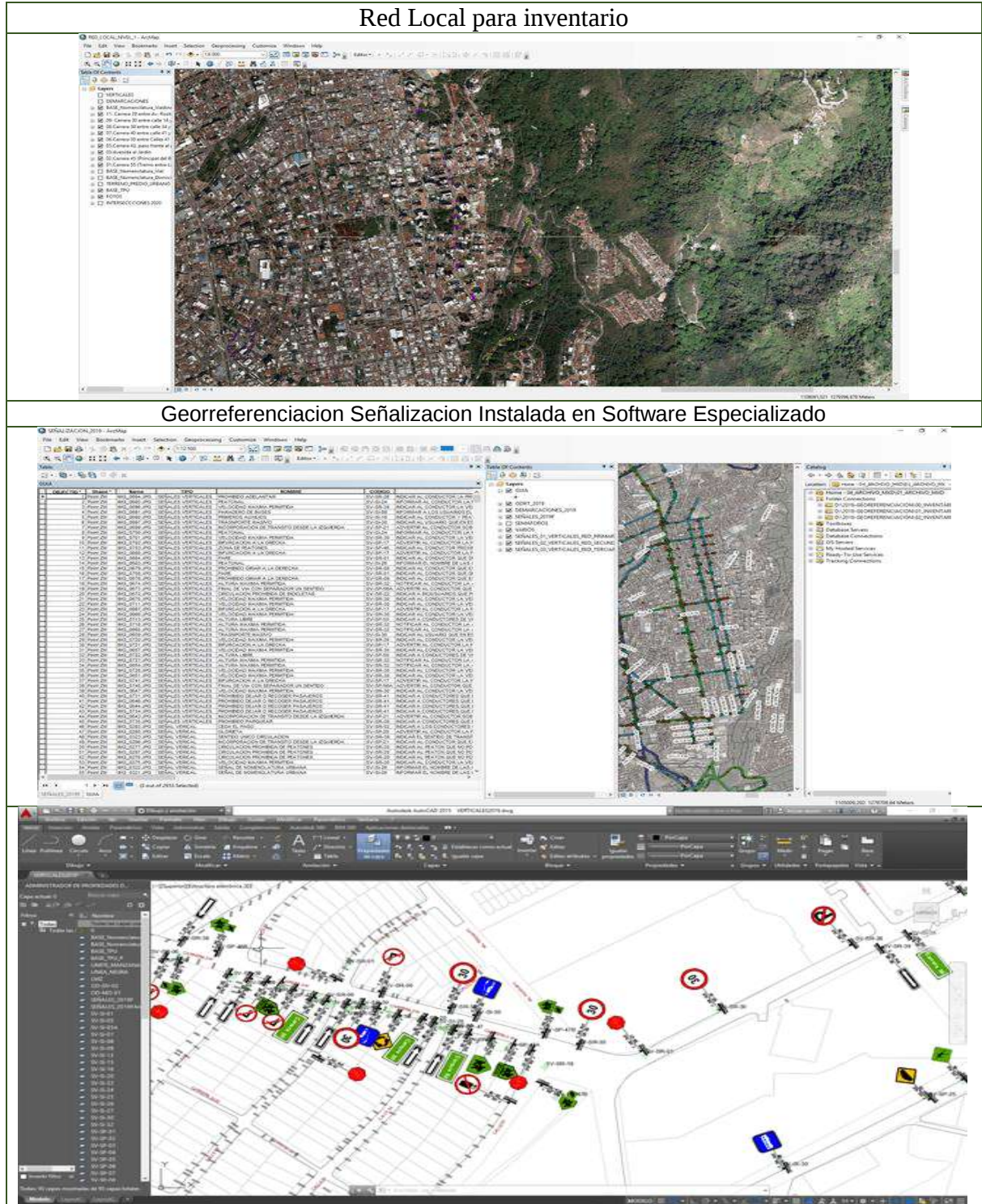
Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos,

identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

Fotografía 35 Registro Fotográfico Acciones de Georreferenciación 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2016 - 2019	PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga

El Grupo de Señalización Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han venido realizando las siguientes actividades en el año 2020.

Actividades Generales de Señalización:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: Se realizó la demarcación con pintura acrílica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: Demarcación de señales nuevas en atención a solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
5. Visitas técnicas y trabajo de campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
7. Proyección y elaboración de respuesta a las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina

de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.

12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
17. Acompañamiento a los procesos de contratación de la oficina Gestora de señalización: Elaboración de estudios previos para contratos de prestación de servicio y para el proceso de adquisición de suministro de pintrura y aditamentos para demarcación vial y compra de herramientas para la oficina de Señalización Vial.

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños:

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de Planeamiento Vial.

Tabla 122 Acciones desarrolladas en los puntos críticos de Accidentalidad 2020

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización	
	Vertical	Horizontal
Avenida González Valencia	No	Si
Transversal Metropolitana	Si	Si
Autopista Norte	Si	Si
Boulevard Bolívar	No	Si

Fuente: Grupo Señalización Vial

Los puntos críticos y sectores aledaños más intervenidos fueron la Avenida González Valencia, la Transversal Metropolitana, en donde se ha realizado el mantenimiento a señalización vertical y horizontal.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

SEÑALIZACIÓN VIAL POR COMUNAS Y BARRIOS

Las intervenciones realizadas en señalización vial por parte de la DTB fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los siguientes barrios y comunas de la ciudad.

Tabla 123 Señalización vial por comunas y barrios 2020

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 9
Hamacas	Juventud	Alarcón	Girardot	Nuevo Sotomayor	Ciudadela Real De Minas	San Martin
Café Madrid	Los Ángeles	Chapinero	Granada	Concordia	Real De Minas	
Tejar Norte	Villa Elena	Comuneros		Ricaurte		
Colseguros	Nueva Colombia	Modelo				
El Pablón		San Francisco				
Colorados						
Nogal						
María Paz						
Colseguros						
COMUNA 10	COMUNA 11	COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	COMUNA 17
Mutualidad	Delicias	Mercedes	Antonia Santos	Centro	El Tejar Cacique	Quebrada La Iglesia
Provenza	Ciudad Bolívar	Soto Mayor	Bolívar	García Rovira		Mutis
	Diamante II	Bolarquin	Aurora			Brisas Del Mutis
	San Luis	Cabecera Del Llano	Mejoras Publicas			Manzanares
	Manuela Beltrán	Campestre	Quinta Dania			
		Nuevo Soto Mayor	San Alonso			
		Conucos				

Fuente: Grupo Señalización Vial

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial desarrolladas de acuerdo con la jerarquía de la movilidad.

A Septiembre de 2020, se implementaron estrategias de intervención en las diferentes comunas de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y mediante la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y a dar un buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- **Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo se realizó la demarcación una zona de acceso personas con movilidad reducida en el sector de la Avenida González Valencia.
- **Peatones**, durante este periodo se realizó la demarcación de una zona para peatones en el sector de la Avenida González Valencia

- **Motociclistas**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en diferentes sectores de la ciudad de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015.
- **Transporte Público**, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal de zonas de parada de buses y la demarcación y mantenimiento a la señalización vertical en 12 zonas de estacionamiento para Taxis (Zonas Amarillas) con el fin de garantizar a los conductores y pasajeros zonas seguras para acceder a estos servicios públicos.
- **Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.
- **Terminalitos de Transporte Informal**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento a 15 de los 50 terminalitos de Transporte Informal que se encuentra identificados bajo resolución 228 del 2017 por la cual se autoriza la implementación de señalización Horizontal y vertical de Prohibido Parquear en determinadas zonas que están siendo utilizadas como Terminales de Transporte Informal en el área urbana del Municipio de Bucaramanga.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2020

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga la cual se tiene con fecha de corte el día 30 de septiembre de 2020. De acuerdo con los resultados obtenidos durante los tres primeros trimestres del año, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2020:

- **Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida:** En este indicador se ha trabajado con mayor intensidad, ya que es el más crítico en la ciudad y a la fecha se tiene un **avance del 80%** durante los tres primeros trimestres del año, donde se logró realizar mantenimiento a **3088,73 m²** de señalización horizontal y **228 señales verticales**.
- **Número de M² de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de **500 m²** para la vigencia 2020, de la cual, a la fecha se han implementado **319,55 m²** de señalización horizontal nueva, equivalente a un porcentaje de **avance del 64%** con respecto a la meta establecida.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de **50 señales verticales** nuevas para instalar durante la

vigencia 2020, de las cuales, a la fecha se han instalado un total de **21 señales verticales**, lo que equivale a un porcentaje de **avance del 42%** con respecto a la meta establecida.

- **Número de intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2020:** se estableció una meta de 107 intersecciones a intervenir en las comunas 1 y 2 para la vigencia 2020, de las cuales, a la fecha se han intervenido un total de 58 intersecciones, lo que equivale a un porcentaje de **avance del 54 %** con respecto a la meta establecida.

Se presenta a continuación las metas de Plan de Desarrollo discriminado el logro obtenido por mes y el trabajo realizado en cada Comuna de Bucaramanga.

Registro Fotográfico Señalización

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Calle 105 salida Bucaramanga a Floridablanca		Ubicación: Calle 105 salida Bucaramanga a Floridablanca	
Fecha: 26/08/2020		Fecha: 26/08/2020	
Descripción: Mantenimiento al pare y línea de pare con plástico en llana		Descripción: Mantenimiento al pare y línea de pare con plástico en llana	
ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Calle 103 con transversal metropolitana		Ubicación: Calle 103 con transversal metropolitana	
Fecha: 03/09/2020		Fecha: 03/09/2020	
Descripción: Mantenimiento Pare y Línea de Pare		Descripción: Mantenimiento Pare y Línea de Pare	
ANTES		DESPUÉS	

			
Ubicación:Calle 51 entre carrera 34 y 35	Fecha:03/09/2020	Ubicación:Calle 51 entre carrera 34 y 35	Fecha:03/09/2020
Descripción: Demarcación de zona de taxi y Instalacion de señal vertical SR 34 (solo taxi con capacidad de 8 taxis)		Descripción: Demarcación de zona de taxi y Instalacion de señal vertical SR 34 (solo taxi con capacidad de 8 taxis)	

Fuente: Grupo de Señalización Vial



AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO SEÑALIZACIÓN VIAL

Tabla 124 Avance Metas Plan de Desarrollo Señalización Vial 2020

LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA						COMPONENTE:				BUCARAMANGA SEGURA					
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL						PROYECTO:				Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga					
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2020	ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SEP	III TRIMESTRE	TOTAL, VIGENCIA
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%			19%	19%		18%	15%	52%	19%	8%	1%	80%	80%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	6.000	500			45,3	45,3		74,72	26,01	146,03	0	102,71	70,81	319,55	319,55
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	700	50			1	1			2	3	0	6	12	21	21
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	757	107			1	1				1	57	0	0	58	58

Fuente: Grupo Señalización Vial





**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 125 Avance Metas Plan de Desarrollo Señalización Vial por Comuna

No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA							COMPONENTE:				BUCARAMANGA SEGURA									
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL							PROYECTO:				Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga									
INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2020	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL
Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	181,69	109,41	388,33	53,73	17,68	212,14	56,32	232,36	12,63	77,56	96,69	457,1875	722,43	71,66	282,05	16,7	100,17	80%
Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	6.000	500	0	0	6,47	0	0	46,35	17,425	6,68	8,48	14,085	0	103,1475	17,5825	0	71,24	12	16,09	319,55
Número de señales de tránsito verticales elevadas nuevas instaladas.	700	50	0	0	1	1	0	1	1	0	2	5	0	4	3	0	2	0	1	21

Fuente: Grupo Señalización Vial

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” que se encuentra en formulación

Tabla 126 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL

Se encuentra en fase de mantenimiento, la cual dura todo el año 2020, en la cual se están realizando mejoras al Sistema de Información Misional y se están afinando funcionalidades ya instaladas con el objetivo de mejorar el Sistema de Información con los procesos institucionales. Los nuevos requerimientos de funcionalidades nuevas que se requieren en el Sistema de Información para el óptimo funcionamiento de los procesos de la entidad ya están radicados ante el contratista, sin embargo, ellos atienden solicitudes urgentes de último momento con el fin de hacer ajustes pertinentes según la dinámica de la operación de la Entidad. Se le ha dado prelación a procesos como la nueva autenticación ante el RUNT para trámites y un módulo de trámites virtuales dado toda la situación presentada con la emergencia sanitaria del COVID-19

Se ha dado solución en su totalidad a los diferentes casos reportados, por las diferentes dependencias de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional.

Tabla 127 Casos Incidentes Sistema Misional Reportados en el Semestre

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
INCIDENTES PRESENTADOS	91	151	63	163	119	153	245	125	192

Fuente: Sistemas de Información

Estos casos están en proceso de clasificación para poder detectar los casos más recurrentes y buscar la forma de minimizarlos para así garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Información Misional y del correcto uso los funcionarios deben realizar.

Debido a la implementación de los descuentos otorgados por ley, se detectaron falencias en la sincronización de los pagos hacia el SIMIT, dado que en esta plataforma no se ajustaron los valores adicionales según los descuentos otorgados, lo que ha generado un aumento en la atención a la ciudadanía. Ya se está trabando de la mano con el SIMIT para ajustar este incidente y poder normalizar la sincronización de la información de pagos y así poder garantizar que se refleje la información de manera correcta.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento así:

Tabla 128 Mantenimiento de Equipos

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
PREVENTIVO	7	7	7	0	9	10	12	12	15	79
CORRECTIVO	2	2	1	0	0	6	2	2	1	16

Fuente: Sistemas de Información

Cabe resaltar que, por la emergencia sanitaria, no hubo ejecución de mantenimientos en los meses de abril y mayo. Estos fueron reprogramados para el segundo semestre del año y cumplir con la ejecución completa del plan de mantenimientos.

- HABILITACIÓN DE TRABAJO EN CASA

Desde el inicio del periodo de aislamiento preventivo (marzo 20 de 2020), la Oficina Asesora de Sistemas inició un proceso de configuración para habilitar el trabajo en casa de algunas dependencias que solicitaron esta opción, así:

Tabla 129 Habilitación de puestos de teletrabajo

DEPENDENCIA	PUESTOS HABILITADOS
INSPECCIONES	8
FINANCIERA	7
PLANEACION	1
TALENTO HUMANO	4
SISTEMAS	5
REGISTRO AUTOMOTOR	3
EJECUCIONES FISCALES	1
ATENCION AL USUARIO	4

Fuente: Sistemas de Información

El personal de estas áreas de trabajo realizó las labores propias de cada cargo durante el aislamiento preventivo desde la casa. Todo esto fue posible gracias a la modernización que se viene realizando a la infraestructura tecnológica de la entidad desde la vigencia anterior.

Se implementó un plan de copias de seguridad para ser aplicado a la Base de Datos del Sistema de Información Misional Moviliza, el cual consta de salvar cada copia del último día de mes, durante un año y las copias de la última semana, esto para garantizar una serie de copias que puedan ofrecer una restauración óptima al momento de requerirla.

Adicional a esto se está configurando un ambiente de pruebas para que se puedan realizar las diferentes validaciones de funcionalidades del sistema de información, según lo requiera la entidad y un ambiente de fin de mes desde el cual se pueda hacer la extracción de la información para informes y otras consultas a un corte fijo, esto con el fin de poder mantener una fiabilidad de la información que se extrae ya que en el ambiente productivo, esta cambia constantemente según la dinámica de la entidad.

Con la compra de los nuevos servidores para la entidad y los nuevos Sistemas de Información, se robusteció la plataforma tecnológica con lo cual nos permitió poder desplegar en tiempo récord un plan de trabajo en casa para algunas de las dependencias de la entidad y así contribuir a la prestación del servicio continuo de la entidad, dada la emergencia sanitaria impuesta.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el I semestre del año 2020 se logró lo siguiente:

- Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial.
- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición.
- Mercadeo en concesionarios de vehículos, ofreciendo inmediatamente la pre asignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad. El Asesor del Grupo de Registro Automotor, brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de los clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.
- Se realizó treinta y ocho mil doscientos cincuenta y siete (38.257) trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc. discriminados así:

Tabla 130 Trámites Registro Automotor 2020

MES	CANTIDAD
ENERO	5.895
FEBRERO	7.117
MARZO	4.676
ABRIL	---0---
MAYO	1.248
JUNIO	3.575
JULIO	5.137
AGOSTO	4.708
SEPTIEMBRE	5.901
TOTAL	38.257

Fuente: Grupo Registro Automotor

La matrícula Inicial de vehículos lograda a 30 de septiembre de 2020 alcanza 2.901 vehículos. En el último trimestre se presentó un repunte frente a lo acontecido al primer semestre de 2020 que, por los problemas asociados a la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento del dólar acelerado y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana había disminuido.

Tabla 131 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo

MATRÍCULA INICIAL POR TIPO DE VEHÍCULO 2020										
CLASE DE VEHÍCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL 2020
PARTICULAR	200	200	120	0	60	92	148	88	126	1034
PÚBLICO	26	26	18	0	14	34	31	17	30	196
OFICIAL	1	3	0	0	1	0	3	0	2	10
MOTOCICLETAS	169	170	184	0	46	182	274	286	257	1565
REMOLQUES	1	5	1	0	1	6	2	4	26	46
MAQ. AGRÍCOLA	12	10	2	0	1	8	6	6	5	50
TOTAL	409	414	325	0	123	322	461	401	446	2901

Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 30 de junio de 2020, asciende a la suma de 224.194, según el informe arrojado por el sistema moviliza

Tabla 132 Parque Automotor 2020

 REPORTES PARQUE AUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/09/2020 hasta 30/09/2020 Fecha Generación: 01 de octubre de 2020 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA SEPTIEMBRE 2020							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	93573	3533	107	5	0	1	97219
BUS	753	1128	73	0	1	0	1955
BUSETA	1633	604	48	0	0	0	2285
CAMION	2066	5071	115	1	0	0	7253
CAMIONETA	32862	3332	467	6	0	0	36667
CAMPERO	16656	145	111	5	0	0	16917
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	3	0	0	0	0	0	3
CUATRIMOTO	88	0	0	0	0	0	88
MICROBUS	702	877	27	0	0	0	1606
MOTOCARRO	74	0	14	0	0	0	88
MOTOCICLETA	44215	0	817	8	0	0	45040
RNMA	3	0	0	0	0	1408	1411
RNRS	0	0	0	0	0	445	445
TRACTOCAMION	37	2395	27	0	0	0	2459
VOLQUETA	413	892	59	2	0	0	1366
TOTAL	193079	17977	1865	27	1	1854	214803

Fuente: Grupo Registro Automotor

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes. Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se elaboraron 4275 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite:

Tabla 133 Licencias de Conducción Expedidas 2020

	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECAT. DESCDE	TOTAL
ENE	401	213	140	33	47	6	840
FEB	464	215	123	37	53	5	897
MAR	336	130	42	14	28	4	554
ABR	0	0	0	0	0	0	0
MAY	0	0	0	0	0	0	0
JUN	54	77	26	3	13	4	177
JUL	242	130	49	31	6	4	462
AGO	359	105	44	19	41	0	568
SEP	498	147	54	20	53	5	777
TOTAL	2354	1017	478	157	241	28	4275

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Tabla 134 Consolidado de Trámites de Licencias de Conducción

	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECAT. DESCDE	TOTAL
ACUM	4161	3597	1128	334	388	106	9714

Fuente: Grupo Registro de Conductores

GESTIÓN EXTERNA:

- Una vez se preste el servicio de apoyo en los CRC y CEA se verá reflejado el aumento en el trámite de Licencias de Conducción.
- A partir del día 17 de marzo con ocasión de la emergencia sanitaria se produjo el cierre de las instalaciones del CAME, lo que conllevó que la oficina de Licencias se trasladara nuevamente a las instalaciones de la DTB, donde actualmente se está prestando el servicio a la ciudadanía.
- En el presente trimestre se adecuó un salón grande con sala de espera y atención a los ciudadanos que garantiza el distanciamiento social en el marco de la Pandemia COVID-19
- Los contratistas que ya se les asignó llave digital se encuentran apoyando la toma de datos y foto en los CRC y CEA ICSA, Practicar y Karen, los otros han venido prestando el servicio de apoyo en la oficina de Licencias de Conducción.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe acumulado 2020 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Es de anotar, que el Jefe Oficina Asesora Jurídica es integrante de los Comités de Gestión Institucional, Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, Archivo y Correspondencia, De Defensa Judicial Repetición y Conciliación, Institucional de Control Interno y Gestión, Comisión de Personal, Evaluación para la baja de bienes muebles y como tal participa en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el acompañamiento personalizado se brindó la atención a consultas elevadas por Inspectores, funcionarios adscritos otras dependencias al igual que a los usuarios.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica en la proyección y revisión de conceptos y actos administrativos se revisaron:

- Ciento Sesenta y cinco (364) resoluciones proyectadas por las oficinas de Talento Humano, dentro de estas se incluyen resoluciones de liquidación de personal, Vacaciones, horas extras, licencias por luto, ley María, Encargos. Se viene prestando el apoyo jurídico con la revisión de los actos administrativos (resoluciones) de nombramiento, terminación de provisionalidades, prorrogas de posesión de funcionarios teniendo en cuenta el resultado de la Convocatoria 491 de 2017, Contratación, Subdirección Financiera (caja menor mantenimiento, caja menor subtecnica, traslados presupuestales, Subdirección Técnica, Tesorería – Devoluciones de dinero por conceptos varios, Asesor Jurídico, Registro Automotor, Ejecuciones Fiscales y Jefe Oficina Asesora Jurídica.
- En el primer semestre de 2020, se atendieron (27) derechos de petición de las cuales dieciocho (18) fueron atendidas mediante correo electrónico, así mismo se proyectaron para sus respuestas memorando No.04, oficios 11,12, DP03 y mediante oficio 124 suscrito por el sr. Director (se atiende petición de Funcionarios vinculados mediante sentencias judicial Res. 1141- 14 de revisar actos administrativos y expedidos en tal sentido) así mismo fueron atendidas peticiones mediante DP.04.09 y 10, con oficio 210 firmado por el señor director se atiende petición.
- En el segundo semestre (30) derechos de petición de las cuales fueron atendidas mediante correo electrónico y así mismo mediante oficios 425, 423, 440,459, 460, 461, 462, 463, 464, 466, 467,468, 469, 494, 495, 496, 498, 503, firmados por la Doctora Andrea Juliana Mendez Monsalve y oficios 81, 82, 83, 84, 132, 135, 136, 137, 138.

Igualmente se brindó el apoyo jurídico con elaboración de conceptos y actos administrativos así: Se continúa revisando y analizando petición de las oficinas Subfinanciera, Sistemas, Registro Automotor y Atención al Cliente, sobre el avalúo a cobrar en los trámites de traspaso de maquinaria amarilla.



- Proyección de oficio 45/20 firmado por el sr. Director dirigido a la secretaria jurídica de la Alcaldía, sobre revisión resolución día sin carro y moto en la ciudad.
- Se brinda asesoría aplicación Decreto 482/20
- Revisión de Actas de comité Extraordinario de archivo, comité técnico de sostenibilidad contable, Comité Institucional de Gestión y desempeño, comité evaluador para la baja de bienes muebles.
- Se revisó y visto acuerdo de pago con la Corporación Centro Cultural del Oriente y la dirección de Tránsito de Bucaramanga, respecto de devolución de dineros (recordatorios) atiendo hallazgo de la contraloría Municipal.
- Se Revisó y visto oficio No.10 suscrito por el ing. Juan Pablo, dirigido al Juez 15 Administrativo de la ciudad sobre el transporte Informal.
- Revisión y proyección del recurso de apelación interpuesto contra los procesos disciplinarios CID-3953 y 4025 de 2017.
- Revisión y apoyo al recurso de reposición contra la resolución No.6628 del 27.11-19 emanada del Ministerio de Transporte sobre el pago del 35% de los valores que deben transferir los organismos de tránsito al Ministerio del transporte por concepto de costos inherentes a la facultad de asignar las especies venales.
- Revisión acto administrativo de créditos y contra créditos para celebrar nuevo convenio con la policía Nacional.
- Se revisó y visto respuesta a cuestionario impetrado por el Concejo Municipal.
- Apoyo jurídico en la elaboración de los proyectos de acuerdos No.01,02 y 03 por los cuales de conceder un descuento al valor de la deuda de patios (parqueadero) de los diferentes vehículos inmovilizados en la DTB, por el cual se establece un descuento en intereses a los infractores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y por el cual se condonan las deudas generadas por concepto de patios (parqueadero) y derechos de inmovilización (grúa) de los vehículos automotores declarados en abandono.
- Se atendió petición de oficina de talento humano sobre renovación prorroga de encargo como conductor del sr. Raúl Alvarez, atendida mediante concepto 02.
- Se viene gestionando por petición de los Jefes de Financiera, Registro Automotor y Jefe de Sistemas ante el Ministerio del transporte y Dirección de impuestos y aduanas nacionales, consulta mediante oficio 110 y 111 suscritos por el sr. Director respecto del avalúo a tener en cuenta para los trámites de traspaso de maquinaria amarilla. Con memorando No.21 se informó a los peticionarios de las diligencias que se vienen gestionando.
- Se emitió concepto No.05 correspondiente a Mantenimiento de zonas amarillas (resolución No.894 de 2003) a la subdirección Técnica.
- Proyección Oficio No.417-2020 Respuesta recusación CID-3329/16 del sr. Daniel Caicedo Guerrero.
- Proyección de oficio 432 /20 para firma de la Dirección General, dirigido a la Procuraduría Regional de Santander, poner en conocimiento Recusación contra el ingeniero Juan Pablo Ruíz González, Exdirector de Tránsito de Bucaramanga, en proceso disciplinario bajo radicado CID-3329/16.
- Proyección de Oficio No.138 de 2020 mediante el cual se conceptúa sobre la viabilidad de dar trámite a la adjudicación del vehículo de placas TTS428, solicitado por la Oficina de Registro Automotor.
- Revisión del Oficio No.497-2020 de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Se revisó por petición del Secretario General, documentos relacionados con el pago de daños a vehículo inmovilizado en los patios de la entidad de placas MVN633.



Resoluciones proyectadas:

- Resolución No.254 del 31 Julio de 2020. “Por la cual se deroga la Resolución No.125 del 01 de Junio de 2020, en cuanto las disposiciones reglamentarias de Pico y Placa”.
- Resolución No.270 de 2020. “Por el cual se crea el comité de Defensa Judicial, repetición y Conciliación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se Derogan unas resoluciones.
- Resolución No.271 del 13 de Agosto de 2020. “Por la cual se modifica parcialmente la resolución No.331 del 30 de septiembre de 2019”. (Comité de Convivencia).
- Resolución No.347 del 25 de Septiembre de 2020. “Por medio de la cual se amplía la suspensión de términos de procesos contravencionales y sus recursos.
- Resolución No.351 del 28 de Septiembre de 2020. “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa para los vehículos particulares que se matriculen y/o radiquen en el Municipio de Bucaramanga.

Se llevó a cabo el apoyo jurídico en las decisiones a solicitudes de conciliación en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, como acciones populares reclamaciones de usuarios por daños material en vehículos inmovilizados y otros sometidos a consideración de revisión y estudio del Comité de conciliación, según consta en Actas No. 12.

En el apoyo jurídico en materia de investigaciones penales se instauraron (22) denuncias enunciadas a continuación: Denuncia No. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, de la cuales (8) de estas hacen parte de las motocicletas hurtadas en los patios, (1) corresponde al Proceso Penal No. 680016106051202005278 de vinculación como víctima - Robo computador de la Dra. Lizzeth Paola Meneses Zambrano, las restantes son por otros delitos. Con relación a las denuncias instauradas ante la Fiscalía durante los años 2019, 2018, 2017 y 2016, se enviaron (85) oficios solicitando impulso procesal.

Se dio cumplimiento a los requerimientos a la entidad de audiencias por parte de los Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento de la ciudad, donde es considerada víctima, dentro de procesos por peculado culposo, cohecho por dar y/o recibir, fraude procesal entre otros, así como requerimiento de la Fiscalía ante las denuncias formuladas, dentro del desarrollo de esta actividad, asistiendo y revisando las diferentes denuncias y dando cumplimiento a la asistencia a las audiencias a las cuales han sido requeridos como es :

Se asistió a las siguientes Audiencias:

1. En enero se atendió audiencia de preparatoria ante Juzgado 4 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, imputado Carlos Enrique Guzmán M., delito cohecho, por la no asistencia de la defensa se programa nueva audiencia para mayo 7/2020 a las 2:00 p.m. Radicado 2018-04753.
2. Se atendió en Enero23 Audiencia de Juicio oral programada por Juzgado 1 penal del circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura de la misma sin presencia del acusado, intervención de las demás partes, se fija continuación de la misma radicado 2017-03163 imputado Leonardo Fabio Viloria Sanin.
3. Se atendió audiencia de Juicio Oral programada por Juzgado 1 Penal del circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura

- de la misma llegando a un preacuerdo por aceptación de cargos, aceptado por la Fiscalía y Defensa, avalado por el sr. Juez y demás intervinientes, se programó audiencia de lectura de fallo para feb. 20 a las 3:30 pm. Radicado 2017-00160 imputado Yamid Arley Peña Díaz.
4. Febrero 7, se asistió a diligencia de conciliación programada por la Fiscalía primera (1) local, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia del investigado, decidiéndose oficiar a la policía judicial para su ubicación y lograr su comparecencia. Proceso radicado 2019-04947 delitos en bien ajeno.
 5. Febrero 11 Se asistió a audiencia de continuación de juicio oral programada por el Juzgado 1 Penal del circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, a las 8:30 a.m. por el delito de fraude a resolución judicial, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia de los testigos pese haberse citado, se programó nueva citación para el día 25 de febrero a las 10:30 a.m, la cual tampoco se realizó fijando como nueva fecha el 11 de marzo a las 3:00 p.m. radicado 2017-03163.
 6. El día 20 de febrero se asistió a audiencia de lectura de fallo programada por el Juzgado 1 Penal del Circuito con funciones control de conocimiento de Bucaramanga, para las 3:30 p.m., dándose apertura a la misma, profiriendo el fallo respectivo, remitiéndose lo pertinente al Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad proceso radicado 2017-00160.
 7. Audiencia virtual el 9 y 26 de Junio ante el Juzgado 4 Penal del circuito con función de conocimiento de la ciudad, dentro del proceso Rad. 6800160000002018-00098 NI-147101, imputado Jorge E. Rincón, delito falsedad ideológica en documento público.
 8. Juicio Oral el 17 de julio de 2020 radicado 2018-00098 imputado Jorge Enrique Rincón López, y se fijó fecha de continuación de Audiencia de Juicio Oral para el 31 de Julio de 2020.
 9. Audiencia Penal Actuando en calidad de Representante de víctimas dentro del proceso bajo Rad. 2016-03330 del Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Bucaramanga en Agosto /2020.
 10. Audiencia Penal el 26 de Agosto de 2020 radicado 2018-00098 procesado Jorge Enrique Rincón López, falsedad ideológica.

GRUPO ASESOR JURÍDICO – DEFENSA TÉCNICA

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2020 al 30-09-2020**, se presenta una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

DIAGRAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaria técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación del mismo expedido del mes agosto de la presente anualidad.
- El día 31 de agosto por medio del correo electrónico comitededefensajudicial@transitobucaramanga.gov.co se envió a los miembros del

comité el documento con la formulación de política de daño de la entidad para su respectiva revisión

Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 210 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 210 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 130 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 93 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 93 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte
- Registro y actualización de 93 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 7 recursos interpuestos.
- Se profirieron 61 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 61 recursos de apelaciones resueltos.
- Se proyectaron 12 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.

Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 47 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 47 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 119 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

Tutelas

- Fuimos notificados de 192 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 192 tutelas.
- Fueron contestadas las 192 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

Procesos Judiciales



- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 28 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 28 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 28 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 127 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 2 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 223 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

CONTINGENCIA COVID-19

En el mes de marzo ante la declaratoria a nivel nacional de emergencia sanitaria, la Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se proyectó la Resolución No. 099 de 2020, por medio de la cual se suspenden términos en los procesos contravencionales tanto en primera como en segunda instancia (entre otras disposiciones). Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa de los presuntos contraventores y en general de los investigados dentro de dichos procesos. Resolución que fue adicionada por la No. 104, 204, 292 y (347 del 25 de septiembre de 2020) que amplió la suspensión de términos hasta el 12 de octubre del año en curso.
- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.
- Diariamente se coordina con las inspecciones ya sea personalmente en las instalaciones de la DTB o por teletrabajo de las inspecciones para la entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a la norma de tránsito.



PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR TIPO DE PROCESO).

Tabla 135 Procesos Judiciales Activos A 1-07-2020

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30-09-2020	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	3
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	83
Reparación Directa	29
Repetición	4
Ejecutivo	7
Policivos	1
Reorganización empresarial	1
Acciones Populares	49
Administrativo Sancionatorio	5
TOTAL	193
Tutelas a 30 de septiembre de 2020	192
SENTENCIAS NOTIFICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020	20

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, los términos de procesos judiciales fueron suspendidos por acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura. Durante este tiempo se adelantaron audiencias de Conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación, las cuales continuaron siendo programadas y atendidas virtualmente con los protocolos adoptados por dicha entidad.

Teniendo en cuenta que los procesos de orden constitucional como la tutela continuaron el trámite, es importante recalcar que por diversos temas fueron interpuestas este tipo de acciones las cuales fueron atendidas de manera diligente y en el término de ley.

GRUPO DE INSPECCIONES

Debido a la contingencia por la emergencia sanitaria por COVID 19 los términos se encuentran suspendidos, se viene desarrollado trabajo en casa, razón por la cual durante parte de este periodo las siete inspecciones colaboraron con la entrega de vehículos inmovilizados, se han desarrollado labores de proyección de actos administrativos que serán notificados una vez se reactiven los términos, se ha dado respuesta a derechos de petición presentados a través de la plataforma PQRS y correo institucional, se han presentado informes semanales a la Oficina Asesora Jurídica del trabajo en casa.

Que cada uno de los despachos que realizan audiencias públicas tiene pendientes por desarrollar las audiencias que estaban programadas a partir del 18 de marzo sin contar las que han asignado la inspección quinta y aún no ha entregado, igual sucede con los despachos comisorios.

Tabla 136 Gestión Grupo de Inspecciones 2020

PERIODO DEL 01/01/2020 AL 30/09/2020	CANTIDAD
Total comparendos asignados en el periodo.	22767
Boletas de salida generadas en el periodo	11545
Número de audiencias realizadas en el periodo. (Términos suspendidos desde el 17/03/2020)	1155
Despachos comisorios realizados (Términos suspendidos desde el 17/03/2020)	36

Fuente: Grupo de Inspecciones

INFORME DE GESTIÓN GRUPO DE CONTRATACIÓN

La Oficina Asesora Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, procede a presentar Informe de gestión vigencia fiscal 2020, así:

DOCUMENTOS

Oficios Proyectados	24
Circulares Proyectadas	1
Memorando Proyectados	24
Certificaciones Proyectadas	82

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (Incluye documentos precontractuales como: Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, Matriz de Riesgos, Avisos de Convocatoria, Avisos de licitación pública, Resoluciones que ordena la apertura, Resoluciones de Adjudicación, Resoluciones de Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas, Respuestas a observaciones, Evaluaciones jurídicas, Audiencias de adjudicación en subastas y licitaciones; y minutas).

Tabla 137 Contratos de Prestación de Servicios

OBJETO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS – FUNCIONAMIENTO (137)	\$1.098.606.985	DIRECTA
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – INVERSIÓN (64)	\$71.511.000	DIRECTA

Fuente: Oficina Asesora Contratación

Tabla 138 Proceso Contractuales 2020

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR
95 LICITACION PUBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	\$873.505.230
124 SUBASTA INVERSA	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO A TRAVES DE IMPRESORAS LASER MULTIFUNCIONALES Y ESCANER CAMA PLANA CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) PARA LAS	\$120.000.000

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR
	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
128 SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$340.000.000
125 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS EN ATENCION A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$16.160.000
126 MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TAXÍMETROS PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO DE COBRO DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS QUE TRANSITAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA".	\$24.371.943
127 MÍNIMA CUANTÍA	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$6.120.000
130 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.	\$6.723.500
156 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE INTERCOMUNICADORES PARA LAS DIFERENTES VENTANILLAS QUE BRINDAN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$4.657.110
157 MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS TRANSPARENTES PARA GARANTIZAR EL AISLAMIENTO ENTRE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS EN LAS OFICINAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$2.118.200
158 MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAVAMANOS Y TAPETES DESINFECTANTES PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$10.350.000
159 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$11.092.376
160 MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FÍSICOQUÍMICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$22.878.940
165 MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICAS Y POST INCAPACIDAD, PRUEBAS PSICOSENSOMÉTRICAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$11.460.000
166 MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR SERVICIO DE PROVEEDOR TECNOLÓGICO CERTIFICADO POR LA DIAN PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROCESO A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE FACTURACIÓN QUE MANEJA LA ENTIDAD, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"	\$8.950.915
179 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE CASCOS PARA PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 001-20, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL	\$5.990.000
182 MÍNIMA CUANTÍA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$6.131.475
190 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE	\$16.003.500



No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR
	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
197 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	\$2.4990000
OC 46179 TIENDA VIRTUAL	COMPRA DE PAPEL 75 GR, TAMAÑOS CARTA Y OFICIO PARA LA ENTIDAD	\$47.680.743

Fuente: Oficina Asesora Contratación

Nota: En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a la fecha ningún contrato se encuentra soportado con vigencias futuras.



CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2016-2019* concernientes a la DTB y participación en la formulación y armonización del Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado *“Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades”*.
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Se logró el aumento del índice de desempeño institucional, calificación que realiza el DAFP a través del FURAG.
- ✓ Descuentos del 90% y 60% en patios (parqueadero) como estrategia de recuperación de cartera.
- ✓ Descuento del 100% en los intereses de los comparendos y 50% en el capital conforme al Decreto Presidencial.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.
- ✓ Reducción del 42% en el número de siniestros viales y del 7% de víctimas viales.
- ✓ Aumento en los controles al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.

